INDICE

Aspectos Generales
A. Presentación 3
B. Marco Legal 4
C. Contenido 5

Primera Parte

I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial 7
1.1 Actividad Económica 7

II. Actividad Gubernamental del Estado 9
2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado 9
2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP 10
2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP 15

III. Actividad Empresarial del Estado 23
3.1 Aspectos Generales 23
3.2 Evaluación Presupuestal Consolidada de las Empresas del Estado 24
3.3 Evaluación de los Estados Financieros 24
3.4 Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada 25

Segunda Parte

IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional 30
4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento 30
4.2 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional 34
4.3 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función 36
4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional 40

V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales 41
5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento 41
5.2 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales 42
5.3 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales por Función 45
5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional 47

VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales 48
6.1 Aspectos Generales 48
6.2 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Locales por Fuentes de Financiamiento 48
6.3 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Locales 49
6.4 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Locales por Funciones 52
6.5 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Locales a nivel Departamental 53

VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DNPP 55
7.1 Aspectos Generales 55
7.2 Modificaciones Presupuestales de las Entidades de Tratamiento Empresarial por Fuentes de Financiamiento 56
7.3 Ejecución de Egresos de las Entidades de Tratamiento Empresarial 58
7.4 Ejecución de Egresos de las entidades de Tratamiento Empresarial por Funciones 60
7.5 Eficacia en la Ejecución de los Egresos de las Entidades de Tratamiento Empresarial 62

VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE 64
8.1 Aspectos Presupuestales 64
8.2 Consolidado de Objetivos y Metas 88

IX. Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP 101

Anexo 1 (Reportes)

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Nacional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

Anexo 2 (Reportes)

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Regional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

ASPECTOS GENERALES

A. Presentación

Los gastos considerados en el Presupuesto del Sector Público están conformados principalmente por gastos que constituyen obligaciones que se deben efectuar para que el Estado cumpla con sus funciones, entre los cuales destacan los rubros de gastos de personal y bienes y servicios que representan un 36,4% del presupuesto y los gastos en deuda y pensiones que significan un 13,4% del presupuesto.

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, de manera que, el análisis no debe limitarse a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y a la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que otorgan a las Entidades Públicas mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales, potenciando su capacidad para decidir sobre las prioridades del gasto público. La fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas, es parte importante del proceso presupuestario, dado que en ella se reflejan los resultados de la gestión, que deben ser asumidos con responsabilidad para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos y metas institucionales y nacionales.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria que se presenta se ha realizado en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2009, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de los Gobiernos Locales. Esta evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas Entidades. También se presenta la información de la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2009, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en el Módulo de Procesos Presupuestarios (SIAF-SP) y en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2009, puesto a disposición para dicho fin por la Dirección General del Presupuesto Público; a través del cual, se ha recibido información de 122 entidades del Gobierno Nacional (incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial) , 26 entidades de los Gobiernos Regionales y 1 834 municipalidades; cabe precisar que 8 municipalidades presentaron problemas con el registro de la información presupuestal razón por la cual no fueron consideradas en la presente evaluación (Cabana, Anta, Pampas, Hualmay, Chontabamaba, Rinconada Llicuar, Nueva Cajamarca y Ollachea).

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2009, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP), en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 114 entidades.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

Los resultados de la evaluación de desempeño en cuanto al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional, nos muestra que el 87,6% de las Entidades del Gobierno Nacional, lograron una calificación de bueno o muy bueno, mientras que, sólo el 50,8% de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación similar.

Los resultados ponen en evidencia la necesidad de ir reduciendo la rigidez que presenta la estructura presupuestaria que en muchos casos impide el logro de las prioridades establecidas y da origen a una pérdida de oportunidades en la asignación de recursos.

Finalmente, debemos señalar que el Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, presenta complejidades, dado que, no puede atender todas las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios y existen limitaciones técnicas en las entidades responsables de la ejecución del gasto.

B. Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley Nº 28112.
b) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411.
c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, aprobada por Ley Nº 29289
d) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley Nº 27245 y modificada por Ley Nº 27958.
e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley Nº 27783.
f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley Nº 27867, modificada por la Ley Nº 27902.
g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley Nº 27972 y normas modificatorias.
h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo Nº 183 y normas modificatorias.
i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial Nº 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
j) Directivas Nos. 006, 007-2008-EF/76.01 y la 012-2007-EF/76.01 - Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Regional; de las Entidades de Tratamiento Empresarial; y de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2008 respectivamente, aprobadas por Resoluciones Directorales Nos. 038, 044-2008-EF/76.01 y 032-2009-EF/76.01.

C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:[1]

Primera Parte:

I) Análisis Macroeconómico Global y Sectorial [2]
II) Actividad Gubernamental del Estado
III) Actividad Empresarial del Estado[3]

Segunda Parte:

IV) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
V) Evaluación de los Gobiernos Regionales
VI) Evaluación de los Gobiernos Locales
VII) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial – A cargo de la DNPP
VIII) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.
IX) Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)[4].

El literal I) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2009.

Por su parte, el literal II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como del Seguro Social de Salud – ESSALUD[5].

Cabe señalar que en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales la evaluación se ha realizado tomando en cuenta el total de fuentes de financiamiento y no sólo las transferencias del Gobierno Nacional a dichos niveles subnacionales de gobierno consideradas en la Ley de Presupuesto correspondiente al año fiscal 2009.

Finalmente, el literal III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito.

La Segunda Parte presenta la ejecución de egresos de las Entidades Públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera.

---

1 El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2009.

2 Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

3 Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Presupuestal correspondiente al año 2008 recibido del FONAFE

4 Elaborada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público – DGPM del Ministerio de Economía y Finanzas

5 Elaborada sobre la base de la información remitida por EsSalud.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección General del Presupuesto Público por dicho Fondo, que refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y Egresos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2009; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al Análisis de Preinversión y el Sistema Nacional de Inversión Pública, se hace un comentario sobre los proyectos declarados viables en el marco del SNIP, y el incremento significativo que estos han tenido a partir del incremento de la capacidad operativa de las Unidades Formuladoras u de las Oficinas de Programación de Inversiones.

Además se presentan dos (02) anexos. El primero contiene, para el caso de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales el análisis efectuado por dichas entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas.

El segundo anexo presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, cuyo monto presupuestado para el año 2009 ha sido igual o mayor a S/. 500 000,00. Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas Entidades, de acuerdo a lo dispuesto en las Directivas 003-2009-EF/76.01, 007-2008-EF/76.01 Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009; así como la Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2008 aprobada por Resoluciones Directorales Nº 036,044-2008-EF/76.01

PRIMERA PARTE

I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO GLOBAL Y SECTORIAL[6]

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector Real

En el 2009, la actividad económica nacional creció 0,9% mostrando una desaceleración en el crecimiento debido a los efectos de la crisis financiera internacional. El sector más golpeado por la crisis fue la manufactura, la cual se contrajo 7,2%, debido la caída de la manufactura no primaria (-8,5%) y el crecimiento nulo de la manufactura primaria. Asimismo, el sector comercio se contrajo 0,4% y la pesca lo hizo en 7,9%. Por otro lado, el sector servicios fue el que más contribuyó a contrarrestar la caída de los demás sectores, liderado por el crecimiento del sector servicios públicos y servicios financieros.

Evolución del PBI 2009

Variación porcentual anual real

	1T	***2T***	***3T***	***4T***	***2009***
PBI total	***1,9***	***-1,2***	***-0,6***	***3,4***	***0,9***
DI-Otros Impuestos a los productos	*0,7*	*-4,8*	*-4,0*	*1,9*	*-1,1*
Total de Industrias (VAB)	***2,0***	***-0,8***	***-0,2***	***3,5***	***1,1***
Agropecuario	*4,4*	*1,1*	*2,3*	*1,9*	*2,3*
Pesca	*-14,2*	*1,4*	*-6,1*	*-14,6*	*-7,9*
Minería e Hidrocarburos	*3,7*	*0,5*	*0,1*	*-1,6*	*0,6*
Manufactura	*-4,2*	*-11,6*	*-10,3*	*-2,3*	*-7,2*
Electricidad y Agua	*1,2*	*0,3*	*-0,3*	*3,4*	*1,2*
Construcción	*5,1*	*-1,1*	*4,9*	*14,8*	*6,1*
Comercio	*0,4*	*-2,1*	*-1,8*	*2,2*	*-0,4*
Otros Servicios	*4,4*	*3,5*	*3,2*	*5,9*	*4,4*

Fuente: BCRP, INEI

Con respecto al nivel de producción medido por los componentes del gasto, la desacumulación de inventarios y la contracción de la inversión privada (-15,2%) fueron los factores que incidieron negativamente en el resultado del año. Asimismo, el consumo privado mostró una desaceleración en su crecimiento respecto a años anteriores y mostró un resultado de 2,4%. Por otro lado, el consumo e inversión públicos lograron evitar una mayor desaceleración de la economía al crecer 16,5% y 25,9% respectivamente, gracias a la implementación del Plan de Estímulo Económico. Finalmente, las exportaciones se contrajeron 2,5% en términos reales mientras que las importaciones lo hicieron en 18,4% en términos reales.

[6] *Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.*

Fuente: BCRP

Sector Externo

Respecto a las cuentas del sector externo, la balanza comercial cerró el 2009 con un superávit de US$ 5 873 millones. Las exportaciones cayeron 14,7% debido tanto a la caída de las exportaciones tradicionales (-13,6%) como de las no tradicionales (-18,3%).Dentro de las exportaciones no tradicionales, las exportaciones de textiles y de sustancias químicas fueron las que más contribuyeron a la caída del año. Por otro lado, las importaciones cayeron 26,1% debido a la caída de las importaciones de insumos (-30,8%), bienes de capital (-25,9%) y de bienes de consumo (-12,5%).

Balanza Comercial 2009

Millones de US$

	1T	2T	3T	4T	2009	Var.% 4T08/4T09	Var% 08/09
Exportaciones	**5 396**	**6 161**	**7 169**	**8 159**	**26 885**	**26,0**	**-14,7**
Productos tradicionales	3 932	4 721	5 560	6 357	20 571	39,6	-13,6
Productos no tradicionales	1 436	1 402	1 575	1 747	6 160	-7,1	-18,3
Otros	28	38	34	54	154	40,7	-19,3
Importaciones	**4 883**	**4 827**	**5 330**	**5 971**	**21 011**	**-10,2**	**-26,1**
Bienes de consumo	929	903	1 011	1 120	3 963	-11,4	-12,5
Insumos	2 072	2 302	2 656	3 048	10 077	3,9	-30,8
Bienes de capital	1 848	1 591	1 635	1 776	6 850	-26,6	-25,9
Otros bienes	34	31	29	27	122	-9,4	1,5
Balanza Comercial	**513**	**1 335**	**1 838**	**2 188**	**5 873**	**-1 364**	

Fuente: BCRP

II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

2.1 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, así como el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley Nº 28411, los que se muestran a continuación:

Presupuesto de Ingresos y Egresos por Fuentes de Financiamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	(millones de nuevos soles) PIA	PIM	EJECUCION INGRESOS	EJECUCION GASTOS	PIM/PIA	INGRESOS/PIM	GASTOS/PIM
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)=(B)/(A)	(F)=(C)/(B)	(G)=(D)/(B)
RECURSOS ORDINARIOS	47 432,5	52 400,1	52 309,2	49 833,2	1,1	1,0	1,0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27 773,7	30 528,4	32 745,9	23 472,7	1,1	1,1	0,8
OPERACIONES DE CREDITO	3 525,2	6 575,3	8 763,1	5 108,5	1,9	1,3	0,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	749,2	6 409,6	7 010,6	6 472,3	8,6	1,1	1,0
RECURSOS DETERMINADOS	14 487,9	23 987,1	22 603,3	15 280,2	1,7	0,9	0,6
TOTAL	**93 968,5**	**119 900,5**	**123 432,0**	**100 166,8**	**1,3**	**1,0**	**0,8**

Nota :

- *Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.*
- *En el item A se presenta la información del universo de las Entidades*
- *En los ítems B, C y D se considera el universo de las Entidades que han presentado la evaluación*

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley Nº 29289 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009 debido a que dicho monto incluye el total de los recursos que financian el presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales de acuerdo a la Ley de Bases de la Descentralización – Ley Nº 27783 y la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.

En este sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura consolidado asciende a S/. 93 968,5 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 47 402,2 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 12 515,6 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 12 437,7 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 457,6 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 13 796,3 millones y a ESSALUD por S/. 5 359,1 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2009 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 119 900,5 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 54 751,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 18 681,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 23 619,0 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 984,7 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 14 057,9 millones y a ESSALUD por S/. 5 805,4 millones.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/. 123 432,0 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 74 484,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 7 543,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 18 412,5millones, las Entidades de

Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 289,4 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 14 027,3 millones, así como a ESSALUD por S/. 5 674,4 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 100 166,8 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 49 113,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 14 913,5 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 15 786,5 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 433,6 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 12 231,5 millones, así como a ESSALUD por S/. 5 688,1 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
(Millones de Nuevos Soles)

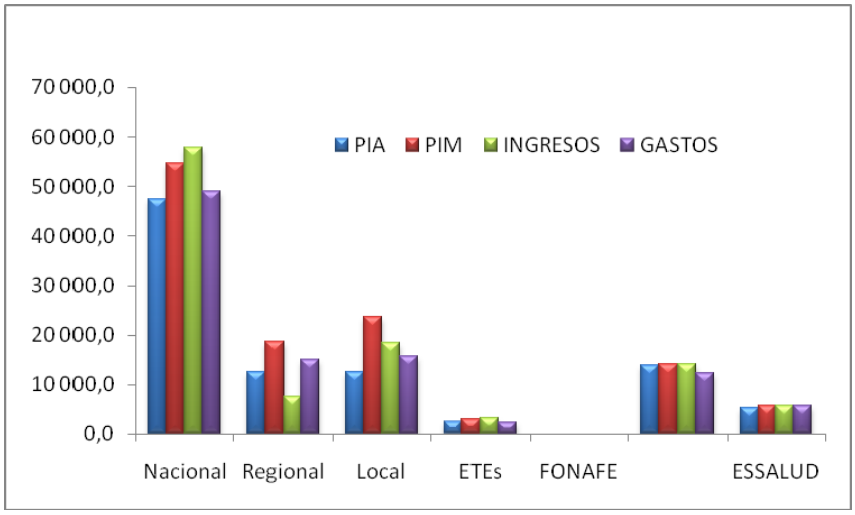

2.2 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DGPP

Los recursos públicos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 - Ley Nº 29289 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/. 100 441,0 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional incluidos las Entidades de Tratamiento Empresarial[7], y los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

[7] *Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.*

Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento de Acuerdo a la Ley Nº 29289

(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2009			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESOS	Est. Porc. Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS	47,432.5	52,400.1	52,309.2	52.1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,098.1	9,497.5	11,325.3	11.3
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2,992.5	5,846.0	8,102.3	8.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	344.5	5,321.8	6,100.9	6.1
RECURSOS DETERMINADOS	14,487.9	23,987.1	22,603.3	22.5
TOTAL	72,355.5	97,052.6	100,441.0	100.0

Nota :
El PIA considera los montos aprobados en la Ley Nº 29289 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2009, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2009 ascendieron a S/. 103 730,4 millones, equivalentes al 27,1% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 52 309,2 millones (50,4% de los ingresos totales), Recursos Directamente Recaudados con S/. 14 235,9 millones (13,7% de los ingresos totales), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 8 117,0 millones (7,8% de los ingresos totales), Donaciones y Transferencias con S/. 6 465,0 millones (6,2% de los ingresos totales) y S/. 22 603,3 millones de los Recursos Determinados que significan el 21,8% de los ingresos totales.

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
Consolidado
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2009			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESOS	Est. Porc. Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS	47,432.5	52,400.1	52,309.2	50.4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,393.1	11,995.3	14,235.9	13.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	3,033.1	5,902.2	8,117.0	7.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	466.4	5,752.5	6,465.0	6.2
RECURSOS DETERMINADOS	14,487.9	23,987.1	22,603.3	21.8
TOTAL	74,813.1	100,037.2	103,730.4	100.0

Nota :
- *El PIA considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial*

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

En el 2009, los ingresos por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 52 309,2 millones que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

Recursos Ordinarios
(millones de nuevos soles)

C O N C E P T O	PTO. MODIFICADO	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE %
1. INGRESOS CORRIENTES	57,822.7	48,705.2	84.2
2. INGRESOS DE CAPITAL	204.6	95.9	46.9
3. TRANSFERENCIAS	-8,126.8	-319.8	3.9
4. FINANCIAMIENTO	3,827.9	3,827.9	100.0
5. MODIFICACIONES	-1,324.0	0.0	0.0
TOTAL (1+2+3+4+5)	52,404.5	52,309.2	99.8
6. AJUSTE POR COBERTURA	-4.4	0.0	0.0
TOTAL RECURSOS (1+2+3+4+5+6)	52,400.1	52,309.2	99.8

Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 48 705,2 millones, compuesto principalmente por la recaudación tributaria, la cual ascendió a S/. 45 504,5 millones, por su parte los Otros Ingresos Corrientes que ascendieron a S/. 3 188,2 millones:

Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2009, ascendió a S/. 45 504,5 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el ***Impuesto a la Renta*** ascendieron a S/. 16 722,5 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/. 7 588,6 millones) y a las Personas Naturales (S/. 5 021,6 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 2 469,7 millones), impuesto a la renta de los no domiciliados (S/. 1 390,7 millones), Régimen Especial de Renta (S/. 88,9 millones), el Régimen Único Simplificado (S/. 98,1 millones), entre los principales.

La recaudación por ***Impuestos a la Propiedad*** ascendieron a la suma de S/. 2 689,8 millones sobrepasaron en 6,1% al presupuesto modificado. Comprende, el Impuesto Temporal a los Activos Netos, el cual ascendió a la suma de S/. 1 721,7 millones, y el impuesto a las transacciones financieras y de capital que ascendió a S/. 968,0 millones.

La recaudación por I*mpuestos a la Producción y Consumo* ascendió a S/. 30 403,8 millones, y considera el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo a Productos Específicos. La recaudación por el Impuesto General a las Ventas, sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a la suma S/.26 243,3 millones y por el Impuesto Selectivo a Productos Específicos ascendió a S/. 4 160,5 millones.

La recaudación del año fiscal 2008, por el *Impuesto sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales* ascendió a S/. 1 561,7 millones. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones por S/. 1 457,4 millones, que incluyen principalmente los derechos advalorem; asimismo, comprende otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales por S/. 104,2 millones, que incluye el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo del turismo nacional.

La recaudación por *Otros Ingresos Impositivos* ascendió a S/. 1 212,5 millones, el cual comprende el fraccionamiento tributario (S/. 735,4 millones); asimismo, los ingresos por multas y sanciones tributarias (S/. 360,8 millones), entre los más representativos.

En cuanto a la *Devolución de Impuestos*, la ejecución ascendió - S/. 7 094,7 millones. Este concepto corresponden a las Notas de Crédito Negociable, que son documentos valorados emitidos por la SUNAT para la devolución de tributos pagados indebidamente, en exceso o que son devueltos en aplicación del Decreto Legislativo Nº 816, Decreto Supremo Nº 15-94-EF, Resolución Ministerial Nº 107-94-EF/10 y Decreto Supremo Nº 104-95-EF.

Otros Ingresos Corrientes

Los Otros ingresos Corrientes ascendieron a S/. 3 188,2 millones, que consideran S/. 2 403,8 millones por Rentas de la Propiedad (utilidades de empresas del Estado, regalías, intereses de cuentas del Tesoro Público, así como otros ingresos por derechos y concesiones provenientes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones,entre otros); S/. 11,1 millones provenientes de multas y sanciones no tributarias; S/. 1 003,4 millones por ingresos diversos, principalmente por la devolución que realizó la SUNAT.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Los ingresos por este concepto ascendieron a S/. 12,5 millones y comprende principalmente Certificados Domiciliarios, de Extranjería, Derechos Administrativos judiciales y Policiales, entre otros.

Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital durante el año fiscal 2009, ascendieron a S/. 95,9 millones de los cuales, corresponden a la venta de activos financieros y no financieros por S/. 56,3 millones y S/. 39,6 millones respectivamente.

Transferencias

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y las transferencias por eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios.

Las transferencias netas ascendieron a - S/. 319,8 millones, del cual las donaciones y transferencias corrientes y de capital en conjunto ascienden a S/. 994,1 millones, participación por comisión de recaudación correspondientes a la SUNAT por - S/. 1 070.5 millones, otros servicios por administración y recaudación que provienen de la comisión de tesorería que recibe el Banco de la Nación por - S/.141,2 millones, eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios por - S/. 102,1 millones.

Financiamiento

En este rubro se considera el monto de S/. 3 827,9 millones, correspondientes a los saldos del ejercicio anterior.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/. 14 235,9 millones, los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 8 253,6 millones al Gobierno Nacional, S/. 631,5 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 2 440,3 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 2 910,5 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 8 117,0 millones, que comprenden los desembolsos al Gobierno Nacional por S/. 7 600,5 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 76,2 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 425,6 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 14,8 millones.

Los recursos por operaciones oficiales de crédito provienen principalmente de los desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Banco de Cooperación Internacional del Japon – JBIC, KFW. Asimismo, incluye las operaciones en el mercado de capitales (emisión de bonos del Tesoro Público), así como de los créditos otorgados por el Banco de la Nación y la Banca Privada.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 6 465,0 millones. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público. Del citado monto corresponden S/. 2 474,7 millones al Gobierno Nacional, S/. 2 370,6 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 1 255,6 millones a los Gobiernos Locales. S/. 364,1 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial

E. RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 22 603,3 millones, que provienen básicamente del canon y sobrecanon petrolero, minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y

forestal. Dicha recaudación incluye las contribuciones principalmente para pensiones provenientes de las aportaciones del régimen D.L. 19990, las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, así como los aportes por seguro complementario de trabajo de riesgo.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 3 846,7 millones que corresponden principalmente a la Oficina de Normalización Previsional, las Universidades Nacionales de Piura, Moquegua, José Faustino Sánchez Carrión, la Amazonía Peruana, Jorge Basadre Grohmann, Huancavelica, San Cristobal de huamanga, entre otros. Asimismo en los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 4 465,5 millones que corresponden principalmente a los Departamentos de Ancash, Cusco, Tacna, Cajamarca, Ucayali, y en los Gobiernos Locales ascendieron a S/. 14 291,0 millones provenientes del Fondo de Compensación Municipal, del Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones y de los Impuestos Municipales.

2.3 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DNPP

La ejecución presupuestaria de los pliegos considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 - Ley Nº 29289, ascendió a S/. 79 813,6 millones, que comprenden al Gobierno Nacional incluidos las Entidades de Tratamiento Empresarial, y los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales).

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A LEY Nº 29289
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2009			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN GASTO	Est. Porc. Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS	47,432.5	52,400.1	49,833.2	62.4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,098.1	9,497.5	7,298.6	9.1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2,992.5	5,846.0	4,465.8	5.6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	344.4	5,321.8	2,935.8	3.7
RECURSOS DETERMINADOS	14,487.9	23,987.1	15,280.2	19.1
TOTAL	72,355.5	97,052.6	79,813.6	100.0

Nota :

- *El PIA considera los montos aprobados en la Ley Nº 29289 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales*

Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley Nº 29289 asciende a S/.72 355,5 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 47 402,2 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 12 515,6 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 12 437,7 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2009 el monto del PIA aprobado mediante la Ley Nº 29289 se incrementó en S/. 24 697,1 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 7 349,5 millones, a los Gobiernos Regionales S/.6 166,2 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 11 181,3 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 79 813,6 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 49 113,7 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 14 913,5 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 15 786,5 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:

PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Millones de Nuevos Soles)

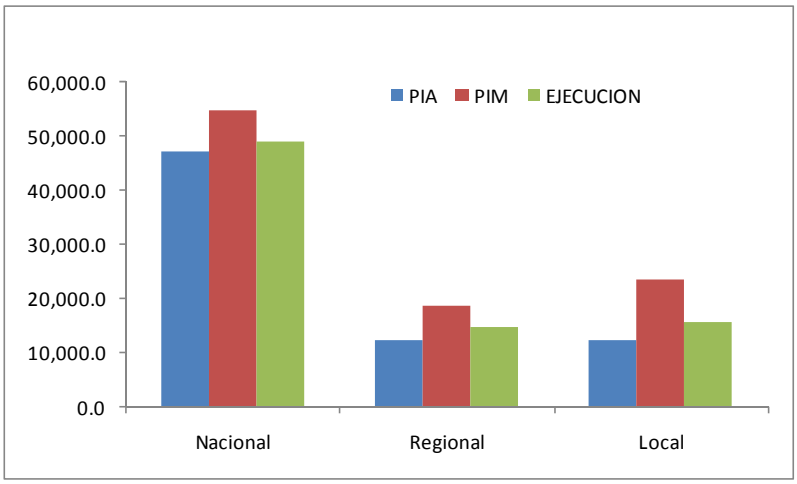

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2009, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los gastos del sector públcios, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONSOLIDADO
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2009			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN GASTO	Est. Porc. Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS	47,432.5	52,400.1	49,833.2	60.6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,393.2	11,995.3	9,469.8	11.5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	3,033.2	5,902.3	4,476.4	5.4

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	466.3	5,752.5	3,187.7	3.9
RECURSOS DETERMINADOS	14,487.9	23,987.1	15,280.2	18.6
TOTAL	74,813.1	100,037.2	82,247.3	100.0

Nota :

- *Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.*
- *En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades*

Los gastos considerados en el PIA ascienden a S/. 74 813,1 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 47 402,2 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 12 515,6 millones, a los Gobiernos Locales S/. 12 437,7 millones; y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 2 457,6 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2009 el monto del PIA aprobado mediante la Ley Nº 29289 se incrementó en S/. 24 697,1 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 7 349,5 millones, a los Gobiernos Regionales S/.6 166,2 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 11 181,3 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 527,1 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 72 247,3 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 49 113,7 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 14 913,5 millones, a los Gobiernos Locales S/. 15 786,5 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales el monto de S/. 2 433,6 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:

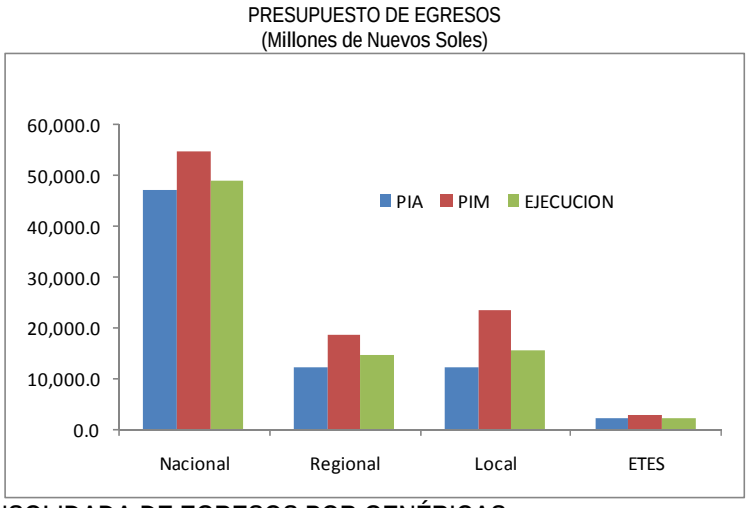

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GENÉRICAS

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendió a S/. 63 506,0 millones destinados a la atención de la operatividad de los pliegos presupuestarios, dentro del cual se consideran los gastos en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos, donaciones y transferencias y adquisición de activos no financieros, que incluye aquellos gastos destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros que comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2009, su ejecución ascendió a S/. 8 333,8 millones; y los gastos previsionales que incluye las pensiones y otras prestaciones sociales alcanzó la cifra de S/. 10 407,5 millones.

EJECUCION CONSOLIDADA POR GRUPO GENERICO – AÑO 2009

(Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA %	INDICADOR DE EFICACIA RESPECTO A PIM
GASTOS NO FINACIEROS NI PREVISIONALES	**80,203.4**	**63,506.0**	**77.2**	**79.2**
GASTOS CORRIENTES	**44,536.4**	**40,553.4**	**49.3**	**91.1**
RESERVA DE CONTINGENCIA	88.2	0.0	0.0	0.0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,106.3	20,334.8	24.7	96.3
BIENES Y SERVICIOS	17,847.6	15,059.0	18.3	84.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,683.0	1,541.5	1.9	91.6
OTROS GASTOS	3,811.3	3,618.0	4.4	94.9
GASTOS DE CAPITAL	**35,667.0**	**22,952.6**	**27.9**	**64.4**
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,422.6	2,072.2	2.5	85.5
OTROS GASTOS	594.7	517.4	0.6	87.0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,515.4	20,307.1	24.7	62.5
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	134.3	55.9	0.1	41.6
GASTOS PREVISIONALES	**10,798.6**	**10,407.5**	**12.7**	**96.4**
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10,798.6	10,407.5	12.7	96.4
GASTOS FINANCIEROS	**9,035.2**	**8,333.8**	**10.1**	**92.2**
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	**9,035.2**	**8,333.8**	**10.1**	**92.2**
AMORTIZACION DE LA DEUDA	3,515.6	3,289.6	4.0	93.6
INTERESES DE LA DEUDA	5,443.2	5,008.7	6.1	92.0
COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	76.4	35.6	0.0	46.6
TOTAL	**100,037.2**	**82,247.3**	**100.0**	**82.2**

Nota :

- *Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.*
- *En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades*

A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendieron a la cifra de S/. 63 507,0 millones, que representa el 77,2% del total de gastos del año 2009. Dichos gastos comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/. 40 553,4 millones orientados principalmente al pago del personal activo y a la compra de bienes y servicios, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 22 952,6 millones.

Gastos Corrientes

La ejecución de los gastos corrientes ascendió a S/. 40 553,4 millones, dichos gastos son aquellos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Los gastos corrientes en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 24 150,4 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 8 828,1 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 5 584,7 millones, y a las Entidades de

Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 1 990,1 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución ascendió a la cifra de S/. 20 334,8 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros. El citado monto incluye la Bonificación por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad para el personal activo de la administración pública.

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/. 15 059,0 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público.

Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ascendieron a S/. 1 541,1 millones y corresponden, principalmente, al Seguro Integral de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, entre otros Pliegos.

Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/. 3 618,0 millones que se destinó principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales, subsidios, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, entre otros.

Gastos de Capital

La ejecución de Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado ascendieron a S/ 22 952,6 millones, del cual las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital, ascienden a S/. 2 072,2 millones, los Otros Gastos para capital ascienden a S/. 517,4 millones, y la adquisición de activos no financieros ascienden a S/. 20 307,1 millones, que corresponden principalmente a proyectos de inversión.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/. 8 640,1 millones, en los Gobiernos Regionales a S/.4 609,3 millones, en los Gobiernos Locales al monto de S/. 9 288,8 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales S/. 414,4 millones.

B. GASTOS PREVISIONALES

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 10 407,5 millones, con los cuales se logró ejecutar el 96,4 % del presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez, este rubro incluye también las prestaciones sociales.

C. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 8 333,8 millones; de los cuales S/. 8 050,6 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 1,9 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 260,5 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 20,8 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

Los gastos por Intereses y Cargos de la Deuda ascendieron a S/. 5 008,7 millones y por Amortización de la Deuda la suma de S/. 3 289,6 millones.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR FUNCIÓN

La ejecución se concentra en 7 funciones que representan el 70,8% del total de gastos:

EDUCACION, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico. La ejecución de gastos ascendió a S/. 12 311,1 millones, que significó el 15,0% de la ejecución de gastos del año fiscal 2009.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/. 6 443,7 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 4 653,6 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación por S/. 2 538,4 millones, Universidades por S/. 1 913,6 millones, Ministerio del Interior por S/. 81,9 millones, Ministerio de Defensa por S/. 68,3 millones, entre otros Pliegos.

PREVISION SOCIAL, por S/. 9 773,8 millones y corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 8 119,0 millones, los Gobiernos Regionales S/. 1 488,0 millones, los Gobiernos Locales S/. 164,7 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales gastaron S/. 2,1 millones.

TRANSPORTE, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 9 027,9 millones, que significó el 11,0% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2009.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 4 484,0 millones correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 4 419,7 millones, en los gobiernos Locales por S/. 3 151,2 millones, en los Gobiernos Regionales a S/.1 360,8 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 31,7 millones.

PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, cuyos gastos ascendieron a S/. 8 401,5 millones y representa el 10,2% del total. Los gastos del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 3 130,8 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 898,3 millones, en los Gobiernos Locales a s/. 468,5 millones y en las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/.203,9 millones

DEUDA PUBLICA por S/. 8 004,4 millones que significa el 92,6% del presupuesto modificado, y corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo. La mayor ejecución del gasto en dicha función se dio en el Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 7 741,0 millones

SALUD, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud. La ejecución de gastos ascendió a S/. 6 700,4 millones, que representó el 8,1 % de la ejecución de los gastos del año fiscal 2009. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 3 464,8 millones, los Gobiernos Regionales S/. 2 852,6 millones, los Gobiernos Locales S/. 228,6 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales gastaron S/. 154,4 millones

ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD por S/. 4 020,3 millones con una ejecución de 89,3% del presupuesto modificado, dichos gastos se orientan a garantizar el orden público y preservar el orden interno, y comprende, principalmente, los gastos del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa.

La clasificación funcional permite desagregar el gasto de acuerdo a la naturaleza de la acción pública. Durante el año 2009, los gastos por Funciones (25 en total) muestran la siguiente estructura:

EJECUCION CONSOLIDADA POR FUNCIONES - AÑO 2009

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	EFICACIA %
EDUCACION		12,311.1	84.5
PREVISION SOCIAL	10,227.6	9,773.8	95.6
TRANSPORTE	13,132.4	9,027.9	68.7
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	10,665.1	8,401.5	78.8
DEUDA PUBLICA	8,642.3	8,004.4	92.6
SALUD	7,504.1	6,700.4	89.3
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			

- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Banmat, Corpac, Enapu, Sedapal, Sima _ Iquitos y Sima _ Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Inmisa, y Serpost.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **No operativas:** Etecen
- **Fonafe**

Cabe indicar que en la presente Evaluación Consolidada no se incluye a las empresas Compañía de Negociaciones Mobiliarias e Inmobiliarias S.A. – Coneminsa y Empresa de Generación de Energía Eléctrica S.A. – Egecen S.A.; la primera por estar entrando en proceso de disolución y liquidación en el mes de diciembre del año 2008 como consecuencia de la expedición del Decreto Supremo N° 134_2008_EF; y la segunda en razón de haber sido absorbida por la empresa Activos Mineros S.A.C. en el mes de diciembre del año 2009.

Base Legal

a) Ley Nº 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
b) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.
c) Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año 2009.
d) Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

La evaluación presupuestal del año 2009 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- Resultado Económico, equivalente al 0,4% del Producto Bruto Interno del año 2009.
- Resultado Económico, superior en 8 % a la meta anual prevista.
- Resultado Operativo, superior en 3% a la meta anual aprobada.

3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2008 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 1 296 millones, superior en 21% al nivel alcanzado en el año 2008
- Activos Totales de S/. 52 122 millones, superior en 7 % en relación al año 2008.
- Patrimonio de S/. 20 664 millones, superior en 5% al año anterior.

3.4 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/. 1 513 millones, superando en 8% a la meta presupuestada, explicado principalmente por la menor ejecución de mantenimientos en conexiones domiciliarias de agua y planta de tratamiento de desagüe, por los menores pagos de tributos como IGV y otros a gobiernos locales por parte del Banco de la Nación y por retrasos en la ejecución de gastos de capital de las empresas en S/.293 millones.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

(Millones de Nuevos Soles)

Rubros	Marco 2009	Ejecución 2009	Nivel Ejecución %
Ingresos Operativos	11,976	12,023	100%
Egresos Operativos	6,403	6,285	98%
Resultado De Operación	5,573	5,738	103%
Gastos de Capital	2,324	2,030	87%
Ingresos de Capital	645	544	84%
Transferencias	(2,494)	(2,739)	110%
Resultado Económico	1,400	1,513	108%
Financiamiento Neto	(81)	14	-17%
Resultado Ejercicios Anteriores	233	269	116%
Saldo Final	1,552	1,796	116%
Gasto Integrado de Personal	1,782	1,713	96%

Presupuesto de Operación

A. Ingresos Operativos

Los Ingresos Operativos alcanzaron S/. 12 023 millones, con lo cual superaron ligeramente la meta prevista, resaltando a nivel de incidencia Perupetro, el Banco de la Nación, Electroperú y Sedapal, que representaron el 29%, 13%, 10% y 9% respectivamente del total de los ingresos obtenidos en el año 2009.

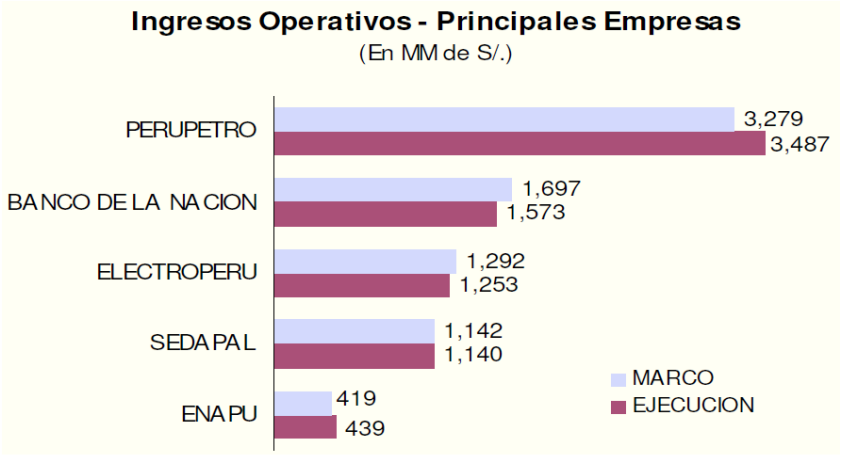

Los ingresos de Perupetro reflejaron un aumento respecto a su meta programada como consecuencia del incremento de los precios internacionales de los hidrocarburos. El Banco de la Nación, Electroperú y Sedapal registraron menores ingresos, en el caso del Banco de la Nación se debieron a los menores intereses generados por disponibles y por créditos en moneda nacional. Los menores ingresos de Electroperú se explican por la menor venta de energía a empresas distribuidoras y clientes finales, y la reducción de los ingresos de Sedapal se debió al menor volumen facturado en 6.3 millones de m3 y al traslado del consumo hacia los rangos de menor tarifa.

Ingresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, las empresas adscritas al sector energía sustentaron el 61% de los ingresos operativos, ascendiendo éstos a S/. 7,336 millones; seguidamente las empresas del sector economía con una participación del 18% contribuyeron con S/. 2,194 millones, las del sector vivienda con 12% (S/ 1,394 millones); y los demás sectores en suma logran alcanzar el 9% del total.

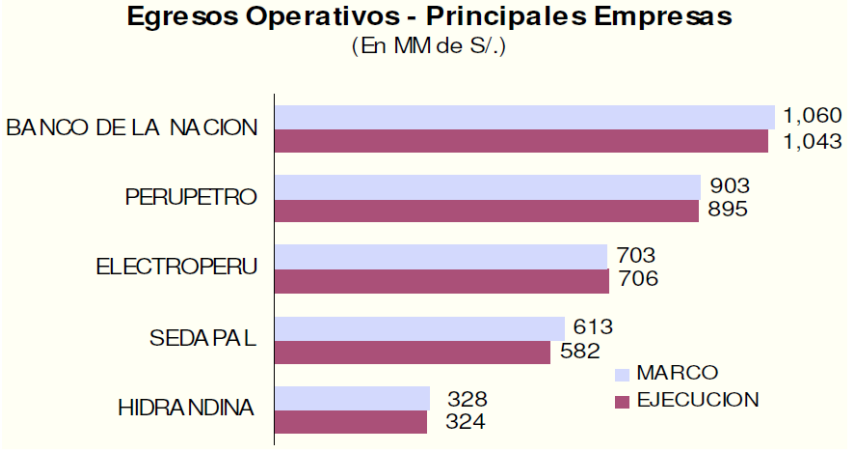

B. Egresos Operativos

En cuanto a los *egresos operativos* (S/. 6,285 millones), fueron inferiores en 2%, incidiendo el comportamiento del Banco de la Nación, Perupetro, Electroperú y Sedapal dado su nivel de representación del 17%, 14%, 11% y 9% respectivamente sobre el total de los egresos obtenidos al periodo.

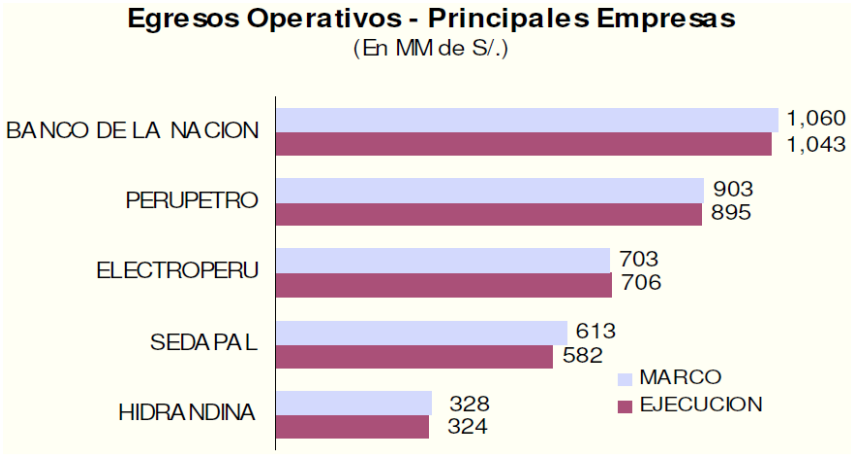

Los menores egresos operativos del Banco de la Nación se dieron por el menor gasto en IGV y otros tributos; en Perupetro fueron explicados por el mantenimiento de la refinería de Talara, que originó menores bombeos de crudo, incidiendo en la reducción de las retribuciones a los contratistas.

Por otro lado, los mayores egresos operativos de Electroperú se explican por los gastos destinados a la operación de los grupos de generación eléctrica bajo el marco del D.U. 037_2008, por la capacidad adicional de generación. En el caso de Sedapal, incidió la menor ejecución de sus programas de

mantenimiento y reparación en medidores, conexiones domiciliarias, mobiliario, pozos y reservorios y planta de tratamiento de desagüe.

Egresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, las empresas del sector energía fueron las de mayor importancia por su nivel de participación que alcanzó al 56% de los egresos operativos, le siguieron las empresas del sector economía (20%), del sector vivienda (11%) y los demás sectores que su conjunto logran alcanzar el 13% del total de egresos ejecutados.

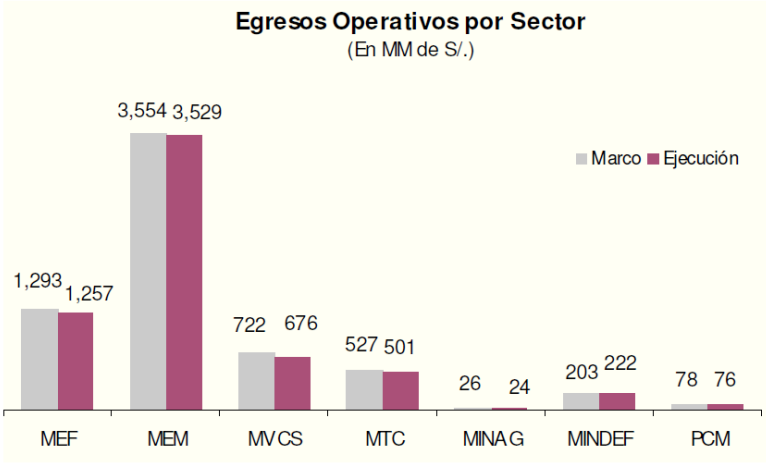

Gasto Integrado de Personal - GIP

Los gastos de personal del holding alcanzaron a los S/. 1,399 millones, equivalentes al 97% de la meta prevista, los mismos que en 64% estuvieron determinados por el pago de sueldos y salarios y en un 20% por el pago por jubilaciones y pensiones.

La fuerza laboral del holding alcanzó a 23,927 trabajadores, entre personal de planilla, locación de servicios y servicios prestados por terceros. Asimismo, al cierre del año 2009 se registraron a 8,813 pensionistas y 970 practicantes.

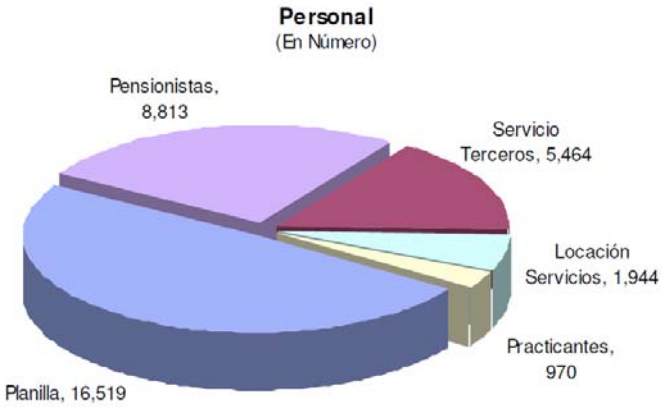

En cuanto al personal en planilla, es importante indicar que el 24% de esta población se encuentra laborando en el Banco de la Nación; seguido por Sedapal y Serpost con una participación de 13% cada una y luego por Sima_Perú, Corpac y Enapu, entre otros.

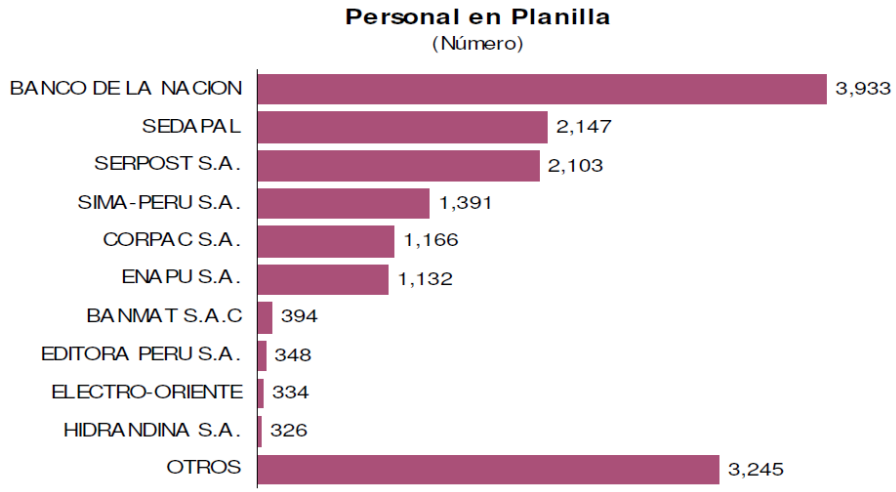

Los gastos destinados a jubilaciones y pensiones alcanzaron los S/. 285 millones concentrándose principalmente en el Banco de la Nación con 74% y Enapu con el 21%.

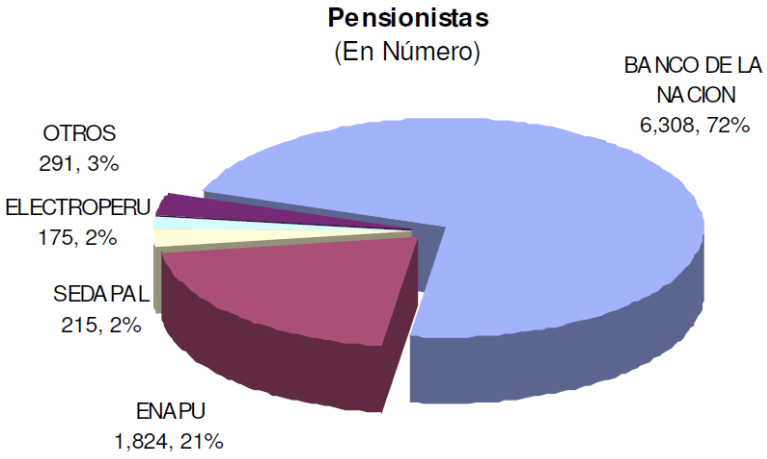

Gastos de Capital

Los gastos de capital (S/. 2,030 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 87% respecto al marco presupuestario, explicado por retrasos en algunos programas de inversión.

Es de señalar que los gastos de capital en el 82% estuvieron sustentados por los programas de inversiones % Fbk, las mismas que al alcanzar a los S/.1,665 millones, registraron un nivel de ejecución del 87%, superior al de los años anteriores.

Principales Inversiones Fbk
(En S/. MM)

Empresa	Descripción	Marco 2009	Ejecución 2009	Nivel Ejecución %
SEDAPAL	Proyecto Mejoramiento Sanitario de Áreas Marginales de Lima - PROMESAL	398.6	493.8	124%
SEDAPAL	Programa Agua Para Todos	205.7	191.2	93%
EGEMSA	Segunda Fase Rehabilitacion C.H.Machupicchu	167.2	151.5	91%
ELECTROCENTRO	Ampliación de Sistemas de Transmisión	40.3	45.8	114%
ELECTROCENTRO	Ampliación de Redes de Distribución	43.3	40.7	94%
ELECTROCENTRO	Remodelación de Redes de Distribución	34.7	40.3	116%
SEDAPAL	Estudios, obras grales y secundarias mejoram. de agua potable y alcantarillado	43.9	37.2	85%
CORPAC	Automat. y Modern. Serv. de Tránsito Aéreo - Red de Radares de Vigilancia Aérea	56.7	30.8	54%
ENAPU	Reforzamiento del Muelle 3	26.6	26.6	100%
HIDRANDINA	Electrificación rural	28.5	23.6	83%

Las empresas con mayor nivel de ejecución fueron Sedapal, con el Proyecto de mejoramiento sanitario de las áreas marginales de Lima (S/. 494 millones), el Programa agua para todos (S/. 191 millones) y Estudios, obras generales y secundarias de mejoramiento de agua potable y alcantarillado por S/. 37 millones; Egemsa con el proyecto Obras de rehabilitación II fase C.H. Machupicchu que alcanzó los S/. 152 millones; Electrocentro con sus programas de Ampliación de sistemas de transmisión, Ampliación de redes de distribución y Remodelación de redes de distribución, con inversiones de S/. 46 millones, S/. 41 millones y S/. 40 millones respectivamente y por último, Corpac con el Proyecto de automatización y modernización de los servicios de tránsito aéreo_ red de radares de vigilancia aérea con S/.31 millones.

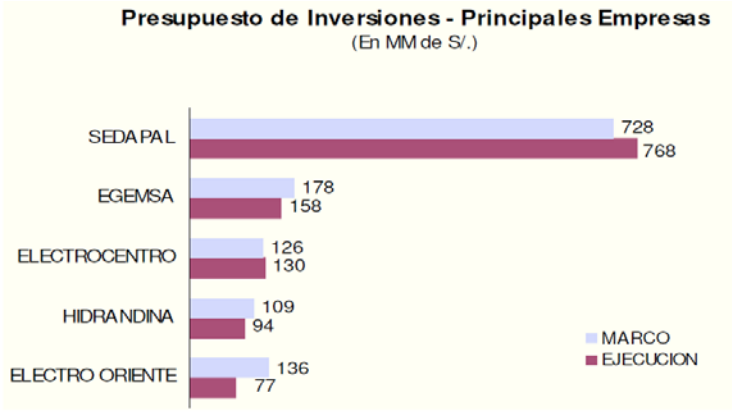

A nivel sectorial, las empresas del sector vivienda ejecutaron las mayores inversiones llegando a S/.769 millones (46% del total); luego las empresas del sector energía y minas con una participación de 44% (S/.740 millones), y los demás sectores en suma logran alcanzar el 10% del total.

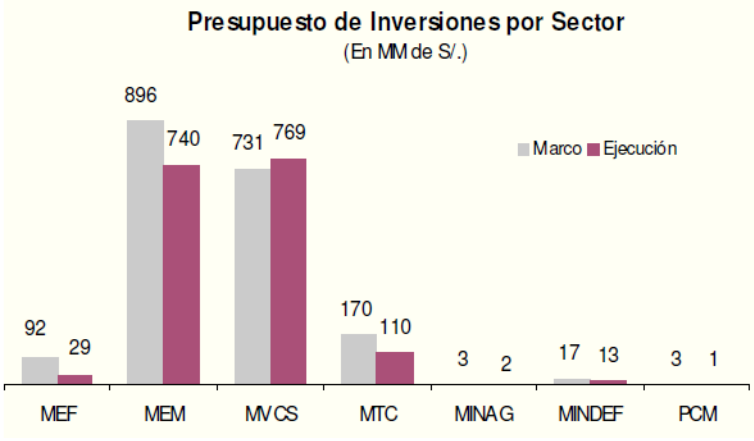

SEGUNDA PARTE

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas[10].

4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/. 47 402,2 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y transferencias, a través de los cuales, el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en S/. 7 349,5 millones tal como se puede apreciar a continuación:

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2009
(En millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICA-CIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACION % (B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	36 989,8	1 147,8	38 137,7	3,1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 861,9	1 345,5	6 207,4	27,7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2 862,7	2 535,2	5 397,9	88,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	240,2	1 733,4	1 973,6	721,6
RECURSOS DETERMINADOS	2 447,5	587,6	3 035,1	24,0
TOTAL	47 402,2	7 349,5	54 751,7	15,5

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos ordinarios ascienden a S/. 38 137,7 millones, que significa un crecimiento de 3,1% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento neto ascendió a S/. 1 147,9 millones, que contienen los créditos suplementarios por S/. 4 594,6 millones y las transferencias de partidas por S/. -3 446,7 millones, este último monto incluye la rebaja de los recursos ordinarios por S/. 1 329,9 millones dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 090-2009.

Los créditos suplementarios han sido incorporados a diversos pliegos presupuestarios a través de los siguientes dispositivos legales:

- Decreto de Urgencia N° 005-2009, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 146,3 millones, a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, en la Reserva de Contingencia.
- Decreto de Urgencia N° 006-2009, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 500,0 millones, destinado a financiar el Fondo para la Estabilización de

[10] *Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial*

Precios de los Combustibles derivados del Petróleo.

- Decreto Supremo N° 013-2009-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 347,6 millones, para la continuidad de proyectos de inversión durante el año fiscal 2009.

- Decreto Supremo N° 017-2009-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 1 021,7 millones, para la continuidad de proyectos de inversión durante el año fiscal 2009

- Decreto de Urgencia N° 009-2009, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 500,0 millones, destinado a financiar el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del Petróleo.

- Decreto Supremo N° 024-2009-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 1,2 millones, para el Ministerio de Justicia.

- Decreto de Urgencia N° 016-2009, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 418,0 millones, de los cuales corresponden S/. 165,0 millones al Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura por S/. 153,0 millones y el Ministerio de Economía por S/. 100,0 millones.

- Decreto Supremo N° 043-2009-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 3,0 millones, destinados al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

- Ley N° 29322 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 105,3 millones, para el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondientes al Fondo para la Igualdad.

- Decreto Supremo N° 059-2009-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 289,6 millones, para el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la expropiación de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

- Decreto Supremo N° 058-2009-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 8,4 millones, para el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para adquirir, expropiar y obtener la libre disponibilidad de predios destinados al mejoramiento del tramo vial Puente Pucusana – Cerro Azul –Ica.

- Ley N° 29327 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 4,6 millones, para el Ministerio de la Producción, para atender gastos de la Caja de Beneficiarios y Seguridad Social del Pescador.

- Decreto de Urgencia N° 042-2009 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 65,0 millones, para el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para financiar la ejecución del Proyecto Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.

- Decreto de Urgencia N° 045-2009 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 214,5 millones, para el Ministerio de Educación, para financiar la ejecución de las actividades, programas y proyectos del Programa Nacional de Movilización.

- Decreto Supremo N° 083-2009-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 30,0 millones, para el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para financiar la ejecución del Programa Especial de Promoción Laboral (PERLAB) –

REVALORA PERU.

- Decreto Supremo N° 098-2009-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 10,5 millones, para la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo, para ejecutar proyectos y obras priorizadas por el Consejo Directivo del FIDA.

- Decreto Supremo N° 103-2009-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 64,6 millones, para el Ministerio de Defensa, destinados a financiar las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios que conforman el Núcleo Básico de Defensa.

- Decreto Supremo N° 122-2009-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 15,0 millones, para el Ministerio de Economía y Finanzas, destinados a financiar la emisión de Documentos Cancelatorios – Tesoro Público para el pago del IGV que grave los servicios de transporte aéreo de pasajeros a Iquitos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29285.

- Decreto Supremo N° 124-2009-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 10,7 millones, de los cuales S/. 0,5 millones son para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, destinados a financiar la ejecución de proyectos.

- Decreto Supremo N° 125-2009-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 23,4 millones, destinados a financiar la ejecución de proyectos.

- Ley N° 29378 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del sector público por S/. 964,5 millones, incorporados en la Presidencia del Consejo de Ministros destinados al Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de Agosto de 2007 – FORSUR.

- Decreto Supremo N° 152-2009-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 295,0 millones a diversas entidades para el otorgamiento del aguinaldo por fiestas patrias en el marco del Decreto de Urgencia N° 074-2009.

- Decreto de Urgencia N° 077-2009 que autoriza un crédito suplementario por S/. 432,3 millones en los Gobiernos Locales destinados a compensar la disminución de la recaudación tributaria que afecta al Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN.

- Decreto Supremo N° 167-2009-EF que autoriza un crédito suplementario de S/. 17,7 millones a favor del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo destinados a la compensación económica de los trabajadores cesados irregularmente en la década pasada.

- Ley Nº 29418 que autoriza un crédito suplementario para el financiamiento de las acciones a cargo de EsSalud, el otorgamiento del bono familiar, entre otros, por S/. 412,7 millones; el cual comprende: S/. 230 millones a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, S/. 70 millones a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, S/. 104 millones a favor de los Gobiernos Regionales y S/. 8,7 millones a favor de la Contraloría General de la República.

- Decreto Supremo Nº 228-2009-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 106,3 millones a favor del Ministerio de Defensa para el pago de la deuda tributaria por concepto de Impuesto General a las Ventas, derivada de las contrataciones por operaciones de importación de bienes y utilización de servicios en el país.

- Decreto de Urgencia Nº 103-2009 que autoriza un crédito suplementario por S/. 225 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para financiar actividades de conservación de la red vial nacional.

- Ley Nº 29425 que otorga recursos a favor del Ministerio de Justicia y del INPE por S/. 12,8 millones para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal y para la remodelación de un establecimiento penitenciario.

- Decreto Supremo N° 198-2009-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 18,6 millones para financiar proyectos, programas y actividades aprobados por el directorio de FORSUR.

- Decreto Supremo N° 176-2009-EF que autoriza un crédito suplementario a favor de diversos pliegos en el presupuesto del Sector Público por S/. 20,2 millones, para financiar proyectos aprobados por el FORSUR.

- Ley Nº 29378 que autoriza un crédito suplementario por S/. 1 millón a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros para las actividades del FORSUR.

- Decreto Supremo Nº 124-2009-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 10,7 millones a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y de la Municipalidad Provincial de Pisco, para financiar proyectos de reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto.

- Ley Nº 29450 que autoriza un crédito suplementario por S/. 4,6 millones a favor del Ministerio de la Producción para atender de manera excepcional el pago de hasta dos pensiones del año fiscal 2009 de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.

- Decreto Supremo Nº 287-2009-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 156 millones a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para ser destinado al financiamiento del pago del beneficio de compensación económica correspondiente al cuarto listado de los ex trabajadores del Estado cesados irregularmente en la década pasada.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 1 345,5 millones que significa un crecimiento de 27,7% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde a recursos incorporados principalmente en los siguientes Pliegos: Ministerio de Defensa por S/. 123,3 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 115,0 millones, Universidades Nacionales por S/. 184,1 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 93,2 millones, Ministerio de Salud por S/. 87,6 millones, Instituto Nacional de Cultura por S/. 72,0 millones, Ministerio de Educación por S/. 68,0 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 58,3 millones, Ministerio del Interior por S/. 50,4 millones, Instituto Nacional de Estadística e Informática por S/. 43,1 millones, Servicio Nacional de Sanidad Agraria por S/. 38,7 millones, Ministerio de la Producción por S/. 28,5 millones, entre otras entidades.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se incrementaron en S/. 2 535,2 millones, que significa un crecimiento de 88,6% respecto al presupuesto de apertura; destacando los incrementos del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 1 353,3 millones, Ministerio de Transportes y

Comunicaciones por S/. 772,7 millones, Ministerio de Defensa por S/. 371,6 millones, Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 17,1 millones, Instituto Nacional de Radio y Televisión por S/. 14,8 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 8,2 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 7,1 millones, entre otras entidades.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 733,4 millones mostrando un crecimiento significativo de 721,7 % respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra comprende, principalmente, las incorporaciones al presupuesto de los Pliegos: Universidades por S/. 434,2 millones, Ministerio de Defensa por S/. 319,4 millones, Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 169,7 millones, Ministerio de de Salud por S/. 135,8 millones, Ministerio del interior por S/. 117,1 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 113,3 millones, Ministerio de Educación por S/. 83,2 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 66,9 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 65,3 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 65,0 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 20,8 millones, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción por S/. 15,4 millones, entre otras entidades.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Las modificaciones presupuestarias ascienden a S/. 587,6 millones y representan un incremento de 24,0% respecto al presupuesto de apertura, lo cual se explica por las modificaciones de los Pliegos: Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 363,0 millones, Universidades por S/. 107,8 millones, Oficina de Normalización Previsional por S/. 41,1 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 39,4 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 30,0 millones, y del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana por S/. 6,2 millones.

4.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

Los gastos del Gobierno Nacional ascienden a S/. 49 113,7 millones, que significa el 89,7% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL – AÑO 2009

(En millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA %	EFICACIA RESPECTO A:	
					PIA	PIM

GASTOS CORRIENTES	31 230,5	34 941,1	32 423,0	66,0	103,8	92,8
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 967,8	88,2	0,0	0,0	0,0	0,0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11 029,3	11 222,5	10 854,6	22,1	98,4	96,7
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8 016,3	8 596,8	8 272,6	16,8	103,2	96,2
BIENES Y SERVICIOS	8 481,6	10 510,0	8 987,7	18,3	106,0	85,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	546,5	1 233,6	1 140,9	2,3	208,8	92,5
OTROS GASTOS	1 188,9	3 290,1	3 167,2	6,4	266,4	96,3
GASTOS DE CAPITAL	7 258,1	11 124,3	8 640,1	17,6	119,0	77,7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 553,0	1 574,5	1 367,6	2,8	88,1	86,9
OTROS GASTOS	101,0	569,4	500,4	1,0	495,5	87,9
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 552,9	8 915,4	6 739,7	13,7	121,4	75,6
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	51,2	65,1	32,4	0,1	63,3	49,8
SERVICIO DE LA DEUDA	8 913,6	8 686,3	8 050,6	16,4	90,3	92,7
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	8 913,6	8 686,3	8 050,6	16,4	90,3	92,7
TOTAL	47 402,2	54 751,7	49 113,7	100,0	103,6	89,7

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 66,0% del total egresos, mientras que los Gastos de Capital representaron el 17,6% y los gastos relacionados con el servicio de la deuda el 16,4%.

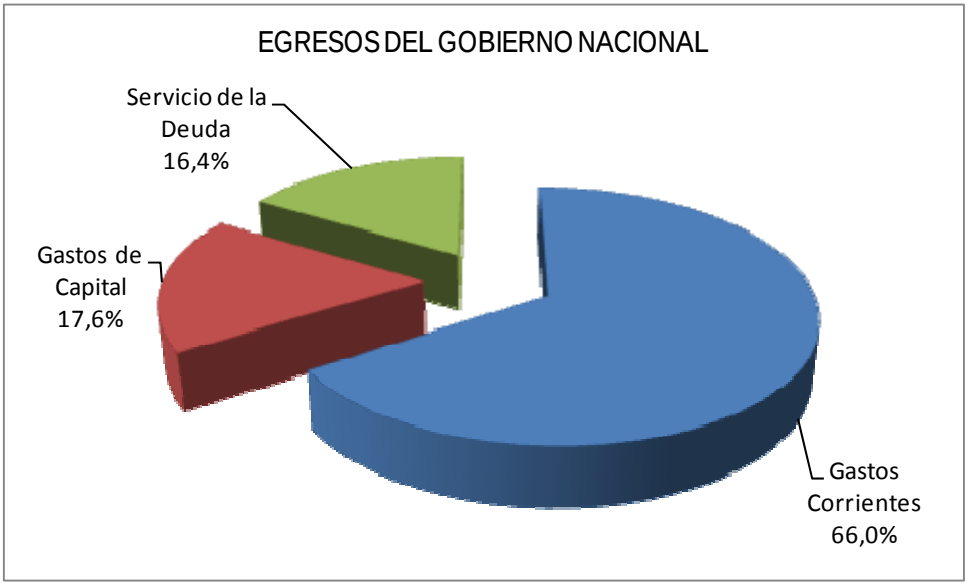

A. GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 32 423,0 millones que significa el 92,8% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanza la suma de S/. 10 854,6 millones que significa el 96,7% del presupuesto modificado.

Durante el año 2009, se ha atendido el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Gobierno Nacional, el costo de las Cargas Sociales, así como los Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Gratificaciones y Guardias Hospitalarias, entre otros.

A.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 8 272,6 millones, con los cuales se logró un avance del 96,7 % respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez.

A.3. Bienes y Servicios

Los gastos del Gobierno Nacional por este concepto ascendieron a S/. 8 987,7 millones, que representa un avance del 85,5% del presupuesto modificado. Del citado monto, la Contratación de Servicios asciende a S/. 6 702,3 millones y la Compra de Bienes a S/. 2 285,4 millones.

Cabe precisar que en la Compra de Bienes los gastos más representativos fueron la compra de Suministros Médicos por S/. 573,7 millones; Alimentos y Bebidas por S/. 463.0 millones; y Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 387,2 millones, ente otros. Mientras que en la Contratación de Servicios, los gastos más representativos fueron en Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 1 784,4 millones; Contratación de Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 1 756,5 millones; y Contratos Administrativos de Servicios por S/. 1 251,4 millones, entre otros.

A.4. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ejecutadas por el Gobierno Nacional ascienden a S/. 1 140,9 millones, los cuales representan el 92,5% del presupuesto modificado, y corresponden, principalmente, al Seguro Integral de Salud por S/ 435,3 millones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 232,6 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 213,3 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 37,3 millones, Ministerio del Interior por S/. 33,0, Ministerio de Agricultura por S/. 32,5 millones, Ministerio de Educación por S/. 29,9 millones, entre otros Pliegos.

A.5. Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/. 3 167,2 millones que representan el 96,3% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó, principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales por S/. 1 245,7 millones, subsidios por S/. 1 180,8 millones, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro por S/. 360,1 millones, entre otros. Cabe mencionar que los pliegos con mayor ejecución fueron: Ministerio de Energía y Minas por S/. 1 101,1 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 524,3 millones, Ministerio de educación por S/. 373,4 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 215,9 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 8 640,1 millones que representan el 77,7% del presupuesto modificado. El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital del Gobierno Nacional, ascienden a S/. 1 367,6 millones, que representan el 86,9% del presupuesto modificado.

B.2. Otros Gastos

Los Otros Gastos para capital del Gobierno Nacional ascienden a S/. 500,4 millones, que representan el 87,9% del presupuesto modificado. Cabe mencionar, que la mayor ejecución por este concepto lo realizaron la Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 213,4 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 137,0 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 71,5 millones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 40,0 millones y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento por S/. 32,6 millones, entre otros.

B.3. Adquisición de Activos No Financieros

Durante el periodo de análisis, la ejecución por este concepto que corresponde principalmente a proyectos de inversión, ascendió a S/. 6 739,7 millones, con los cuales se logró un avance de 75,6% del presupuesto modificado. El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios e Infraestructura por S/. 4 352,7 millones, Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 1 099,1 millones, Otros Gastos de Activos No Financieros por S/. 639,8 millones, Inversiones Intangibles por S/. 324,0, entre otros conceptos.

Los gastos más significativos se realizaron a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 3 304,0 millones, Ministerio de Defensa por S/. 598,3 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 436,2 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 347,2 millones, Ministerio de Salud por S/. 341,3 millones, Ministerio de Educación por S/. 283,2 millones, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento por S/. 155,4 millones, entre otros

B.4. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto, ascendió a S/. 32,4 millones, que representa una ejecución del 49,8% del presupuesto modificado y corresponden a la Concesión de Préstamos S/. 19,8 millones a cargo del Ministerio de Educación por S/. 9,4 millones, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES por S/. 6,9 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 2,4 millones, Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 0,8 millones y Ministerio de la Producción por S/. 0,3 millones; asimismo, el citado monto comprende la Compra de Acciones y Participaciones de Capital S/. 12,6 millones a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos ejecutados por este concepto, ascendieron a S/. 8 050,6 millones y representan el 92,7% del presupuesto modificado; de los cuales, se destinaron para Amortizaciones de la Deuda S/. 3 049,6 millones, Intereses de la Deuda S/. 4 965,8 millones, Comisiones y otros Gastos de la Deuda S/. 35,2 millones.

Cabe precisar que al pago de la deuda externa corresponden S/. 5 713,7 millones; S/. 3 105,1 millones por concepto de Amortizaciones, S/. 2 573,5 millones por concepto de Intereses y S/. 35,0 millones por

Comisiones y Otros Gastos. Mientras que al pago de la deuda interna corresponden S/. 2 336,9 millones; S/. 1 860,6 millones por concepto de Amortizaciones, S/. 476,1 millones por concepto de Intereses y S/. 0,2 millones por Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Interna

4.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado. La ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes siete funciones, que representan el 72,7% del total de gastos:

- Previsión Social por S/. 8 119,0 millones que significa el 95,1% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado.

  En esta función destaca el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/. 4 422,4 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley Nº 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento; los gastos a cargo del Ministerio del Interior por S/. 1 154,1 millones, Ministerio de Defensa por S/. 1 090,9 millones, y del Ministerio de Educación por S/. 521,6 millones.

- Deuda Pública por S/. 7 741,3 millones que significa el 92,9% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo.

  Cabe señalar que durante el periodo de análisis, los gastos ejecutados en esta Función corresponden, principalmente, al Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 7 741,0 millones.

- Educación por S/. 4 653,6 millones que representan un avance del 80,6% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico.

  Los gastos más relevantes están a cargo del Ministerio de Educación por S/. 2 538,4 millones, Universidades por S/. 1 913,6 millones, Ministerio del Interior por S/. 81,9 millones, Ministerio de Defensa por S/. 68,3 millones, entre otros Pliegos.

- Transporte por S/. 4 484,0 millones que representan un avance del 89,1% del presupuesto modificado, los cuales son orientados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. Los gastos más representativos corresponden al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 4 419,7 millones, Autoridad portuaria Nacional por S/. 24,0 millones, Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público por S/. 22,9 millones, entre otros.

- Defensa y Seguridad Nacional por S/. 3 710,6 millones con lo cual se ejecutó el 87,4% del presupuesto institucional modificado, de los cuales corresponden al Ministerio de Defensa S/. 3 664,4, a la Dirección Nacional de Inteligencia S/. 41,3 millones, entre los pliegos más importantes.

- Orden público y seguridad por S/. 3 554,0 millones que significan el 92,1% del presupuesto modificado, dichos gastos se orientan a garantizar el orden público y preservar el orden interno, y comprende, principalmente, los gastos del Ministerio del Interior por S/. 3 221,8 millones, Ministerio de Defensa por S/. 197,5 millones, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

por S/. 50,3 millones, Instituto Nacional de Defensa Civil por S/. 46,8 millones, entre otros Pliegos.

- Salud por S/. 3 464,8 millones con lo cual se logró un avance del 91,9% del presupuesto modificado, dichos gastos corresponden principalmente al Ministerio de Salud por S/. 2 598,5 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 458,5 millones, Ministerio de Defensa por S/. 168,2 millones, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN por S/. 121,9 millones, entre otros Pliegos.

A continuación se muestra la estructura de gastos del Gobierno Nacional durante el periodo de análisis para las 25 funciones definidas en el Clasificador Funcional Programático:

GOBIERNO NACIONAL: EJECUCION POR FUNCIONES - AÑO 2009
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	EFICACIA %
PREVISION SOCIAL	8 537,3	8 119,0	95,1
DEUDA PUBLICA	8 336,2	7 741,3	92,9
EDUCACION	5 774,0	4 653,6	80,6
TRANSPORTE	5 034,5	4 484,0	89,1
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 244,2	3 710,6	87,4
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3 857,5	3 554,0	92,1
SALUD	3 771,4	3 464,8	91,9
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3 823,3	3 130,8	81,9
JUSTICIA	2 373,4	2 232,6	94,1
ENERGIA	1 917,7	1 840,1	96,0
PROTECCION SOCIAL	1 924,5	1 832,6	95,2
AGROPECUARIA	1 213,4	1 029,3	84,8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	704,3	665,4	94,5
TRABAJO	512,6	489,7	95,5
RELACIONES EXTERIORES	493,9	481,6	97,5
SANEAMIENTO	580,3	397,3	68,5
CULTURA Y DEPORTE	371,3	267,0	71,9
LEGISLATIVA	277,1	265,2	95,7
COMUNICACIONES	321,4	232,2	72,2
MEDIO AMBIENTE	179,2	124,8	69,6
PESCA	137,5	109,2	79,4
TURISMO	150,4	108,9	72,4
COMERCIO	113,3	99,4	87,7
MINERIA	78,6	61,2	77,9
INDUSTRIA	24,6	18,9	77,0
TOTAL	54 751,7	49 113,7	89,7

4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Directiva Nº 003-2009-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009, aprobada con la Resolución Directoral Nº 036-2009-EF/76.01, se estableció los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al año fiscal 2009.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Nacional, en la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2009 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un

total de 113 pliegos del Gobierno Nacional, 70 de ellos alcanzaron un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno, 29 de Bueno, 10 de Regular y 4 de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

NACIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	70	61,9
Bueno	29	25,7
Regular	10	8,8
Deficiente	4	3,5
Total	113	100,0

V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - AÑO 2009

(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DE APERTURA (A)	MODIFICA-CIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C) = (A) + (B)	VAR % (C) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS	10 004,8	1 233,5	11 238,3	12,3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	440,8	230,7	671,5	52,3
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	50,0	41,4	91,4	82,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,0	2 093,7	2 093,7	
RECURSOS DETERMINADOS	2 020,1	2 566,9	4 587,0	127,1
TOTAL	12 515,6	6 166,2	18 681,8	49,3

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2009, ascendieron a S/. 6 166,2 millones, significando un incremento del 49,3% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

Los Recursos Ordinarios ascienden a S/. 11 238,3 millones, que significa un crecimiento de 12,3% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 1 233,5 millones se explica, principalmente, por los recursos incorporados a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Piura por S/. 176,8 millones, Junín por S/. 79,6 millones, Puno por S/. 77,5 millones, Lima por S/. 63,9 millones, Huancavelica por S/. 56,5 millones, Amazonas por S/. 55,3 millones, entre otros.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 230,7 millones que significa un crecimiento de 52,3% respecto al presupuesto de apertura, dichos recursos fueron incorporados, principalmente, en los Gobiernos Regionales de La Libertad por S/. 52,7 millones, Tacna por S/. 19,5 millones, Tumbes por S/. 19,2 millones, Lambayeque por S/. 18,0 millones, Piura por S/. 15,6 millones, Cusco por S/. 11,3 millones, entre otras regiones.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto se incrementó en S/. 41,4 millones que significa un crecimiento del 82,8% del presupuesto de apertura. Dicho incremento se explica principalmente por las operaciones de los Gobiernos Regionales de Loreto por S/. 27,3 millones, Cajamarca por S/. 9,0 millones, Lambayeque por S/. 4,8 millones, y San Martín por S/. 0,3 millones.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 2 093,7 millones respecto al presupuesto de apertura. Los citados recursos se incorporaron a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 803,6 millones, Arequipa por S/. 183,5 millones, Moquegua por S/. 136,7 millones, Puno por S/. 110,7 millones, Cusco por S/. 93,2 millones, la Libertad por S/. 92,5 millones, Cajamarca por S/. 77,3 millones, Tacna por S/. 62,6 millones, entre otras regiones.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 2 566,9 millones, representando un incremento de 127,1% respecto al presupuesto de apertura.

Comprende la incorporación de recursos en los Gobiernos Regionales de los departamentos de Ancash por S/. 462,8 millones, Tacna por S/. 262,3 millones, Cusco por S/. 216,7 millones, Cajamarca por S/. 175,3 millones, Ucayali por S/. 151,0 millones, Piura por S/. 114,2 millones, Pasco por S/. 107,4 millones, entre otras regiones, provenientes del Canon y Sobrecanon, y Regalías

5.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2009, ascendió a S/.14 913,5 millones con lo cual se logró una ejecución del 79,8% del presupuesto modificado

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL – AÑO 2009

(En millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA %	EFICACIA EN % RESPECTO A:	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	9 504,5	10 721,0	10 302,2	69,1	108,4	96,1
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 828,8	7 084,3	7 036,6	47,2	103,0	99,3
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 408,8	1 489,2	1 474,1	9,9	104,6	99,0
BIENES Y SERVICIOS	1 188,3	1 848,7	1 519,7	10,2	127,9	82,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,0	2,4	1,0	0,0		41,0
OTROS GASTOS	78,6	296,4	270,9	1,8	344,6	91,4
GASTOS DE CAPITAL	3 010,1	7 958,8	4 609,3	30,9	153,1	57,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	268,3	621,0	501,1	3,4	186,8	80,7
OTROS GASTOS	0,0	15,5	9,4	0,1		61,1
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 727,7	7 254,6	4 076,7	27,3	149,5	56,2
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	14,1	67,7	22,2	0,1	156,8	32,7
SERVICIO DE LA DEUDA	1,0	2,1	1,9	0,0	188,6	91,5
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,0	2,1	1,9	0,0	188,6	91,5
TOTAL	12 515,6	18 681,8	14 913,5	100,0	119,2	79,8

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 69,1% del total de egresos, mientras que la ejecución de los Gastos de Capital representó el 30,9% y de los gastos por Servicio de la Deuda el 0,0%.

A. GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 10 302,2 millones que significa el 96,1% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanza la suma de S/. 7 036,6 millones que significa el 99,3% del presupuesto modificado.

El citado monto corresponde al pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) de los Gobiernos Regionales, del costo de las cargas sociales, así como de los Gastos

Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones, entre otros.

Cabe resaltar, que a través de este grupo genérico se efectuó el pago de la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 a los funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales de los Gobiernos Regionales.

A.2. Pensiones y otras prestaciones sociales

Mediante esta genérica de gasto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Regionales, así como las pensiones de sobreviviente e invalidez. Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 1 474,1 millones que significa el 99,0% del presupuesto modificado, de los cuales S/. 1 457,6 millones corresponden al pago de pensiones y S/. 16,6 millones a gastos generados por prestaciones y asistencia social.

A.3. Bienes y Servicios

Los gastos en Bienes y Servicios de los Gobiernos Regionales ascienden a S/. 1 519,7 millones que significa el 82,2% del presupuesto modificado, de los cuales la Compra de Bienes a S/. 543,4 millones y la Contratación de Servicios asciende a S/. 976,3 millones.

Cabe precisar, que en la Compra de Bienes tuvieron una mayor importancia la compra de Suministros Médicos por S/. 209,4 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 80,5 millones, Materiales y Útiles por S/. 76,8 millones, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 55,0 millones, entre otros. Mientras que en la Contratación de Servicios, los gastos más importantes se ejecutaron en Contratos Administrativos de Servicios por S/. 308,9 millones; Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 297,7 millones; Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión por S/. 125,2 millones; seguido de Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 114,9 millones, entre otros.

A.4. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias ejecutadas en los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 1,0 millones y corresponden a los Gobiernos Regionales del Departamento de Loreto y Moquegua.

A.5. Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/. 270,9 millones, que significan el 91,4% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó principalmente al pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares S/. 140,0 millones, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro S/. 115,2 millones, y a Subvenciones a Personas Naturales S/. 13,8 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 4 609,3 millones que significa el 57,9% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital de los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 501,1 millones, con lo cual se logró una eficacia del 80,7% del presupuesto modificado.

B.2. Otros Gastos

Durante el periodo de análisis los Gobiernos Regionales ejecutaron S/. 9,4 millones por este concepto, que corresponden a Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro.

B.3. Adquisición de Activos No Financieros

Durante el periodo de análisis, la ejecución por este concepto que corresponde principalmente a proyectos de inversión, ascendió a S/. 4 076,7 millones, con los cuales se logró una eficacia de 56,2% respecto al presupuesto modificado.

El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios y Estructuras por S/. 2 941,5 millones, el cual incluye los gastos en infraestructura vial, eléctrica, agrícola, agua y saneamiento, educativa, médica, entre otras. Otros gastos importantes se ejecutaron por los conceptos: Otros Gastos de Activos No Financieros por S/. 473,5 millones; Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 441,8 millones; Inversiones Intangibles por S/. 186,0 millones, entre otros.

Los gastos más significativos se ejecutaron a través de los gobiernos regionales de los departamentos de: Arequipa por S/. 307,1 millones, Cusco por S/. 304,4 millones, Ancash por S/. 291,7 millones, Puno por S/. 232,1 millones y San Martin por S/. 220,6 millones.

B.4. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto, durante el periodo de análisis, ascendió a S/. 22,2 millones representando el 32,7% del presupuesto institucional modificado, y corresponden a la concesión de préstamos, ejecutados por los Gobiernos Regionales de Loreto y Huánuco por S/. 21,0 millones y S/. 1,2 millones, respectivamente.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

El gasto ejecutado por este concepto asciende a S/. 1,9 millones, el cual representa el 91,5 % del presupuesto modificado y corresponde al Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque y Loreto por S/. 1,1 millones y 0,9 millones, respectivamente.

5.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de los Gobiernos Regionales se ha concentrado en cuatro funciones que representan el 82,5 % del total de gastos:

- Educación por S/. 6 443,7 millones que significa el 91,7% del presupuesto modificado, destinados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, destacando la ejecución a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cajamarca por S/. 466,5 millones, Ancash por S/. 457,4 millones, Puno por S/. 441,5 millones, Piura por S/. 403,1 millones, Cusco por S/. 391,9 millones, La Libertad por S/. 387,3 millones y Junín por S/. 361,5 millones, entre otras regiones.

- Salud por S/. 2 852,6 millones que significa el 90,3% del presupuesto modificado, orientados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud, correspondiendo los gastos más significativos a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Provincia

Constitucional del Callao por S/. 198,5 millones, Lima por S/. 123,0 millones, Arequipa por S/. 175,3 millones, La Libertad por S/. 171,5 millones, Cajamarca por S/. 169,6 millones, Cusco por S/. 167,9 millones, Lima por S/. 164,9 millones, entre otros gobiernos.

- Previsión Social por S/. 1 488,0 millones que significa el 99,0% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. La ejecución más relevante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 155,7 millones, Arequipa por S/. 146,1 millones, Junín por S/. 112,1 millones, Cusco por S/. 103,2 millones, Lambayeque por S/. 98,1 millones, Piura por S/. 98,0 millones, entre otros gobiernos.

- Transporte por S/. 1 360,8 millones que representan el 46,1% del presupuesto modificado, destinado al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Puno por S/. 140,7 millones, Lima por S/. 133,9 millones, San Martín por S/. 132,1 millones, Pasco por S/. 130,2 millones, Arequipa por S/. 116,9 millones, Cusco por S/. 113,4 millones, la Libertad por S/. 60,8 millones, entre otros gobiernos.

La ejecución por funciones de los Gobiernos Regionales muestra la siguiente estructura:

GOBIERNO REGIONAL: EJECUCION POR FUNCIONES – AÑO 2009

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	EFICACIA %
EDUCACION	7 024,6	6 443,7	91,7
SALUD	3 158,6	2 852,6	90,3
PREVISION SOCIAL	1 503,2	1 488,0	99,0
TRANSPORTE	2 951,4	1 360,8	46,1
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1 056,4	898,3	85,0
AGROPECUARIA	1 322,9	781,5	59,1
SANEAMIENTO	698,8	469,1	67,1
ENERGIA	210,6	123,7	58,7
PROTECCION SOCIAL	106,7	84,3	79,0

CULTURA Y DEPORTE	103,8	75,5	72,7
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	128,7	67,9	52,7
MEDIO AMBIENTE	98,8	63,5	64,3
PESCA	65,5	48,9	74,6
TURISMO	87,6	43,3	49,5
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	46,1	38,4	83,3
TRABAJO	29,7	24,1	81,1
INDUSTRIA	15,5	11,3	73,2
COMERCIO	14,1	9,8	69,6
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	20,8	9,2	44,2
JUSTICIA	9,4	9,0	95,6
MINERIA	15,4	6,4	41,5
DEUDA PUBLICA	2,0	1,9	94,6
COMUNICACIONES	10,3	1,3	12,8
RELACIONES EXTERIORES	0,9	0,9	94,7
TOTAL	18 681,8	14 913,5	79,8

5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2009 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 23 pliegos del Gobierno Regional, 3 de ellos alcanzó un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno, 11 de Bueno, 3 de Regular y 6 como Deficiente. El siguiente cuadro muestra de manera resumida el desempeño del Gobierno Regional:

REGIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	3	13,0
Bueno	11	47,8
Regular	3	13,0
Deficiente	6	26,1
Total	23	100,0

En el cuadro siguiente se aprecia la calificación obtenida por cada Gobierno Regional:

DESEMPEÑO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2009

GOBIERNOS REGIONALES	VALOR	CALIFICACION
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	0,97	MUY BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0,96	MUY BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0,94	MUY BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0,94	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0,93	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	0,92	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0,92	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0,90	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	0,89	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0,89	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0,86	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	0,85	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	0,81	DEFICIENTE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	0,81	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0,80	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0,70	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0,64	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0,58	DEFICIENTE

VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

6.1. ASPECTOS GENERALES

La Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en el numeral 49.1, del artículo 49º establece que el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General del Presupuesto Público - DGPP, debe efectuar anualmente la evaluación global de la gestión presupuestaria, en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público - DGPM y la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales - DGAES, entre otras dependencias y entidades.

Atendiendo a este mandato legal, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, mediante la Resolución Directoral Nº 036-2007-EF/76.01, aprobó la Directiva Nº 013-2007-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2007, modificada a través de la Resolución Directoral Nº 044-2008-EF/76.01, que aprobó la Directiva Nº 007-2008-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2008, de la cual se establecieron los procedimientos y lineamientos

técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la evaluación presupuestaria institucional de los gobiernos locales, con la finalidad de medir los resultados de la gestión presupuestaria del año fiscal 2009.

Para tal fin, se ha utilizado la información alcanzada por los pliegos a través del Sistema Integrado de Administración Financiara SIAF-GL, cabe precisar que de las 1 834 municipalidades que están obligadas a presentar la información de su ejecución presupuestaria, no se están considerando 7 municipalidades que no han realizado el cierre de la información correspondiente (Anta, Cabana, Pampas, Chontabamba, Nueva Cajamarca, Hualmay , Ollachea y Rinconada Llicuar).

Es necesario mencionar que para el presente análisis se ha utilizado la información referida al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual recoge las modificaciones presupuestarias que han efectuado las municipalidades durante el ejercicio fiscal 2009, considerando mayores o menores gastos a los previstos en sus presupuestos iniciales.

6.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado de los Gobiernos Locales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO DEL GOBIERNO LOCAL
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICA-CIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACION % (B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	437,9	2 586,2	3 024,1	590,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 795,4	825,6	2 618,6	46,0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	79,8	276,9	356,7	347,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	104,2	1 150,2	1 254,4	1 103,8
RECURSOS DETERMINADOS	10 020,3	6 389,3	16 365,1	63,8
TOTAL	12 437,7	11 228,3	23 619,0	90,3

A. RECURSOS ORDINARIOS

Los Recursos Ordinarios ascienden a S/. 3 024,1 millones, que significa una variación de 590,6% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 2 586,2 millones se explican por los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/. 958,4 millones y transferencias de partidas por S/. 1 636,1 millones.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 825,6 millones que significa un crecimiento de 46,0% respecto al presupuesto de apertura, dicho monto comprende la incorporación de recursos en los Gobiernos Municipales de Lima por S/. 89,1 millones, San Isidro por S/. 34,3 millones, Callao por S/. 28,8 millones, Los Olivos por S/. 21,2 millones, Santiago de Surco por S/. 18,3 millones, entre los más importantes.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto de apertura se incrementó en S/. 276,9 millones que significa un crecimiento del 347,0% del presupuesto de apertura. Dicho incremento comprenden los recursos incorporados en las Municipalidades Distritales Lima por S/. 91,8 millones, Miraflores por S/. 10,0 millones, Ventanilla por S/. 9,5 millones, San Miguel por S/. 7,4 millones, Callaria por S/. 6,2 millones, entre las más importantes.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 150,2 millones respecto al presupuesto de apertura. Los citados recursos se incorporaron a las Municipalidades Distritales de Lima por S/. 150,4 millones, Arequipa S/. 44,5 millones, Chimbote por S/. 42,8 millones, Pisco por S/. 26,4 millones, Piura por S/. 22,1 millones, entre las más importantes.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 6 389,3 millones, representando un incremento de 63.8% respecto al presupuesto de apertura.

El citado monto comprende los recursos provenientes principalmente del Canon y Sobrecanon, y Regalías por S/. 5 077,0 millones, del Fondo de Compensación Municipal por S/. 848,5 millones y de Impuestos Municipales por S/. 463,9 millones; los cuales fueron incorporados en las Municipalidades Distritales de San Marcos por S/. 361,3 millones, Ilabaya por S/. 276,4 millones, Lima por S/. 225,3 millones, Ite por S/. 128,2 millones, Cajamarca por S/. 127,0 millones, entre las más importantes.

6.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Durante el periodo de evaluación, la ejecución de los Gobiernos Locales ascendió a S/. 15 786,5 con lo cual se logró una eficacia de 66,8% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. La ejecución por genéricas de gasto se presenta en el siguiente cuadro:

EJECUCION DE LOS EGRESOS DEL GOBIENO LOCAL

POR GENERICAS DE GASTO - 2009

(Millones de Nuevos Soles)

CATEGORIA / GENERICA	PIM	EJECUCION	EFICACIA
GASTOS CORRIENTES	7 512,0	6 237,2	83,0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 081,8	1 801,7	86,5
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	702,8	652,5	92,8
BIENES Y SERVICIOS	4 170,0	3 299,9	79,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	421,5	382,3	90,7
OTROS GASTOS	135,9	100,8	74,2
GASTOS DE CAPITAL	15 786,7	9 288,8	58,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	115,0	93,0	80,9
OTROS GASTOS	9,8	7,4	75,5
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 660,9	9 187,4	58,7
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,0	1,0	100,0
SERVICIO DE LA DEUDA	320,3	260,5	81,3
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	320,3	260,5	81,3
TOTAL	23 619,0	15 786,5	66,8

A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, durante el periodo de evaluación el gasto ejecutado asciende a S/. 6 237,2 millones y representa el 83,0% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

A.1 Personal y obligaciones sociales

El gasto ejecutado asciende a S/. 1 801,7 millones y representa una eficacia de 86,5% respecto al presupuesto institucional modificado; el citado monto representa el 28,9% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución fueron: Lima con S/. 51,6 millones, Santiago de Surco con S/. 42,9 millones, Los Olivos con S/. 40,9 millones y Chiclayo con S/. 34,8 millones, entre otros.

A.2 Pensiones y otras prestaciones sociales

La ejecución asciende a S/. 652,5 millones y representa una eficacia del 92,8% respecto al presupuesto institucional modificado; el citado monto representa el 10,5 % del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 30,9 millones, Callao con S/. 20,0 millones, Comas con S/. 13,7 millones y San Juan de Lurigancho con S/. 13,3 millones, entre otros.

A.3 Bienes y servicios

El gasto ejecutado asciende a S/. 3 299,9 millones y representa una eficacia de 79,1% respecto al presupuesto institucional modificado, así mismo, el citado monto representa el 52,9% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 234,8 millones, Callao con S/. 99,6 millones, Santiago de Surco con S/. 93,9 millones, Miraflores con S/. 71,5 millones y San Marcos con S/. 67,7 millones, entre otros.

A.4 Donaciones y Transferencias

El gasto ejecutado asciende a S/. 382,3 millones y representa una eficacia de 90,7% respecto al presupuesto institucional modificado; así mismo, el citado monto representa el 6,1% del total de Gastos Corrientes ejecutados. La mayor ejecución por este concepto corresponde a los siguientes distritos: Lima con S/. 233,2 millones, Trujillo con S/. 16,4 millones y Cayma con S/. 3,5 millones, entre otros distritos.

A.5 Otros Gastos

La ejecución asciende a S/. 100,8 millones y representa una eficacia de 74,2% del presupuesto institucional modificado; así mismo, el citado monto representa el 1,6% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución son: Callao con S/. 15,7 millones, Lima con S/. 13,9 millones, Trujillo con S/. 2,9 millones, Pisco con S/. 2,8 millones y Tacna con S/. 2,4 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 9 288,8 millones y representan el 58,8% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

B.1 Donaciones y Transferencias

Durante el periodo de análisis el gasto ejecutado ascendió a S/. 93,0 millones, con lo cual se logró una eficacia de 80,9% respecto al presupuesto modificado; así mismo, el citado monto representa el 1,0% del total de Gastos de Capital. Los distritos con mayor ejecución son: Moquegua con S/. 18,9 millones, Piura con S/. 10,5 millones, Tacna con S/. 9,5 millones, Chimbote con S/. 5,2 millones, Arequipa con S/. 5,1 millones, entre otros.

B.2 Otros Gastos

El gasto ejecutado al cuarto trimestre asciende a S/. 7,4 millones y representa una eficacia de 75,5% respecto al presupuesto institucional modificado. Los distritos con mayor ejecución por este concepto son: Puno con S/. 3,2 millones, Cachicadan con S/. 0,4 millones, Santa Cruz de Chuca con S/. 0,4 millones, San Vicente de Cañete con S/. 0,4 millones, entre otros.

B.3 Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución durante el periodo de evaluación asciende a S/. 9 187,4 millones y representa una eficacia de 58,7% respecto al presupuesto institucional modificado. Cabe mencionar que el citado monto representa el 98,9% del total de Gastos de Capital. Los 10 distritos con mayor ejecución acumulan el 16,0% del total de gastos por este concepto y son: Lima con S/. 634,3 millones, Echarate con S/. 184,6 millones, Chimbote con S/. 131,0 millones, Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con S/. 105,3 millones, San Marcos con S/. 102,8 millones, Moquegua con S/. 96,8 millones, Tacna con S/. 70,7 millones, Chavín de Huantar con S/. 58,2 millones, San Juan de Lurigancho con S/. 55,6 millones, y Espinar con S/. 50,3 millones.

B.4 Adquisición de Activos Financieros

Durante el periodo de análisis la ejecución por este concepto ascendió a S/. 1,0 millón y estuvo a cargo de los distritos de Santiago de Surco y San Agustín.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución ascendió a S/. 260,5 millones y representa una eficacia de 81,3% respecto al presupuesto modificado. Cabe mencionar que 20 de los distritos con mayor ejecución acumulan el 54,0% del total de gastos por este concepto. Lima constituye el distrito con mayor ejecución con S/. 112,3 millones y representa el 43,1% del total de gastos por este concepto, seguido de Tarapoto con S/. 3,3 millones, Colcabamba con S/. 2,1 millones, Yurimaguas con S/. 1,9 millones, Ate con S/. 1,9 millones, entre otros.

EJECUCION DEL GOBIERNO LOCAL EN SERVICIO DE LA DEUDA 2009
DISTRITOS CON MAYOR EJECUCION
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO / DISTRITO	PIM	EJECUCION	EFICACIA	ESTRUCTURA %
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	164,3	140,7	85,6	54,0
LIMA	127,5	112,3	88,1	43,1
TARAPOTO	3,3	3,3	99,7	1,3
COLCABAMBA	2,1	2,1	100,0	0,8
YURIMAGUAS	2,0	1,9	98,9	0,7
ATE	2,0	1,9	92,3	0,7

VENTANILLA	1,8	1,8	99,5	0,7
BELEN	1,7	1,7	100,0	0,7
PANGOA	1,7	1,7	99,9	0,7
ACOBAMBA	1,7	1,7	100,0	0,7
EL TAMBO	1,7	1,7	100,0	0,7
CATACAOS	1,6	1,6	100,0	0,6
SAN MIGUEL	1,6	1,5	97,0	0,6
RAYMONDI	1,6	1,4	87,8	0,6
BAGUA GRANDE	1,5	1,4	95,0	0,5
QUEROCOTILLO	1,7	1,4	81,2	0,5
CONTAMANA	2,0	1,4	70,3	0,5
LLOCHEGUA	1,6	1,1	69,3	0,4
IQUITOS	1,5	0,3	16,8	0,1
MOYOBAMBA	2,2	0,2	10,7	0,1
CARABAYLLO	3,4	0,2	6,6	0,1
TOTAL	164,3	140,7	85,6	54,0

6.4. EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUNCIONES

La ejecución de los Gobiernos Regionales se ha concentrado en cinco funciones que acumulan una ejecución de S/. 11 401,7 millones y representan el 72,2% del total de gastos; las funciones con mayor ejecución son: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 4 168,5 millones, Transporte por S/. 3 151,2 millones, Saneamiento por S/. 1 573,8 millones, Medio Ambiente por S/. 1 294,3 millones y Educación por S/. 1 213,8 millones.

La ejecución por funciones de los Gobiernos locales muestra la siguiente estructura:

EJECUCION DE LOS EGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL POR FUNCION – 2009

(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	EFICACIA %
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5 568,0	4 168,5	74,9
TRANSPORTE	5 092,7	3 151,2	61,9
SANEAMIENTO	2 427,1	1 573,8	64,8
MEDIO AMBIENTE	1 740,8	1 294,3	74,4
EDUCACION	1 762,3	1 213,8	68,9
PROTECCION SOCIAL	1 137,4	876,5	77,1
AGROPECUARIA	1 444,9	654,2	45,3
CULTURA Y DEPORTE	1 115,2	613,3	55,0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	694,7	470,8	67,8
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	526,4	398,5	75,7
COMERCIO	459,2	305,0	66,4
DEUDA PUBLICA	304,1	261,2	85,9
ENERGIA	412,1	237,2	57,6
SALUD	416,1	228,6	54,9
PREVISION SOCIAL	184,8	164,7	89,1
TURISMO	159,6	82,9	51,9
INDUSTRIA	67,2	36,2	53,9
COMUNICACIONES	60,5	32,8	54,2
PESCA	46,0	22,8	49,6

TOTAL	23 619,0	15 786,5	66,8

6.5. EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Durante el periodo de evaluación, los departamentos con mayor ejecución son Lima con S/. 3 699,1 millones, Ancash con S/. 1 363,1 millones, Cusco con S/. 1 344,2 millones, Piura con S/. 815,1 millones, Arequipa con S/. 727,5 millones, entre otros departamentos como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

EJECUCION DE LOS EGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL A NIVEL DEPARTAMENTAL 2009
(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS				TOTAL
					FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SUB TOTAL	
LIMA	593,9	1 052,5	101,2	218,6	524,3	1 023,3	185,3	1 732,9	3 699,1
ANCASH	180,8	54,4	0,2	92,0	139,2	21,6	874,9	1 035,7	1 363,1
CUSCO	104,7	77,5	15,3	33,0	249,1	18,9	845,6	1 113,6	1 344,2
PIURA	134,5	60,7	4,8	47,1	238,1	32,6	297,3	568,0	815,1
AREQUIPA	93,3	61,8	2,3	49,3	115,1	53,5	352,1	520,8	727,5
LA LIBERTAD	147,1	80,7	2,6	37,8	131,9	53,0	254,1	439,0	707,2
PUNO	125,7	34,9	4,4	29,1	265,5	14,7	224,1	504,4	698,5
TACNA	10,4	103,4	0,0	6,3	27,2	13,3	504,5	545,0	665,1
CAJAMARCA	110,6	33,1	10,3	23,3	193,7	13,1	220,2	426,9	604,3
JUNIN	176,7	49,0	3,2	38,6	180,4	31,0	116,5	327,8	595,3
LAMBAYEQUE	187,9	50,6	1,9	45,5	112,5	27,5	11,6	151,5	437,4
MOQUEGUA	33,2	49,7	0,0	28,4	16,6	6,5	296,4	319,5	430,8
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	63,1	108,0	0,4	17,6	40,1	52,5	117,4	210,0	399,2
PASCO	33,5	12,5	0,0	7,9	42,6	2,5	297,1	342,3	396,1
LORETO	95,4	18,3	7,5	23,6	154,3	11,8	82,8	248,9	393,7
AYACUCHO	109,3	20,5	7,9	28,5	126,8	4,4	93,4	224,5	390,6
ICA	93,9	29,2	0,2	39,1	57,2	24,8	109,3	191,2	353,5
HUANCAVELICA	82,2	10,4	9,1	27,3	117,2	2,3	103,5	223,0	352,1
HUANUCO	129,0	14,6	4,1	26,6	121,7	4,4	38,5	164,6	338,9
UCAYALI	60,5	11,7	3,6	17,9	74,6	5,4	83,7	163,7	257,4
APURIMAC	80,6	13,4	2,4	11,4	87,0	2,0	32,2	121,2	229,0
SAN MARTIN	73,4	19,3	5,3	10,4	82,6	6,6	5,8	95,0	203,4
AMAZONAS	62,5	12,1	8,7	8,5	76,1	1,8	14,7	92,6	184,4
TUMBES	29,7	6,6	0,2	6,4	22,7	3,6	84,8	111,1	154,0
MADRE DE DIOS	15,8	8,8	1,2	1,6	15,7	2,8	0,8	19,2	46,5
TOTAL	2 827,7	1 993,6	197,0	875,6	3 212,2	1 434,0	5 246,4	9 892,6	15 786,5

Lambayeque lidera la eficacia en la ejecución con respecto al presupuesto institucional modificado con 86,5%, seguida de la Provincia Constitucional del Callao con S/. 83,8%, Amazonas con 80,0%, Madre de Dios con 78,6%, Huánuco con 78,2 %, y Lima con 77,7%. La eficacia en la ejecución del gasto a nivel departamental con respecto al PIA y PIM se presenta a continuación:

EJECUCION DE LOS EGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL A NIVEL DEPARTAMENTAL 2009

(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EFICACIA RESPECTO A:	
				PIA	PIM
LAMBAYEQUE	224,5	505,6	437,4	194,8	86,5
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	330,4	476,3	399,2	120,8	83,8
AMAZONAS	97,9	230,5	184,4	188,4	80,0
MADRE DE DIOS	29,6	59,2	46,5	157,1	78,6
HUANUCO	188,8	433,2	338,9	179,5	78,2
LIMA	2 933,5	4 759,3	3 699,1	126,1	77,7
LORETO	327,8	518,2	393,7	120,1	76,0
TUMBES	98,9	208,5	154,0	155,7	73,8
SAN MARTIN	151,3	275,7	203,4	134,4	73,8
UCAYALI	180,6	349,5	257,4	142,5	73,6
PIURA	604,2	1 114,6	815,1	134,9	73,1
AYACUCHO	243,3	538,4	390,6	160,5	72,6
CUSCO	1 175,9	1 857,8	1 344,2	114,3	72,4
APURIMAC	143,4	321,6	229,0	159,7	71,2
HUANCAVELICA	260,7	505,9	352,1	135,1	69,6
PUNO	543,8	1 007,1	698,5	128,4	69,4
LA LIBERTAD	510,5	1 045,8	707,2	138,5	67,6
JUNIN	409,0	896,9	595,3	145,6	66,4

ICA	229,2	539,8	353,5	154,2	65,5
CAJAMARCA	452,0	949,3	604,3	133,7	63,7
MOQUEGUA	326,6	743,6	430,8	131,9	57,9
AREQUIPA	678,3	1 319,0	727,5	107,3	55,2
ANCASH	1 187,2	2 587,5	1 363,1	114,8	52,7
PASCO	414,7	808,7	396,1	95,5	49,0
TACNA	695,3	1 566,9	665,1	95,7	42,4
TOTAL	12 437,7	23 619,0	15 786,5	126,9	66,8

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DNPP

7.1 ASPECTOS GENERALES

La Presente Evaluación Presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría y grupo genérico de gasto. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Cabe destacar, que las Entidades de Tratamiento Empresarial corresponden a las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cuyo Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2009 fue aprobado a través del Decreto Supremo Nº 160-2008-EF.

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, toma en cuenta los siguientes aspectos:

a) Considera el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático autorizadas durante el año fiscal 2009.

   Cabe resaltar, que las modificaciones presupuestarias considera los Decretos Supremos que aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se percibieron durante el período en evaluación.

b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades:

- Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
- Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
- Organismos Públicos Descentralizados Municipales
- Organismos Públicos Descentralizados Regionales
- Empresas Municipales de Limpieza
- Empresas Municipales de Servicios Diversos
- Empresas Municipales de Electricidad
- Empresas Municipales Inmobiliarias
- Empresas Municipales de Mercados
- Empresas Municipales de Transportes
- Empresas Municipales de Telecomunicaciones
- Empresa Municipal de Informática

c) La eficacia lograda en el año 2009, muestra la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.

d) La elaboración del presente documento, toma como fuente de información la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2009, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2009 - Directiva Nº 004-2007-EF/76.01 y modificada con Resolución Directoral Nº 014-2008-EF/76.01.

7.2 MODIFICACIONES PRSUPUESTALES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Previo al análisis presupuestal por fuentes de financiamiento, es conveniente mostrar la estructura presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial para tener una panorámica de la participación presupuestal por grupos de entidades. El 50% del presupuesto modificado total se concentra en las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, el 29,5% en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y el 15,8% en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales. Estos tres grupos de empresas concentran el 95,1% del presupuesto. Cabe precisar que el presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial Regionales conformadas por los Organismos Públicos Descentralizados Regionales representa el 1,7%.

PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2009
(Millones de Nuevos Soles)

GRUPO	PIA	MODIF	PIM	EST. %
MUNICIPAL				
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	1 418,6	69,2	1 487,9	49,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	552,9	327,7	880,6	29,5
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	349,7	121,4	471,0	15,8
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	22,6	2,9	25,6	0,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	24,7	0,2	24,9	0,8
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	14,0	0,0	14,0	0,5
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	12,3	0,2	12,5	0,4
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	10,7	0,6	11,3	0,4
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	6,7	0,0	6,7	0,2
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0,0	0,4	0,0
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0,4	0,0	0,4	0,0
REGIONAL				

ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	44,6	4,8	49,4	1,7
TOTAL	2 457,6	527,1	2 984,7	100,0

Las Entidades de Tratamiento Empresarial se financian principalmente con Recursos Directamente Recaudados, dicha fuente de financiamiento representa el 83,7% del presupuesto modificado. En menor medida, el financiamiento proviene de otras fuentes como Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Durante el año fiscal 2009, las modificaciones presupuestales representaron un incremento de S/. 527,1 millones que representan un 21,4% respecto al presupuesto inicial de apertura, las modificaciones más importantes se dieron en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, las cuales representaron un incremento de 308,8 millones como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2009
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIF	PIM	VAR %
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 295,1	202,7	2 497,8	8,8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	40,6	15,6	56,2	38,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	121,9	308,8	430,7	253,2
TOTAL	2 457,6	527,1	2 984,7	21,4

A. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto ascendió a S/. 2 497,8 millones, durante el 2 009 el presupuesto se incrementó en S/. 202,7 millones, lo cual representa un aumento de 8,8% respecto al presupuesto inicial de apertura. Del citado monto, S/. 69,2 millones corresponden a incrementos en el presupuesto de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, S/. 65,9 millones a las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, S/. 58,9 millones a Organismos Públicos Descentralizados Municipales, entre otros grupos de empresas.

B. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 56.2 millones, registrando un incremento de S/. 15,6 millones que representa el 38,8% respecto al presupuesto inicial. Lo cual se explica por las operaciones de las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado por S/. 9,4 millones y de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales por S/. 6,2 millones.

C. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 430,7 millones, registrando un incremento de S/. 308,8 millones respecto al presupuesto inicial. Lo cual se explica, principalmente, por los recursos incorporados en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por S/. 252,3 millones y en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales por S/. 56,3 millones. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2009
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE / GRUPO	PIA	MODIF	PIM
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 295,1	202,7	2 497,8

CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	1 418,6	69,2	1 487,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	495,8	65,9	561,7
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	249,0	58,9	308,0
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	39,8	4,8	44,6
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	22,6	2,9	25,6
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	24,7	0,2	24,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	14,0	0,0	14,0
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	12,3	0,2	12,5
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	10,7	0,4	11,1
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	6,7	0,0	6,7
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0,0	0,4
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0,4	0,0	0,4
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	40,6	15,6	56,2
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	40,6	9,4	50,0
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0,0	6,2	6,2
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	0,0	0,0	0,0
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	0,0	0,0	0,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	121,9	308,8	430,7
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	16,5	252,3	268,8
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	100,6	56,3	156,9
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	4,8	0,0	4,8
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	0,0	0,2	0,2
TOTAL	2 457,6	527,1	2 984,7

7.3 EJECUCION DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

La ejecución de las Entidades de Tratamiento Empresarial, durante el periodo de análisis, ascendió a S/. 2 433,6 millones, con lo cual se logró una eficacia de 99% respecto al PIA y una eficacia de 81,5% respecto al PIM.

A. GASTOS CORRIENTES

La ejecución por gastos corrientes ascendió a S/. 1 998,4 millones, con lo cual se logró una eficacia de 92,5% respecto al PIM, dentro de esta categoría, los gastos más importantes se registraron en la genérica Bienes y Servicios por S/. 1 251,7 millones, seguida de Personal y Obligaciones Sociales por S/. 642,0 millones; la eficacia en el gasto por estas genéricas de gasto, respecto al PIM fue de 94,9% y 89,4% respectivamente.

B. GASTOS DE CAPITAL

La ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/. 414,4 millones, con lo cual se logró una eficacia de 52,0% respecto al PIM. En esta categoría destaca el gasto ejecutado en las genéricas Adquisición de Activos No Financieros por S/. 303,4 millones, lo cual representa una eficacia de 44,4% respecto al PIM; en segundo lugar, destaca el gasto ejecutado por la genérica Donaciones y Transferencias por S/. 110,6 millones, lo cual representa una eficacia de 98,6% respecto al PIM.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Durante el periodo de evaluación, la ejecución por esta categoría de gasto, ascendió a S/. 20,8 millones, con lo cual las Entidades de Tratamiento Empresarial lograron una eficacia de 78,6% respecto al PIM; el citado gasto fue ejecutado en la genérica Servicio de la Deuda Pública.

EGRESOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2009
(Millones de Nuevos Soles)

CATEGORIA / GENERICA	PIA	MODIF	PIM	EJECUCION	EFICACIA %	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	1 979,2	182,3	2 161,5	1 998,4	101,0	92,5
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	704,6	13,4	718,0	642,0	91,1	89,4
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,7	3,2	9,9	8,3	123,5	84,0
BIENES Y SERVICIOS	1 167,3	151,9	1 319,2	1 251,7	107,2	94,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22,7	2,8	25,5	17,3	76,1	67,8
OTROS GASTOS	77,9	11,0	88,9	79,1	101,5	89,0
GASTOS DE CAPITAL	450,8	345,9	796,7	414,4	91,9	52,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	78,6	33,6	112,2	110,6	140,7	98,6
OTROS GASTOS	1,0	-0,9	0,1	0,0	4,0	62,1
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	371,2	312,7	683,9	303,4	81,7	44,4
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,5	0,5	0,4		72,7
SERVICIO DE LA DEUDA	27,6	-1,2	26,5	20,8	75,4	78,6
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	27,6	-1,2	26,5	20,8	75,4	78,6
TOTAL	2 457,6	527,1	2 984,7	2 433,6	99,0	81,5

A continuación se presenta una tabla con la asignación presupuestal, la ejecución y eficacia de los grupos de entidades de Tratamiento Empresarial, por categoría de gasto; donde se puede apreciar la importancia de determinados grupos de empresas, tal es el caso de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

EGRESOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2009
(Millones de Nuevos Soles)

CATEGORIA / GRUPO	PIA	MODIF	PIM	EJECUCION	EFICACIA %	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	1 979,2	182,3	2 161,5	1 998,4	101,0	92,5
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	1 207,4	82,0	1 289,3	1 188,8	98,5	92,2
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	394,5	30,8	425,3	404,4	102,5	95,1
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	249,5	63,0	312,6	290,3	116,3	92,9
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	42,3	1,9	44,2	31,5	74,5	71,2
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	21,3	2,9	24,2	24,2	113,6	99,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	22,7	0,5	23,2	19,3	85,3	83,4
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	12,9	0,6	13,5	14,4	111,4	106,3
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	12,1	-0,1	12,0	11,6	96,2	97,1
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	10,5	0,6	11,2	10,5	100,0	94,6
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	5,2	0,0	5,2	2,8	53,7	53,6
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,3	0,0	0,3	0,5	146,7	141,6
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0,4	0,0	0,4	0,1	14,6	14,6
GASTOS DE CAPITAL	450,8	345,9	796,7	414,4	91,9	52,0
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	132,5	297,9	430,3	184,7	139,4	42,9
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	100,1	58,2	158,4	139,6	139,4	88,1
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	211,3	-12,7	198,6	88,4	41,8	44,5
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	2,3	2,9	5,2	0,6	27,1	12,1
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0,2	0,3	0,5	0,4	227,1	75,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0,7	-0,3	0,4	0,3	42,6	68,0
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	2,0	-0,3	1,7	0,3	14,4	17,3
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	0,1	0,0	0,1	0,1	72,2	72,2
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	1,5	0,0	1,4	0,1	6,6	6,6
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	0,0	0,0	0,0	0,0	87,9	100,0

EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,1	0,0	0,1	0,0	9,3	9,3
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SERVICIO DE LA DEUDA	27,6	-1,2	26,5	20,8	75,4	78,6
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	25,9	-0,9	25,0	20,6	79,6	82,6
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0,0	0,1	0,1	0,1		100,0
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0,4	-0,4	0,1	0,0	10,5	63,7
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0,0	0,0	0,0	0,0	1 635,5	216,8
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	1,3	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	2 457,6	527,1	2 984,7	2 433,6	99,0	81,5

7.4. EJECUCION DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUNCIONES

El gasto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se concentra en 4 funciones que suman el 93,7% del total ejecutado durante el periodo de análisis. La mayor ejecución se registró en la función Comercio por S/. 1 321,5 millones que representan una eficacia del 85,3% respecto al presupuesto modificado; en este orden le sigue Saneamiento por S/. 601,3 millones que representan una eficacia de 69,1%; Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 203,9 millones que representa una eficacia de 93,8% y Salud por S/. 154,4 millones que representan una eficacia de 97,7%, entre otras funciones.

EJECUCION POR FUNCIONES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2009
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	EFICACIA %
COMERCIO	1 549,8	1 321,5	85,3
SANEAMIENTO	870,3	601,3	69,1
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	217,4	203,9	93,8
SALUD	158,0	154,4	97,7
MEDIO AMBIENTE	84,2	77,5	92,0
TRANSPORTE	53,8	31,7	59,0
CULTURA Y DEPORTE	27,1	20,0	73,9
ENERGIA	14,0	14,7	104,9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5,6	4,5	81,1
PREVISION SOCIAL	2,3	2,1	89,3
TURISMO	1,8	1,6	89,9
COMUNICACIONES	0,4	0,5	119,6
TOTAL	2 984,7	2 433,6	81,5

A continuación se presenta una tabla que resume la ejecución por Función y por grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial, donde se puede apreciar la orientación del gasto de cada grupo así como la eficacia lograda. Cabe destacar la importancia de la ejecución presupuestal de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en la Función Comercio, cuya ejecución ascendió a S/. 1 277,2 millones y tuvo una eficacia de 85,8%, así como la ejecución de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por S/. 601,3 millones con una eficacia de 69,1% en la Función Saneamiento y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales por S/. 190,3 millones con una eficacia de 93,8% en la Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, entre otros grupos.

EJECUCION POR FUNCION Y POR GRUPO DE ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2009
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION / FUNCION	PIM	EJECUCION	EFICACIA %
COMERCIO	1 549,8	1 321,5	85,3
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	1 487,9	1 277,2	85,8
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	49,0	32,1	65,5
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	11,3	10,7	94,3
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1,5	1,5	97,5
SANEAMIENTO	870,3	601,3	69,1
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	870,3	601,3	69,1
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	217,4	203,9	93,8
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	202,8	190,3	93,8
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	12,5	12,0	96,3
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	0,7	0,8	105,0
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0,4	0,7	146,7
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	0,4	0,0	0,0
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0,4	0,1	14,2
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0,2	0,1	65,6
SALUD	158,0	154,4	97,7
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	149,6	147,6	98,7
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	8,5	6,8	80,2
MEDIO AMBIENTE	84,2	77,5	92,0
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	58,6	53,2	90,8
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	25,6	24,2	94,8
TRANSPORTE	53,8	31,7	59,0
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	26,7	13,7	51,2
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	20,8	15,8	75,8
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	6,2	2,3	36,5
CULTURA Y DEPORTE	27,1	20,0	73,9
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	27,1	20,0	73,9
ENERGIA	14,0	14,7	104,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	14,0	14,7	104,9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5,6	4,5	81,1
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	5,6	4,5	81,1
PREVISION SOCIAL	2,3	2,1	89,3
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,7	1,5	87,0
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0,6	0,6	95,6

TURISMO	1,8	1,6	89,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1,8	1,6	89,9
COMUNICACIONES	0,4	0,5	119,6
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0,5	119,6
TOTAL	2 984,7	2 433,6	81,5

7.5. EFICACIA EN LA EJECUCION DE LOS EGRESOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

La ejecución y eficacia lograda por Entidad de Tratamiento Empresarial se presenta en la siguiente tabla:

EJECUCION POR ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2009
(Millones de Nuevos Soles)

GRUPO / ENTIDAD	PIM	EJECUCION	EFICACIA %
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	1 487,9	1 277,2	85,8
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C.	263,6	230,9	87,6
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.	254,8	204,3	80,2
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.	210,0	191,0	90,9
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA S.A.	149,9	135,4	90,3
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO S.A.	94,5	93,1	98,6
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE CUSCO S.A.	126,4	84,3	66,7
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA S.A.	74,5	60,6	81,3
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TACNA S.A.	67,9	67,9	100,0
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.	42,7	40,5	94,9
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.	52,9	50,9	96,2
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DEL SANTA S.A.	42,1	42,2	100,1
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PISCO S.A.	15,0	10,4	69,5
CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA	93,7	65,6	70,0
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	880,6	609,6	69,2
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	121,0	87,1	72,0
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	105,8	64,5	61,0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	23,0	11,2	48,6
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	47,9	42,0	87,7
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	72,7	64,4	88,6
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	32,9	28,0	85,1
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO	23,0	18,8	81,7
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	78,5	51,5	65,6
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LORETO S.A.	19,8	16,7	84,6
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	21,9	17,4	79,3
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	16,8	9,5	56,6
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	27,4	9,1	33,1
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	26,4	13,2	49,9
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	11,3	10,7	94,5
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	10,4	8,8	84,0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	36,2	23,2	64,1
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	15,3	8,9	58,1
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	22,6	14,4	63,8
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	10,1	8,5	83,6
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	15,2	8,5	55,8
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	9,9	7,7	78,0

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUACHO S.A.	9,7	8,4	87,0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	20,8	7,6	36,6
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA SRL.	23,9	17,9	74,8
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	6,3	3,1	48,7
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	7,7	4,1	53,7
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	9,6	8,3	86,7
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	6,8	3,4	49,5
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ABANCAY S.A.	2,4	2,4	100,0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	2,8	2,4	87,3
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	6,7	3,0	45,1
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L	2,9	1,7	59,2
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L"	5,0	1,9	38,0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	1,7	2,0	113,5
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	1,9	1,3	68,9
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	2,2	1,9	84,7
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	0,9	0,9	96,6
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAVELICA S.A.C.	10,9	5,1	47,3
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	1,2	1,1	91,0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	1,1	1,1	99,9
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	0,7	0,6	89,8
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	0,6	0,6	100,0
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	0,6	0,6	99,8
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	1,5	1,5	96,6
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.C.	0,4	0,4	98,9
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS S.A.	0,4	0,4	83,5
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MULTIPROVINCIAL DE SANEAMIENTO CHANKA S.R.LTDA.	0,8	0,8	92,6
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	1,2	1,4	116,8
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	0,4	0,4	100,9
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA.	0,2	0,2	105,4
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACOBAMBA S.A.	0,0	0,0	
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA SCRL - EX EMAPAL	0,1	0,1	85,1
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	1,0	1,0	102,4
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	471,0	430,0	91,3
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	48,0	43,9	91,5
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	43,1	38,1	88,4
INSTITUTO CATASTRALDE LIMA	2,9	2,2	76,9
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	2,7	2,3	85,6
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	123,3	118,8	96,4
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	6,6	5,8	87,8
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	4,5	4,1	90,5
AUTORIDAD AUTONOMA DEL PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - AATE	16,5	4,4	26,6
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	2,3	1,8	81,1
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	4,3	4,0	95,0
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	2,2	1,9	87,1
AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	0,8	0,8	95,9
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	129,0	128,8	99,9
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	5,8	5,5	94,9
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA	10,3	9,3	90,5
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	1,3	0,8	64,9
SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	1,3	1,2	92,7
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	20,6	18,8	91,4
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	27,1	20,0	73,9
SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	15,3	14,9	97,4
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	1,9	1,3	68,8
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	1,5	1,1	74,5
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	49,4	32,1	65,0
COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZOFRATACNA - ZOFRATACNA	40,1	26,4	65,8
CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE ILO	4,6	2,6	57,7
CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE PAITA	2,5	1,8	73,7
CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE MATARANI	2,2	1,3	55,8
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	25,6	24,2	94,8
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	25,6	24,2	94,8
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	24,9	19,6	79,0
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	20,8	15,8	75,8
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	1,8	1,6	89,9
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	0,7	0,8	105,0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	0,1	0,1	93,2
EMPRESA MUNICIPAL VISION 2000 SRL.	0,0	0,0	
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	1,4	1,4	97,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	14,0	14,7	104,9
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	2,7	3,8	137,0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A. -BAGUA GRANDE S.A.	4,3	4,1	95,0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	6,9	6,8	98,4
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	12,5	12,0	96,3
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	9,3	8,7	94,2

FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	2,1	2,1	99,9
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	0,8	0,9	110,6
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	0,3	0,3	98,4
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	11,3	10,7	94,3
EMPRESA DE MERCADOS MAYORISTAS S.A.	11,1	10,6	95,2
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	0,2	0,0	30,7
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	6,7	2,9	43,9
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	4,5	0,9	19,6
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	0,4	0,4	96,4
EMPRESA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL TURISMO HUANCABAMBA S.A.	1,8	1,4	78,8
SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE ANTA SAC	0,0	0,2	
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0,5	119,6
COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	0,4	0,5	119,6
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0,4	0,1	14,2
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS INFORMATICOS MIRAFLORES S.A.C.	0,4	0,1	14,2
TOTAL	2 984,7	2 433,6	81,5

VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

8.1 ASPECTOS PRESUPUESTALES

En el marco de sus competencias y funciones FONAFE, presenta la evaluación consolidada del año 2009, la cual tiene por finalidad mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios de las 35 empresas de la Corporación, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Banmat, Corpac, Enapu, Sedapal, Sima _ Iquitos y Sima _ Perú.
- **Hidrocarburos y remediación**: Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Inmisa, y Serpost.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **No operativas:** Etecen
- **Fonafe**

A continuación se presenta los aspectos presupuestales y los hechos más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

Empresas Generadoras de Electricidad:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
EGASA	
▪ Los ingresos operativos (S/. 158.3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 98%, debido principalmente al cobro de recálculos de venta de energía realizado por el COES para el periodo 2004 _ 2008; además, de la proyección de intereses del laudo arbitral con Sociedad Minera Cerro Verde. En relacion al año 2008 fue menor en 20%. ▪ Los egresos operativos (S/. 108.7 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 113%, debido principalmente a los recálculos de transferencias de potencia y peaje de transmisión del periodo 2004_2007. En relación al año 2008, disminuyeron en 13% debido principalmente a los menores gastos financieros por variación del tipo de cambio. ▪ Los gastos de capital (S/. 59.3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 99%, siendo los proyectos de mayor relevancia la Presa Bamputañe, el Traslado de las turbinas a gas de Mollendo a Pisco y la Presa Pillones. ▪ El resultado económico (S/. -9.7 millones) revirtió las expectativas positivas respecto a su meta luego de una mayor ejecución de los principales proyectos de inversión, como la Presa Bamputañe, la Central Térmica de Pisco y la Presa Pillones. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 12.3 millones) alcanzó un nivel de ejecución ascendente a 84%, debido principalmente al menor gasto en sueldos y salarios y honorarios profesionales. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 4 respecto al año anterior, principalmente para cubrir puestos vacantes. La población labora se distribuye en 130 trabajadores en planilla, 22 en servicios de terceros y 9 locadores.	▪ Atraso en la construcción del gaseoducto para la central térmica de Pisco. ▪ Demora en el inicio del periodo pluvial pronosticado entre el periodo enero - abril 2009.
EGEMSA	
▪ Los ingresos operativos (S/. 104.4 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 104%, debido principalmente a los mayores ingresos financieros por variación del tipo de cambio. En relación al año 2008, aumentaron en 3% por el mismo efecto señalado. ▪ Los egresos operativos (S/. 64.3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 103%, debido principalmente a los mayores gastos financieros por variación del tipo de cambio y al incremento en la compra de energía eléctrica. En relación al año 2008, aumentaron en 63% debido principalmente a la variación del tipo de cambio. ▪ Los gastos de capital (S/. 157.8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 88%, debido al atraso en la ejecución del proyecto de rehabilitación de la II fase de la C.H. Machupicchu. ▪ El resultado económico (S/. _55.9 millones) resultó mayor a lo previsto debido a los retrasos que se presentaron en la ejecución del proyecto de rehabilitación de la II fase de la C.H. Machupicchu.	▪ Se otorgó la buena pro de la Licitación Pública 001-2008-Obras de rehabilitación de la II fase C.H. Machupicchu-al Grupo Graña y Montero, que le permitirá a la empresa en los siguientes meses duplicar su capacidad de producción..

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 10.9 millones) tuvo un nivel de ejecución de 91%, como producto del menor gasto en sueldos, salarios, asesorías y consultorías. La población laboral asicende a 139, de los cuales, 79 están en planilla, 54 como servicios de terceros y 6 como locadores. El número de trabajadores contratados en planilla del año 2009 no tuvo mayor variación respecto al año 2008.	
EGESUR S.A.	
▪ Los ingresos operativos (S/. 56.2 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 101%, debido principalmente al recálculo por venta de energía y potencia de ejercicios anteriores realizado por el COES. En relación al año 2008, se incrementaron en 87% debido a los mayores ingresos por recálculos de venta de energía realizado por el COES. ▪ Los egresos operativos (S/. 36.7 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 91%, debido principalmente al menor gasto en compra de combustible para generación por retrasos en el inicio de operación de la central térmica de Pisco. En relación al año 2008, aumentaron en 57% debido al incremento del gasto en compra de energía en ejercicios anteriores por un recálculo del COES. ▪ Los gastos de capital (S/. 14.3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 96%, debido principalmente al retraso en la compra de repuestos para los grupos de generación eléctrica y la compra de vehículos prevista. ▪ El resultado económico (S/. 5.2 millones) tuvo un nivel de ejecución de 5,695%, debido principalmente al menor gasto en compra de combustible para generación por retrasos del inicio de operación de la central térmica de Pisco. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 6.5 millones) representó el 83% de lo programado, debido principalmente al retraso en las convocatorias de algunas asesorías y consultorías. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 3 respecto al año anterior, por haberse cubierto puestos vacantes. La población laboral asciende a 90 trabajadores, 67 en planilla y 23 en servicios de terceros.	▪ Atraso en la construcción del gaseoducto para la central térmica de Pisco.
ELECTROPERU S.A.	
▪ Los ingresos operativos (S/. 1,252.9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 97%, debido principalmente a los menores ingresos por venta de energía por la reducción de la demanda de las empresas distribuidoras y clientes finales. En relación al año 2008, disminuyeron en 1% debido al menor volumen de las ventas realizadas al mercado regulado. Respecto al IV trimestre, no se presentaron diferencias. ▪ Los egresos operativos (S/. 706.2 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 100%, impulsado principalmente por los mayores egresos destinados a la puesta en marcha de los grupos asignados a cubrir la capacidad de generación adicional de energía de acuerdo al D.U. 037-2008; aunado al incremento de los gastos financieros por	▪ Inversión en la generación de energía adicional para el SEIN por encargo del MINEM. ▪ Celebración del contrato de venta de hasta 70 MW de potencia con la empresa ecuatoriana Corporación Nacional de Energía, empresa ecuatoriana, con vigencia hasta el 31.03.2010. ▪ Continúa el proceso judicial de la divergencia con Luz del Sur por una deuda que asciende a S/.30.75millones.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
variación del tipo cambio. En relación al año 2008, disminuyeron en 12% debido principalmente a las menores compras de energía realizadas. ■ Los gastos de capital (S/. 25.4 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 72%, debido a atrasos en la ejecución de sus principales programdas, como el mejoramiento de los servicios auxiliares de la C.H. SAM, la adecuación al sistema de radio enlace digital y la compra de equipos diversos para el complejo hidroeléctrico Mantaro, la C.T.de Tumbes y la sede administrativa de Lima. ■ El resultado económico (S/. 529.6 millones) cumplió con el96% de lo programado, debido principalmente a los menores ingresos por venta de energía por la reducción de la demanda por parte de las empresas distribuidoras y clientes finales. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 44.5 millones) representó el 90% de la meta prevista, debido principalmente al menor gasto en sueldos y salarios por no haberse cubierto las plazas de jefaturas vacantes. La población laboral ascendió a 267 trabajadores, de los cuales 262 se encuentran en planillas y 5 como servicios de terceros. El número de trabajadores contratados en planilla disminuyó en 1 respecto al año anterior, de acuerdo al proceso de jubilación de los trabajadores.	
SAN GABAN S.A.	
■ Los ingresos operativos (S/. 132.4 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 98% debido principalmente a la reducción de la tarifa en el mercado spot (costo marginal) por la mayor disponibilidad de recursos hidrológicos. En relación al año 2008, aumentaron 8% debido a los mayores ingresos por venta de energía del periodo. En relación al IV trimestre, no hubieron cambios. ■ Los egresos operativos (S/. 54.8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 74% debido principalmente al menor gasto en compra de energía por mejores condiciones hidrológicas que permitieron incrementar la producción. En relación al año 2008, el incremento fue de 17% debido principalmente a los recálculos de compra de energía realizados por el COES. En relación al IV trimestre, no se presentaron diferencias. ■ Los gastos de capital (S/. 1.2 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 18%, debido principalmente a los retrasos en la ejecución del proyecto Regulación del río Pumamayo y de los estudios del proyecto C.H. San Gabán III. ■ El resultado económico (S/. 76.4 millones) representa el 144% de lo programado, debido principalmente a la menor compra de energía eléctrica por las mejores condiciones hidrológicas que le permitieron a la empresa tener una mejor producción de energía. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 10.0 millones) representó el 87% de su meta programada como consecuencia del retraso en el gasto de asesorías, consultorías y auditorías. La población laboral asciende a 127 trabajadores, de los cuales, 79 se encuentran en	■ Se llevaron a cabo reuniones con representantes de la banca nacional para evaluar la posibilidad de convertir la deuda en yenes con el JBIC en una deuda en soles. ■ Se llevó a cabo la ejecución de la medida cautelar interpuesta por la municipalidad distrital de San Gabán ascendente a S/. 3.5 millones, cuya recuperación se encuentra siendo gestionada. ■ Minsur, uno de los principales clientes de la empresa, interpuso un reclamo por un monto sin IGV ascendente a S/. 11.5 millones.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
planilla, 39 como servicios de terceros y 9 como locadores. El número de trabajadores contratados en planilla no tuvo mayor variación respecto al año anterior.	

Empresas Distribuidoras Eléctricas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ADINELSA	
▪ Los ingresos operativos (S/. 64.3 millones) se ejecutaron al 102% de su meta, por mayores ingresos por ventas de energía, cobranza de medidores, y reembolsos por siniestros de seguros patrimoniales. En relación al año 2008, se incrementaron en 17% por las mayores ventas de energía a las empresas concesionarias que operan sus activos. ▪ Los egresos operativos (S/. 52.1 millones) se ejecutaron al 99% de su meta, debido a los menores gastos incurridos en mantenimientos, servicio de fletes y transporte fluvial en adición a la menores transferencias realizadas al MEF. En relación al año 2008, los egresos fueron menores en S/. 101 miles, debido a que en el 2009 no se constituyó el fondo de reposición de la infraestructura eléctrica de la empresa. ▪ Los gastos de capital (S/. 3.2 millones) se ejecutaron al 61% de su meta, debido a retrasos en la adquisición de equipos de medición, acometidas y otros de oficina y de algunos proyectos como el desarenador de la C.H. Cáclic que se está realizando por administración directa. ▪ El resultado económico (S/. 9.0 millones) fue superior 73% a su meta, debido al mayor resultado operativo (S/.12.2 millones) y los menores gastos de capital. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 5.0 millones) se ejecutó al 96% debido principalmente a los menores gastos por honorarios, servicio de vigilancia y viáticos. El número de trabajadores contratados en planilla disminuyó en 1 respecto al año anterior.	▪ Mediante Resolución Suprema N° 079-2009-EM, se dio por culmina el encargo de la administración de la concesión definitiva en los valles de Olmos y Motupe recaído en Adinelsa.
ELECTRO ORIENTE	
▪ Los ingresos operativos (S/. 220.7 millones) se ejecutaron al 96% respecto a su marco, debido principalmente a los menores ingresos por venta de energía eléctrica. En relación al año 2008, disminuyeron en 3% explicado por una variación en el pliego tarifario lo	▪ Mediante Decreto Supremo Nº 202-200-EF, se autorizó la transferencia de S/.47 millones a favor de la empresa para la ejecución de sus proyectos de electrificación rural.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
que se manifestó en una reducción de S/. 13.7 millones en los ingresos por venta de energía eléctrica. En relación al IV trimestre 2009, no se presentaron diferencias. ▪ Los egresos operativos (S/. 188.2 millones) se ejecutaron al 97% de su marco, principalmente por los menores servicios de terceros como consecuencia de los retrasos en las contrataciones de diversos servicios de mantenimiento y otras actividades técnicas. En relación al año 2008, disminuyeron en 8% debido a la menor compra de combustible y lubricantes para generación de energía eléctrica por menores precios de los mismos. ▪ Los gastos de capital (S/. 77.1 millones) se ejecutaron al 57% de lo presupuestado, debido a retrasos en las contrataciones de sus principales proyectos de inversión como la L.T. Tocache-Bellavista y la C.H. Naranjos II. ▪ El resultado económico (S/. 2.1 millones) fue superior a su marco en S/. 12.3 millones, debido a los menores gastos de capital que fueron compensados por los menores desembolsos por aporte de capital en favor de la empresa. ▪ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 25.5 millones) se ejecutó al 96% de su meta, principalmente por el menor gasto en seguros y en la contratación de personal por cooperativas y services. La población laboral asciende a 560 trabajadores, de los cuales se encuentran 334 en planilla, 289 como servicios de terceros y 137 locadores. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 2 respecto al año 2008, principalmente por la contratación de personal del área de administración cuyas plazas se encontraban vacantes a finales del año 2008.	▪ La disminución del precio del petróleo generó un efecto positivo significativo para la empresa. ▪ El periodo de estiaje en las zonas de San Martín y Amazonas se tornó agudo entre los meses de junio y setiembre.
ELECTRO SUR ESTE	
▪ Los ingresos operativos (S/. 173.1 millones) se ejecutaron en 99%, debido al racionamiento de venta de energía suscitado en el sistema Madre de Dios por problemas en la línea de transmisión y en la central de generación. En relación al año 2008, el incremento del 13% se dio por el aumento de la venta de energía. ▪ Los egresos operativos (S/. 127.9 millones) se ejecutaron en 94% debido al retraso en la entrega de algunos suministros como lámparas de alumbrado público, termomagnéticos, cajatomas y medidores de energía. En relación al año 2008, fueron en 8% producto de la mayor compra de energía registrada durante el 2009. ▪ Los gastos de capital (S/. 23.0 millones) se ejecutaron en 74%, debido principalmente a los retrasos en los procesos de adjudicación y de compras corporativas. ▪ El resultado económico (S/. 55.8 millones) se ejecutó en 136% respecto a lo programado como consecuencia de los menores egresos operativos y de capital ejecutados. ▪ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 31.2 millones) se ejecutó en 96%, explicado principalmente por los menores gastos realizados en asesorías, bonificaciones	▪ Mediante Decreto Supremo Nº 202-200-EF se autorizó la transferencia de S/. 23 millones a favor de Electro Sur Este para la ejecución de proyectos de inversión de electrificación rural. ▪ Mediante Resolución Suprema Nº 078-2009-EM, se aprueba la regularización de ampliación de concesión solicitada por Electro Sur Este y el Addendum Nº 2 a los contratos de concesión Nº 008-94, Nº 009-94 y Nº 011-94.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
y otros vinculados al personal. La población laboral asciende a 463 trabajadores, de los cuales 243 se encuentran en planilla, 220 en servicios de terceros. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 3 respecto al año anterior, principalmente por la aplicación de un plan de retiro voluntario.	
ELECTRO UCAYALI	
■ Los ingresos operativos (S/. 65.3 millones) se ejecutaron al 100% de marco presupuestal con una ligera variación de S/. 39,429. Las principales variaciones se dan en los menores ingresos por recupero de materiales que se compensa con las mayores ventas de muretes y medidores. En relación al año 2008, se redujeron en 17%, debido a los menores ingresos por las ventas de energía y potencia al COES. ■ Los egresos operativos (S/. 62.1 millones) se ejecutaron al 101%, principalmente por la mayor compra energía y egresos extraordinarios. En relación al año 2008, fueron inferiores en 18% debido a la menor compra de combustible para generación de energía eléctrica. ■ Los gastos de capital (S/. 5.4 millones) se ejecutaron al 54%, debido a que sólo se realizaron algunas compras de equipos menores, pues los proyectos de inversión se encuentran en etapas de convocatoria a concursos y se reprogramaron para ser concluidos en el año 2010. ■ El resultado económico (S/. 8.9 millones), fue superior en S/. 7.3 millones a lo previsto, debido a la mayor ejecución de los ingresos de capital y menores gastos de capital. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 8.3 millones) tuvo un nivel de ejecución cercano al 100%, con una desviación negativa de S/. 17,249, sin presentar mayores variaciones en los rubros que lo componen. La población laboral asciende a 164 trabajadores, de los cuales, 101 se encuentran en planilla, 37 como servicios de terceros y 26 locadores. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 18 trabajadores respecto al año 2008, principalmente por la contratación de profesionales cuyas plazas se encontraban vacantes a finales del año 2008.	■ Mediante Decreto Supremo Nº 202_200_EF, se autorizó la transferencia de S/. 2.7millones a favor de Electro Ucayali para la ejecución de proyectos de inversión de electrificación rural. ■ El sobrecosto de asumir el IGV por la compra de energía fuera de la región ha generado un gasto de S/. 6.3 millones que afecta directamente a los resultados. ■ Se han logrado las modificaciones a la norma que solucionan parcialmente este problema a través de la inclusión en la nueva regulación tarifaria de un factor IGV para el reconocimiento de un 10.5%.
ELECTROCENTRO S.A.	
■ Respecto a su meta, los ingresos operativos(S/.275.8millones) se ejecutaron al 103%, producto de los mayores ingresos generados por el mayor volumen de venta de energía. En relación al año 2008, se incrementaron en 21%, explicado por el incremento de venta de energía eléctrica. ■ Los egresos operativos (S/. 193.4 millones) se ejecutaron al 103% de su meta, por las mayores gastos incurridos en servicios de terceros debido al incremento de costos resultantes de los nuevos concursos. En relación al año 2008, se incrementaron en 11%, explicado principalmente por el incremento en compra de energía. ■ Los gastos de capital (S/. 129.7 millones) se ejecutaron al 103% de lo esperado para el año 2009, debido a la	■ La empresa ha venido presentando problemas de liquidez que la han llevado a apalancarse con créditos de corto plazo del sistema financiero.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
mayor ejecución de sus principales proyectos, como la L.T. Villa Rica - Oxapampa, L.T. Huancayo y Machu – Chala Nueva. ■ El resultado económico (S/. 9.3 millones) fue inferior en S/.3.3millones, debido principalmente al mayor gasto de capital ejecutado por los proyectos de inversión. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 38.6 millones) se ejecutó muy cerca del 100% de la meta prevista, con una variación negativa de S/. 7,728. El número de trabajadores en planilla disminuyó en 2 respecto al año 2008, debido a que renunció el supervisor de la selva central y un personal administrativo.	
ELECTRONOROESTE	
■ Los ingresos operativos (S/. 253.3 millones) se ejecutaron al 99%, debido a los menores ingresos por venta de energía y a los menores ingresos financieros. En relación al año 2008, el incremento del 23% respondió al factor indicado. ■ Los egresos operativos (S/. 200.7 millones) se ejecutaron al 98%, principalmente por la menor compra de energía, asociada a la menor venta. En relación al año 2008, se incrementaron en 18% principalmente por la mayor compra de insumos y suministros. ■ Los gastos de capital (S/. 34.2 millones) se ejecutaron al 93% debido a que en algunas obras se han retrasado la entrega de su liquidación final. ■ El resultado económico (S/. 18.4 millones) se ejecutó al 110%, debido al mejor resultado operativo y a los menores gastos de capital. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 25.5 millones) se ejecutó al 99%, debido a los menores gastos de personal. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó 6 respecto al año anterior, por mandato de la ley de ceses colectivos.	■ En el año 2009, se han realizado tres convocatorias a licitación de energía conjuntamente con otras empresas de distribución.
ELECTRONORTE	
■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 193.4 millones) se ejecutaron al 103%, debido a los mayores ingresos por venta de energía por el efecto de la mayor tarifa registrada. En relación al año 2008, los ingresos se incrementaron en 17% por el incremento de la venta de energía eléctrica. Respecto al IV trimestre del 2009, no se presentaron diferencias. ■ Los egresos operativos (S/. 156.6 millones) se ejecutaron en 2% más sobre su meta, debido a la mayor compra de energía y potencia; y los mayores mantenimientos realizados. En relación al año 2008, los egresos fueron mayores en 15%, debido principalmente de compra de energía eléctrica. ■ Los gastos de capital (S/. 59.3 millones) se ejecutaron en 85% de su meta. La mayoría de retrasos se dieron en proyectos nuevos iniciados el 2009.	■ Mediante Resolución Suprema N° 79-2009-EM, declaran a Electronorte S.A. como nuevo titular de la concesión definitiva para realizar la actividad de distribución de energía eléctrica en los valles de Olmos y Motupe. ■ Durante el año 2009, se han realizado tres convocatorias a licitación de energía conjuntamente con otras empresas de distribución.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
▪ El resultado económico (S/. 7.3 millones) fue superior en S/. 13.1 millones por los menores gastos de capital y el mejor resultado operativo. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 23.0 millones) se ejecutó al 99% menor en S/. 311,728, debido a que no llegaron a cubrirse vacantes que estaban previstas a ser cubiertas. El número de trabajadores en planilla aumentó en 22 respecto al año 2008, debido a que se han realizado 26 contrataciones en las diferentes áreas, 9 ceses laborales, y 4 reincorporaciones por mandato judicial.	
ELECTRO PUNO	
▪ Los ingresos operativos (S/. 82.8 millones) fueron menores en 1% respecto a su marco previsto, debido a la menor venta de energía eléctrica. En relación al año 2008, se incrementaron en 14%, explicado por los mayores ingresos por venta de energía eléctrica y servicios complementarios. ▪ Los egresos operativos (S/. 62 millones) fueron menores en 3% respecto al marco establecido, debido principalmente a que se encuentra pendiente de aprobación la nueva estructura organizacional de la empresa y a que existen plazas vacantes cuyos procesos de selección fueron declarados desiertos durante el año 2009. En relación al año 2008, son superiores en 5% debido a la mayor adquisición de materiales eléctricos durante el año 2009. ▪ Los gastos de capital (S/. 32.0 millones) se ejecutaron en 72% respecto al marco establecido, producto del retraso en la ejecución del programa de inversiones. ▪ El resultado económico (S/. 22.5 millones), respeto a su marco, fue superior en S/. 20.1 millones producto de una menor ejecución de proyectos de inversión y gastos de capital no ligados a proyectos, así como de los aportes de capital recibidos por parte de Fonafe y del Ministerio de Energía y Minas. ▪ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 12.1 millones) fue inferior en 12% respecto al marco establecido, producto de la no aprobación de la nueva estructura organizacional prevista. La población laboral asciende a 181 trabajadores, de los cuales 137 se encuentran en planilla y 34 como servicios de terceros. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 1 respecto al año 2008, principalmente por la contratación de personal del área de administración cuyas plazas se encontraban vacantes a finales del año 2008.	▪ Mediante Decretos Supremos Nº 202-200-EF y Nº266-2009-EF, se autorizó la transferencia de S/.13.4 millones en favor de Electro Puno para la ejecución de proyectos de inversión de electrificación rural. ▪ Mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin Nº 289-2009-OS/CD, publicado el 28.12.2009, se aprobó las bases integradas para la convocatoria a licitación de suministro de energía eléctrica para las empresas
ELECTROSUR	
▪ Los ingresos operativos (S/. 92.7 millones) fueron inferiores en 3% respecto de su marco previsto, como consecuencia de los menores ingresos por venta de energía por efecto de reducción de las tarifas; y por la reducción de las tasas pasivas ofrecidas por las entidades del sistema financiero. En relación al año 2008, se incrementaron en 21%, explicado por los mayores ingresos por venta de energía eléctrica y servicios complementarios.	▪ Mediante Decretos Supremos Nº 202-200-EF, se autorizó la transferencia de S/.12 millones a favor de Electrosur para la ejecución de proyectos de inversión de electrificación rural. ▪ Mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin Nº 289-2009-OS/CD, publicado el 28.12.2009, se aprobó las bases integradas para la convocatoria a licitación de suministro de energía

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
▪ Los egresos operativos (S/. 74.6 millones) se ejecutaron al 99%, debido principalmente al menor gasto en compra de energía como consecuencia de la reducción de tarifas; y por los ajustes para el reconocimiento de interés compensatorio a favor de COLFONAVI debido a las obras que ejecutó hace más de diez años bajo la modalidad de contribuciones reembolsables. En relación al año 2008, son superiores en 18% debido principalmente a la mayor compra de energía eléctrica a fin de poder satisfacer el crecimiento de la demanda. ▪ Los gastos de capital (S/. 11.8 millones) presentan un ejecución inferior en 10% con respecto al marco previsto, debido a que los adelantos solicitados por los contratistas responsables de la ejecución de los proyectos de inversión del Decreto Legislativo Nº 1001 fueron inferiores a los previstos ante la mayor exigencia de cartas fianzas. Asimismo, se registra algunos retrasos en las compras corporativas los mismos que han sido reprogramados para el año 2010. ▪ El resultado económico (S/. 18.4 millones) disminuyó en 4% respecto a lo programado, producto de los menores ingresos por venta de energía ante la reducción de las tarifas eléctricas. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 11.4 millones) se ejecutó al 96% como consecuencia del menor gasto en planillas debido a que durante el año 2009 se mantuvieron plazas vacantes. La población laboral asciende a 257 trabajadores, de los cuales 161 se encuentran en planillas, 94 como servicios de terceros y 2 locadores. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 2 respecto al año anterior, producto del retiro de dos trabajadores de la empresa durante el año 2009, cuyas plazas no fueron cubiertas.	eléctrica para las empresas distribuidoras entre las cuales figura Electrosur.
HIDRANDINA	
▪ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/.430.1 millones) se ejecutaron al 100%, debido principalmente a los mayores ingresos obtenidos por peajes relacionados al uso de los sistemas de transmisión y servicios mantenimiento de instalaciones a terceros. En relación al año 2008, se incrementaron en 18%, explicado por el incremento de venta de energía eléctrica. ▪ Los egresos operativos (S/. 324.5 millones) se han ejecutado al 99% de lo presupuestado, principalmente por las menores ejecuciones de mantenimiento y reparación y otros pagos no relacionados al GIP. En relación al 2008, se incrementaron en 11% explicado por la mayor compra de insumos y suministros. ▪ Los gastos de capital (S/. 94.3 millones) se han ejecutado al 86% de lo presupuestado, concentrando los gastos en proyectos de remodelación y ampliación de redes de distribución y transmisión; y a programas de electrificación rural. ▪ El resultado económico (S/. 15.7 millones) fue superior en S/. 22.1 millones, explicado por el mayor resultado operativo y la menor ejecución de proyectos de inversión.	▪ La coyuntura negativa de las empresas generadoras, para contratar la compra de energía y potencia asociada con las distribuidoras.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 51.3 millones) se ejecutó al 99% de la meta prevista, por menores gastos en sueldos y salarios, y auditorias. El número de trabajadores en planilla aumentó en 12 respecto al año 2008, debido a que se dieron 6 bajas por cese laboral, 15 contrataciones para puestos operativos y administrativos y 3 reincorporados por disposición de medidas cautelares.	
SEAL	
▪ Los ingresos operativos (S/. 243 millones) se ejecutaron al 101%, debido a los mayores ingresos por servicios complementarios e intereses generados por las colocaciones de fondos en el sistema financiero. En relación al año 2008, se incrementaron en 15%, ante el aumento de la venta de energía. ▪ Los egresos operativos (S/. 193.3 millones) superaron en 2% al marco previsto, como resultado de la aplicación de las transferencias del mecanismos de compensación entre empresas del SEIN y sistemas aislados, el pago por sanciones administrativas y fiscales, incluida la recarga por mora, de impuestos de ejercicios anteriores. En relación al año 2008, son superiores en 21% producto de la mayor compra de energía y pago de sanciones fiscales correspondiente a ejercicios anteriores. ▪ Los gastos de capital (S/ 21.1 millones) fueron inferiores en 30%, debido a los atrasos presentados en el programa de inversiones, por problemas de gestión interna, viabilidad del SNIP y otros procedimientos relacionados con la ley de contrataciones y adquisiciones del estado. ▪ El resultado económico (S/. 30.4 millones) superó en 42% al marco previsto, explicado por la menor ejecución en proyectos de inversión mencionada anteriormente. ▪ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 23.3 millones) fue inferior en 4% como consecuencia de no haberse completado el pago del programa de incentivos por retiro voluntario, y por la demora en los procesos de contratación enmarcados en la ley de contrataciones y adquisiciones del estado. La población laboral asciende a 285 trabajadores, de los cuales, 217 se encuentran en planilla, 61 en servicios de terceros y 7 locadores. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 3 respecto al año anterior, principalmente por la contratación de profesionales cuyas plazas se encontraban vacantes a finales del año 2008.	▪ Mediante Decreto Supremo Nº 266-2009-EF, se autorizó la transferencia de S/.2 millones a favor de Seal para la ejecución de proyectos de inversión de electrificación rural. ▪ Mediante Resolución Ministerial Nº 441-2009- MEM/DM, publicado el 14.10.2009, se aprobó la transferencia a título gratuito de los bienes que conforman el proyecto pequeño sistema eléctrico Valle del Colca II etapa a la empresa Seal.

Empresas de Infraestructura y Transporte:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
BANMAT	
▪ Los ingresos operativos (S/. 42.9millones) representan un 99% de la meta formulada, constituidos fundamentalmente por los ingresos por comisión de	▪ Durante el año 2009, se benefició a 100,070 personas, a nivel nacional, especialmente a los segmentos de menores ingresos con el otorgamiento de créditos para

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
gestión, producto de las liquidaciones de préstamos y las recuperaciones de la cartera administrada. En relación al año 2008, se incrementó en 19% debido a los mayores ingresos generados por las mayores colocaciones e ingresos provenientes de los certificados de cancelación por condonación de la deuda a los prestatarios de acuerdo a la ley de saneamiento financiero. ■ Los egresos operativos (S/. 39.9millones) se ejecutaron en un 97% respecto a la meta, debido fundamentalmente a los menores gastos incurridos respecto del previsto. En relación al año 2008, fue menor en 9% debido fundamentalmente a las medidas de control implementadas por la administración. ■ El resultado económico (S/. 2.5millones) fue superior en 330% respecto a su meta, como consecuencia de los mayores ingresos relacionados a la colocación de préstamos y a los ingresos por certificados de cancelación, por condonación de la deuda a los prestatarios de acuerdo a la ley de saneamiento financiero. ■ Los gastos de capital (S/. 0.5millones) alcanzaron el 45% de la meta prevista, debido principalmente al atraso en los procesos corporativos para la adquisición de equipos informáticos y software. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/.34millones) alcanzó el 98% de su marco presupuestal, debido a menores gastos incurridos personal, honorarios, servicio de vigilancia y gestión de cobranza. La población laboral asciende a 897 trabajadores de los cuales 394 están en planilla, 471 como servicios de terceros y 32 como locadores. El número de trabajadores en planilla disminuyó en 12 con respecto al año 2,008.	vivienda y acciones de apoyo social. ■ Se aprobaron programas de apoyo social por el importe de S/ 1.1 millones, para la instalación de módulos de vivienda, ejecución de pisos mediante el programa Piso Digno, ejecución de losas deportivas, entre otros, logrando un incremento de más del 100% respecto a la aprobación del trimestre anterior. ■ Mediante acuerdo de directorio se determinó aprobar la ejecución y desarrollo del proyecto MAPFRE_Congreso de la República en la ciudad de Pisco, en el marco del programa Techo Propio en concordancia con el convenio de transferencia financiera entre el MVCS, el Banmat y FORSUR. ■ Se ejecutaron 36 foros a nivel nacional orientados a promocionar los programas de créditos y beneficios del buen pagador, lo cual fue superior a la meta (20 foros), desarrollándose éstos en diversos departamentos del país como: Lima, Cusco, Arequipa, Junín, Moquegua, Lambayeque, Huancavelica, Piura y Madre de Dios, entre otros.
CORPAC S.A.	
■ Los ingresos operativos (S/. 216.8 millones) presentan una ejecución del 1% sobre su meta por las mayores ventas de servicios, principalmente las mayores cobranzas de SNAR y del TUUA en provincias. En relación al año 2008, se incrementaron en 2%, explicado también por el aumento de los ingresos por ventas. ■ Los egresos operativos (S/. 156.4 millones) se ejecutaron al 89% de su meta, por menores gastos de personal, debido a las encargaturas de varios cargos gerenciales y por la demora en la presentación de facturas de los proveedores de capacitación. En relación al año 2008, son superiores en 6% por mayores gastos en remuneraciones básicas, CTS y servicios públicos. ■ Los gastos de capital (S/. 43.4 millones) se ejecutaron al 53% de su meta, debido a los retrasos en las primeras fases de diversas adquisiciones, a pesar que en el proyecto radar, que representa aproximadamente el 70% del presupuesto de inversiones y cuyo desarrollo se encuentra a cargo del MTC a través de la OACI, se ha realizado un desembolsos a la OACI de US$ 19.1millones para la fase I. ■ El resultado económico (S/. 17.1 millones) fue superior en S/. 59.0 millones respecto a su meta por el mayor	■ En diciembre de 2009, Corpac suscribió el contrato con la empresa española Indra Sistemas S.A. para la ejecución del proyecto radar, para lo cual la empresa realizó un desembolso de US$ 19.1 millones a la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI, encargada del proceso de compra. ■ La variación del tipo de cambio tiene un impacto directo en los resultados de la empresa.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
resultado operativo y menores gastos de capital. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 106.7 millones) presenta una ejecución de 92% de su meta prevista, principalmente por la encargatura de puestos gerenciales. La población laboral asciende a 1912 trabajadores, de los cuales 1166 están en planilla, 683 como servicios de terceros y 63 como locadores. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 133 respecto al año anterior, principalmente por la contratación de personal técnico para brindar el servicio de aeronavegación.	
ENAPU S.A.	
▪ Los ingresos operativos (S/. 439 millones) se ejecutaron en 5% por encima de su meta, explicado por los mayores ingresos extraordinarios por el cobro del seguro para rehabilitar el terminal portuario de San Martín a consecuencia del terremoto del año 2007. En relación al año 2008, se redujeron en 7%, explicado por los menores ingresos por ventas y financieros. ▪ Los egresos operativos (S/. 270.6 millones) presentan una ejecución muy cercana al 100%, con una diferencia negativa de S/. 1.1 millones, principalmente por los menores tributos y por pagos de seguros trasladados a enero de 2010. En relación al año 2008, son superiores en 1% por mayores gastos en incentivos por retiros voluntarios y en mantenimiento y reparación. ▪ Los gastos de capital (S/. 64.7 millones) presentan una ejecución del 77% de su meta, principalmente por la no ejecución del proyecto de demolición de los almacenes 7 y 8, y adecuación patio de contenedores, adquisición de draga y pavimentación zona de estacionamiento faja de minerales. ▪ El resultado económico (S/. 103.6 millones) fue superior en 64% a su meta, explicado por el mayor resultado operativo y la menor ejecución de los gastos de capital. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 184 millones) fue superior en 1% a su meta, por una mayor ejecución de gastos de personal debido a reincorporaciones de personal y a mayores gastos en asistencia médica. La población laboral asciende a 1678 trabajadores, de los cuales, 1132 están en planillas, 518 como servicios de terceros y 28 como locadores. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 72 respecto al año anterior, principalmente por la reducción de personal mediante incentivos.	▪ La economía peruana ha mostrado una desaceleración como resultado de la crisis financiera internacional, habiéndose reducido el nivel de exportaciones en 19.8% y el de importaciones en 28.4% afectando la demanda derivada de transportes, entre ellos el marítimo. ▪ Mediante la Resolución de la Secretaría de Descentralización N° 019-2009-PCM/SD de fecha 20.03.2009, se aprobó la Directiva N° 001-2009-PCM/SD "Directiva para establecer los requerimientos específicos y procedimientos para el proceso de transferencia de los Terminales Portuarios Regionales administrados por Enapu a los Gobiernos Regionales".
SEDAPAL	
▪ Los ingresos operativos (S/. 1,140.1 millones) presentan una ejecución cercana al 100% de su meta, con una diferencia de S/. 2.4 millones debido a la reducción de los ingresos por el menor volumen facturado de 6.3 millones de m3 y el traslado del consumo hacia los rangos de menor tarifa. En relación al año 2008, se incrementaron en 10%, explicado por los mayores ingresos por ventas y otros ingresos como la ejecución de una carta fianza por rescisión del contrato de ejecución de la obra Colector Circunvalación por el importe de S/. 5.8 millones.	▪ Mediante Decreto Supremo N° 274_2009_EF, se autorizó la transferencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de S/. 4.1 millones destinados al Programa Agua Para Todos. ▪ Mediante Decreto Supremo N° 275_2009_EF, publicado el 29.11.2009, se autorizó la transferencia de S/.19.9millones a favor de la empresa Sedapal destinado a financiar proyectos de inversión. ▪ Mediante Dectreto Supremo N° 317_2009_EF, se

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
▪ Los egresos operativos (S/. 581.5 millones) presentan una ejecución del 95% de su meta, principalmente por el menor mantenimiento y reparación en las actividades de medidores, conexiones domiciliarias, mobiliario, pozos y reservorios, válvulas y grifos y planta de tratamiento de desagüe. En relación al año 2008, son superiores en 13% por mayores gastos en mantenimientos y reparaciones. ▪ Los gastos de capital (S/. 767.9 millones) se ejecutaron en 6% por encima de su meta, básicamente por el proyecto Promesal por el aceleramiento de las obras de los lotes 1, 2 y 3 – Bocatoma, Planta de tratamiento de agua potable de Huachipa y Ramal Norte, pues se tenía previsto su culminación en mayo 2011 y se concluirá en el ejercicio 2010. ▪ El resultado económico (S/. -141.8 millones) fue menor en S/. 85.4 millones por los mayores gastos de capital y los menores aportes recibidos. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 205.3 millones) se ejecutó al 99% de su meta prevista principlamente por las encargaturas de puestos. La población laboral asciende a 2590, de los cuales, 2 142 están en planilla, 409 como servicios de terceros y 39 como locadores. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 27 respecto al año anterior, principalmente por la reducción de personal mediante incentivos.	aprobó la operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el banco alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau_KfW, a favor de Sedapal hasta por US$ 50 millones, destinada a financiar parcialmente el proyecto “Optimización de sistemas de agua potable y alcantarillado: Sectorización, rehabilitación de redes y actualización de catastro - Área de influencia planta Huachipa - Área de drenaje Comas Chillón Lima” .
SIMA - IQUITOS	
▪ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/.25.3millones) presentaron un nivel de ejecución del 105%, como consecuencia del retorno de capital proveniente de los préstamos concedidos a los centros operativos. En comparación con el año 2008, los ingresos muestran un incremento de S/. 6.4 millones, por las mayores ventas y otros ingresos. ▪ Los egresos operativos (S/. 18.7 millones) presentaron un nivel de ejecución del 94% respecto a su marco aprobado, debido principalmente a la menor adquisición de materiales, insumos y suministros. Respecto al año 2008, se incremento de S/. 2.7 millones por los mayores gastos en servicios prestados por terceros. ▪ Los gastos de capital (S/. 1 millones) presentaron un nivel de ejecución del 75% respecto a su marco aprobado, debido a las dificultades existentes en el mercado local para satisfacer los requerimientos de bienes especializados solicitados por la empresa. ▪ El resultado económico (S/. 5.7 millones) presentó un nivel de ejecución del 194% respecto a su marco aprobado, como consecuencia de los mayores ingresos antes mencionados y la postergación de algunas adquisiciones para el año 2010. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 4.2 millones) presentó un nivel de ejecución del 116% respecto a lo previsto, debido a que la empresa cuenta con mayor número de personal de planta y administrativo. La población laboral asciende a 169 trabajadores, de los	▪ La competencia desleal de astilleros informales de la ribera del río Itaya dificulta la captación de mayores proyectos. ▪ Los cambios climáticos en la región limitan el ingreso de embarcaciones al astillero. ▪ La captación de nuevos proyectos se ve afectada por el efecto de la crisis internacional.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
cuales, 149 están en planilla y 20 como locadores. El personal en planilla, se incremento en 37 personal respecto al año anterior.	
SIMA-PERÚ	
▪ Respecto a su meta prevista, los ingresos operativos (S/. 199.9 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 93%, debido a las menores ventas, por no haberse concretado las cobranzas previstas de trabajos de reparaciones navales de la Marina de Guerra, Agro rural por trabajos en Delfín 11 y 12 y otros por trabajos en diques. Con respecto al año 2008, se redujeron en 10%, debido principalmente a la disminución de las ventas. ▪ Los egresos operativos (S/. 203.1 millones) presentaron un nivel de ejecución del 111% respecto a lo previsto, debido al mayor requerimiento de materiales y servicios de terceros ligados a la producción de los trabajos que actualmente viene desarrollando el astillero. Con respecto al año 2008, se redujeron en S/. 8.5 millones debido principalmente los menores gastos en servicios prestados por terceros. ▪ Los gastos de capital (S/. 12.2 millones) reflejan una ejecución del 79% respecto de lo previsto, debido a la priorización de gastos derivados de los menores ingresos registrados durante el año, conllevando a la postergación de la adquisición algunos bienes administrativos y las certificaciones ISO 14001 y 18001 para el año 2010. ▪ El resultado económico (S/. _15.5 millones) es negativo, a diferencia de su marco previsto (S/. 22.5 millones), principalmente por los menores ingresos operativos y mayores egresos operativos. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 49.8 millones) presenta un nivel de ejecución de 104% respecto a su marco previsto, debido al mayor gasto en aguinaldos y gratificaciones por fiestas navideñas. La población laboral asciende a 1694 trabajadores, de los cuales, 1 391 están en planilla, 277 como servicios de terceros y 26 locadores. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 31 con respecto al año 2008.	▪ La crisis económica internacional y la variación de las principales monedas como el dólar americano y el euro han afectado negativamente a la empresa. ▪ La antigüedad de los equipos de los talleres impide la mejora en la competitividad y en la productividad de la empresa.
ACTIVOS MINEROS	
▪ En relación al año 2008, los ingresos operativos se incrementan en S/. 37.2 millones principalmente porque en el año 2009 se recibieron ingresos por el reembolso de gastos de PROINVERSION por US$ 3,416 millones y la ejecución de carta fianza de Minera Barrick Misquichilca S.A. por US$ 3,000 millones. ▪ En relación al año 2008, los egresos operativos se incrementan S/. 10.1 millones principalmente por los mayores gastos financieros, pues como consecuencia de la fusión con Egecen, asumió los préstamos que ésta última tenía con el Banco Continental y el JICA. ▪ En el año 2009, existen 33 trabajadores en la planilla de la empresa de los cuales 23 corresponden al presupuesto operativo y 10 al fideicomiso ambiental. Cabe precisar que, producto de la fusión, Activos Mineros ha incorporado en su planilla 1 trabajador	▪ Mediante convenio de cesión en uso y administración del inmueble denominado “San Juan”, Activos Mineros asumió el uso y administración de la totalidad de las propiedades de Etecen, ubicadas en dicho local. ▪ Mediante acuerdo de Sesión del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN de fecha 21.09.2009, se aprobó la fusión entre Activos Mineros y Egecen bajo el marco del proceso de promoción de la inversión privada. ▪ Mediante Junta General de Accionistas de las empresas Activos Mineros y Egecen, ambas de fecha 14.12.2009, se aprobó la fusión por absorción entre las mencionadas empresas, siendo Activos Mineros la empresa absorbente y Egecen la empresa absorbida. La fusión entró en vigencia a partir del 16.12.2009, y la personería jurídica de Egecen se extinguió el 15.12.2009.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
proveniente de Egecen con cargo a su presupuesto operativo.	
PERUPETRO	
■ Respecto a su meta prevista, los ingresos operativos (S/. 3,487.4 millones) alcanzaron el 106%, debido principalmente al incremento de los precios internacionales. En relación al año 2008, se observa una reducción del30% como consecuencia de la reducción de los precios de los hidrocarburos líquidos presentados en el mercado internacional durante el año 2009. ■ Los egresos operativos (S/. 895.0 millones) alcanzaron una ejecución de 99%, debido principalmente a la menor retribución a los contratistas petroleros, debido al mantenimiento de la refinería Talara durante el año 2009, que produjo un menor bombeo de crudo. En relación al año 2008, se observa una reducción de S/. 470 millones por las menores compras de bienes y egresos por transferencias, como consecuencia de la disminución de los precios de los hidrocarburos líquidos presentados en el mercado internacional durante el año 2009. ■ Los gastos de capital (S/. 0.5 millones) tiene un nivel de ejecución de 63% respecto a su meta prevista, debido a la reprogramación de la habilitación de oficinas temporales como parte del proyecto para contar con una nueva sede institucional, a la adquisición equipos para copias de respaldo por el incumplimiento de los términos técnicos y económicos por parte de la empresa GMD S.A. y a la compra corporativa de equipos de cómputo por parte de FONAFE. ■ El gasto integrado de personal (S/. 15.8 millones) presenta una ejecución del 80%, explicado principalmente por la demora en la contratación del personal y el menor requerimiento de servicios no personales en función de las necesidades operativas de la empresa. La población laboral asciende a 142 trabajadores, de los cuales, 83 están en planilla, 18 como servicios de terceros y 41 como locadores. En lo referido al tema de personal en planilla, se observa una reducción de 1 con respecto al año anterior.	■ Los precios del petróleo WTI han sido 5% mayores a lo presupuestado para el año 2009, incrementando los ingresos. Con respecto al mismo periodo del año anterior, los precios del petróleo WTI han sido 38% menores. ■ Al cierre del año 2009 la producción acumulada de hidrocarburos líquidos, fue de 53.0 millones de barriles, mayor en 2% a lo presupuestado para el periodo, y mayor en 21% al mismo periodo del año anterior. ■ La realización de actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos es cada vez más sensible para las comunidades y organizaciones de las áreas de influencia.

Empresas Diversas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
EDITORA PERU S.A.	
▪ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 70.6 millones) tienen una ejecución de 103% respecto a su marco aprobado, debido a los mayores ingresos por venta de periódicos y de avisaje y publicidad durante el periodo. Respecto al año 2008, disminuyeron en 1% como resultado de las menores ventas e ingresos financieros. ▪ Los egresos operativos (S/. 45.6 millones) tienen una ejecución de 102% respecto a su marco aprobado, debido a los mayores egresos extraordinarios registrados durante el año 2009 producto de sanciones administrativas, reparos tributarios, así como excedente de periódicos. En comparación con los resultados del año 2008, se observa una reducción de S/. 1.0 millones impulsado por la menor compra de bienes. ▪ Los gastos de capital (S/. 1.2 millones) tiene una ejecución de 104% respecto a su marco aprobado, debido principalmente al mayor gasto requerido para la adquisición de licencias de software. ▪ El resultado económico (S/. 23.7 millones) tiene una ejecución de 105%, como resultado de los mayores ingresos operativos. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 27.6 millones) presenta 98% de ejecución respecto a su meta, debido al menor gasto de personal por la reprogramación de vacaciones. La población laboral asciende a 424 trabajadores, de los cuales, 348 están en planilla, 49 en servicios de terceros y 27 como locadores. En lo referido al tema de personal en planilla, se observa un incremento de 9 trabajadores con respecto al año anterior.	▪ La emisión de normativas que eliminan la obligatoriedad de publicar en el DOP afecta los ingresos de la empresa. ▪ La publicación gratuita de la Separata de Procesos Constitucionales incide en los costos de la empresa, por su mayor frecuencia y número de páginas en la publicación. ▪ La crisis internacional y la volatilidad del tipo de cambio han afectado negativamente a la empresa, dado que los principales insumos son adquiridos en dólares americanos.
ENACO	
▪ Respecto a su meta prevista, los ingresos operativos (S/. 34.8 millones) presentan una ejecución del 90%, debido principalmente a las menores ventas de hoja de coca registradas en el periodo. En relación al año 2008, los ingresos operativos presentan un incremento de S/. 2.1 millones, debido a las mayores ventas y otros ingresos respecto a lo programado. ▪ Los egresos operativos (S/. 29.9 millones) tienen una ejecución del 91% respecto a su marco, debido a la menor captación de hoja de coca registrada. En relación al año 2008, presentan un incremento de S/.2.4 millones. ▪ Los gastos de capital (S/. 0.2 millones) tienen una ejecución de 11% respecto a su marco, debido a que la adquisición de vehículos de transportes se tuvo que reprogramar para el año 2010. ▪ El resultado económico (S/. 4.7 millones) tiene una ejecución del 112% respecto a su marco, debido a que los menores egresos producto de la menor compra de hoja de coca y de la reprogramación de la adquisición de vehículos de transporte para el año 2010 superaron los	▪ La falta de mano de obra por mejores ofertas de trabajo de las municipalidades y del gobierno regional, así como, la campaña de cosecha de café y cacao afectaron de manera directa el proceso de captación de hoja de coca. ▪ Se mantiene la sustitución en el cultivo de la hoja de coca por productos más rentables, tales como café, cacao y cítricos. ▪ El incremento de comercio y transporte ilegal de hoja de coca en la zona sur del país, afecta significativamente la colocación del producto en el mercado tradicional.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
menores ingresos producto del menor volumen de venta de hoja de coca. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 10 millones) tiene una ejecución del 98% respecto a su marco, debido a que la empresa cuenta con plazas vacantes al año 2009 así como por la postergación del diagnóstico del COSO para el año 2010. La población laboral asciende a 306 trabajadores, de los cuales, 188 están en planilla, 30 en servicios de terceros y 88 como locadores.	
INMISA	
■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 10 millones) se ejecutaron en 30% respecto a su marco, debido al incremento de las ventas, por la efectividad en cobranzas de la merced conductiva e ingresos financieros, por las colocaciones en el sistema financiero. En relación al año 2008, se incrementan en 9%, también por el aumento de las ventas y los ingresos financieros. ■ Los egresos operativos (S/. 2.6 millones) fueron inferiores en 10% respecto al marco previsto, debido principalmente al menor gasto en sueldos y salarios (se presupuestó en base a 8 plazas y se ejecutó sólo para seis) y por la no ejecución en su totalidad de asesorías y consultorías. En relación al año 2008, se incrementan en 8% debido principalmente por el aumento en consultorías sobre la resolución de liquidación y levantamiento de ésta, asesorías para las negociaciones con los principales clientes, y por un mayor pago del impuesto a la renta debido a la reducción de capital del terreno Javier Prado. ■ El resultado económico (S/. 7.3 millones) presenta un nivel de ejecución de 54% por encima de su meta, debido a los mayores ingresos percibidos por arrendamiento e ingresos financieros. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 1.2 millones) fue inferior en 21% respecto al marco, como consecuencia del menor gasto efectuado en el pago de dietas de directorio (se consideró 5 directores y se ejecutó el pago a 4 directores), asistencia médica (sólo dos empleados tomaron el seguro con relación al personal presupuestado) y la no ejecución de capacitación debido a las labores recargadas del personal. La población laboral asciende a 38 trabajadores, de los cuales, 7 están en planilla, 22 en servicios a terceros y 9 como locadores. El número de trabajadores contratados en planilla es mayor en 1 con respecto al año anterior, debido a la contratación del gerente general en condición de encargatura.	■ Mediante el Decreto Supremo N° 039_2009_EF se levanta el estado de disolución y liquidación de la empresa, autorizada por el Decreto Supremo N°161_2008_EF. ■ Mediante Junta General de Accionistas de fecha 22.07.2009, se aprueba la capitalización de la reevaluación voluntaria efectuada sobre el terreno Javier Prado, como consecuencia el capital social asciende S/. 48.4millones ■ Mediante la Junta Obligatoria Anual, celebrada el 30.06.2009, se aprobó los estados financieros, la memoria anual correspondientes al ejercicio 2008, y la reducción de capital social en la suma de S/. 21.6 millones, mediante devolución a los accionistas de sus aportes, correspondiéndole la entrega en propiedad a favor de FONAFE del inmueble denominado Terreno Javier Prado y la entrega en efectivo a favor de los accionistas minoritarios, de acuerdo a su respectiva participación accionarial.
FAME	
■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 0.9 millones) presentan una ejecución de 143%, debido a los mayores ingresos provenientes de los alquileres y las regalías, y la venta de saldo de municiones en el mercado interno como externo. ■ Los egresos operativos (S/. 0.3 millones) muestran una ejecución de 49% respecto a su meta, debido principalmente a que durante los primeros meses de	■ Mediante Ley Nº 29314 publicada el 10.01.2009, se creó la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército _ Fame S.A.C. ■ Mediante Ley Nº 29411 publicada el 26.09.2009, se modificó la ley de creación de Fame, a fin de incorporar la participación de inversionistas privados extranjeros y permitirle efectuar la comercialización, desarrollo, fabricación, modificación, modernización y/o

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
operación, la empresa centro su atención y esfuerzos en la búsqueda de clientes y socios comerciales a nivel nacional e internacional. En este sentido, no se ejecutaron compras de materia prima, insumos y suministros para la producción. ▪ El gasto de capital (S/. 20.7 mil) muestra una ejecución de 23% respecto a su meta, debido principalmente a la reprogramación de la compra corporativa de vehículos para el año 2010, así como, la compra de computadoras e impresoras. ▪ El resultado económico (S/. 0.7 millones) fue superior al marco aprobado para el año 2009 (S/. 56.1 mil), debido a la venta de saldos de municiones tanto en el mercado interno y externo, y por mayores ingresos por alquileres y regalías. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 0.1 millones) muestra una ejecución de 51% respecto a su meta prevista, debido a que en el año 2009 la empresa no ocupó las plazas aprobadas para su personal en planilla y locadores. La población laboral asciende a 9 trabajadores en condición de locadores.	mantenimiento de sistemas de armas. ▪ Mediante Resolución Ministerial Nº 259_2009/DE_SG publicada el 20.03.2009, se aprobó el Estatuto de Fame. Mediante Resolución Suprema Nº 138_2009/DE_SG publicada el 28.04.2009, se designó a los miembros de Directorio de Fame. ▪ Mediante Junta General de Accionistas de fecha 17.08.2009, se tomó conocimiento del estatuto social de la empresa y se ratificó la designación de los directores realizada mediante Resolución Suprema Nº 138_2009/DE_SG. ▪ Mediante Acuerdo de Directorio Nº 004_2009/009_ FONAFE del 04.09.2009, se aprobaron los instrumentos de gestión de Fame.
SERPOST	
▪ Los ingresos operativos (S/. 75 millones) presentan una ejecución del 93% de su meta prevista, por la reducción de las ventas en el país y en el exterior. En relación al año 2008, se redujeron en 5%, explicado por los menores ingresos por ventas y financieros. ▪ Los egresos operativos (S/. 74.5 millones) se ejecutaron al 93% de su meta, explicado por la reducción de servicios prestados por terceros producto de los menores gastos en fletes nacionales e internacionales relacionados a la reducción en el tráfico de ventas. En relación al año 2008, son superiores en 2% principalmente por mayores gastos de personal relacionados a los nuevos contratos de correo empresarial. ▪ Los gastos de capital (S/. 2 millones) se ejecutaron al 41% de su meta, habiéndose presentado retrasos en los procesos logísticos, principalmente en la renovación de la flota vehicular. ▪ El resultado económico (S/. _ 1.4 millones) presenta una menor pérdida por S/. 1.9 millones, explicado por los menores egresos de operación y de capital. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 45.5 millones) presenta una ejecución del 97% de su meta, a consecuencia de los menores gastos en seguridad y previsión social y gratificaciones. La población laboral asciende a 2 228 trabajadores, de los cuales, 2 103 se encuentran en planilla, 114 en servicios de terceros y 11 locadores.	▪ Se ha continuado con la ejecución del proyecto "Organización Integral de la Distribución", el mismo que se viene ejecutando con el financiamiento del fondo de mejoramiento de la calidad del servicio y la participación de un consultor de correos de España. Se espera que dicho proyecto mejore los procesos operativos de la empresa; así como, sea la base para la elaboración del nuevo código postal.

Empresas Financieras:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
BANCO DE LA NACION	
▪ Los ingresos operativos (S/. 1,043.1 millones) fueron inferiores en 7% a la meta prevista, explicado principalmente por menores ingresos por intereses por disponibles en MN y por intereses por créditos en MN. En relación al año 2008, fue inferior en 6%, debido principalmente por los menores ingresos financieros originados por los menores intereses por disponible MN, intereses por créditos, entre otros. ▪ Los egresos operativos (S/. 1,035.0 millones) resultaron inferiores en 2% respecto al marco previsto, explicado por el menor gasto en IGV y tributos para gobiernos locales, menor gasto por otros servicios, reparación, mantenimiento y honorarios profesionales, entre otros. En relación al año 2008, fue superior en 6% explicado principalmente por el mayor gasto de personal por el cierre de pliego del convenio colectivo 2009, así como por el mayor número de personal contratado para cubrir las plazas adicionales contempladas en el CAP, mayor gasto en publicidad y publicaciones, mantenimiento de cajeros e incremento de tarifas de servicios públicos. ▪ El resultado económico (S/. 505.6 millones) fue menor en 8% en relación a lo previsto, lo cual se explica por los menores ingresos financieros, siendo parcialmente contrarrestado por los menores egresos de operación y gastos de capital registrados. ▪ Los gastos de capital (S/. 24.4 millones) se ejecutaron en 28% principalmente por las siguientes razones: - Demora en la firma de contratos de comodato con municipalidades. - Dificultad en encontrar terrenos ó locales con las características y precios establecidos. - Demora en la definición de aspectos legales y técnicos en los proyectos. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 604.4 millones) fue menor a lo previsto en 4%, explicado por la no ejecución del programa de incentivos por retiro voluntario y la menor ejecución de sueldos y salarios, menor ejecución en los rubros honorarios profesionales, servicios de vigilancia y guardianía y gastos diversos de gestión en el rubro viáticos. La población laboral asciende a 6 096, de los cuales, 3 933 se encuentran en planilla, 1 226 en servicios de terceros y 937 como locadores. El número de trabajadores en planilla se incrementó en 113 con respecto al año 2,008.	▪ La tasa de referencia del BCRP sufrió continuas reducciones durante el año 2009, cerrando a diciembre en 1.25%, las cuales que no fueron previstas en el marco presupuestal, que había considerado una tasa de referencia de 6% para el periodo de enero a junio y de 5.8 % para el periodo de agosto a diciembre. ▪ El Banco de la Nación firmó un convenio con Serpost y la Asociación de Instituciones de microfinanzas del Perú (ASOMIF), con el objetivo de capacitar a los agentes de las entidades de microfinanzas en el manejo del sistema exporta fácil. ▪ Se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el MTC y Sima Perú, mediante el cual se viene otorgando asistencia técnica y financiera a las entidades públicas que requieran de la ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial, en el campo de metal mecánica; así como obras de infraestructura, bienes y servicio.
COFIDE	
▪ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/.276.2millones) tuvieron un nivel de ejecución de 99% respecto al nivel presupuestado, debido a menores ingresos por inversiones y por diferencia de cambio. En relación al año 2008 (S/.285.4millones), los ingresos operativos del ejercicio 2009 resultan menores en S/. 9.2millones, explicado por la disminución de los ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores en S/. 42 millones, los mismos que provienen de las recuperaciones de créditos.	▪ En diciembre del 2009, se inició la evaluación de Cofide por parte de dos importantes empresas calificadoras de riesgo internacional (Standard & Poor's S&P y Fitch) con el objeto de captar recursos del mercado internacional de capitales en un futuro próximo. ▪ En diciembre del 2009, se realizó el lanzamiento de Perú Factoring, cuyo objetivo es apoyar a la MYPE proveedora de las grandes empresas privadas y las empresas del estado, mediante una plataforma

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
▪ Los egresos operativos (S/.187.1 millones) lograron un nivel de ejecución de 91% respecto a su meta, lo cual se explica principalmente por los menores gastos por adeudado. Asimismo, los gastos de administración, fueron menores en S/. 3 millones a los niveles presupuestados, como resultado de menores gastos de personal y servicios de terceros. En relación al año 2008, disminuyeron en S/.11.7 millones, debido principalmente a la disminución de los gastos financieros por la reducción del gasto por diferencia de cambio y por la fluctuación de valor de instrumentos financieros derivados. ▪ Los gastos de capital (S/. 2.7 millones) se ejecutaron al 103% respecto a lo formulado, los mismos que corresponden principalmente a la compra de servidores, software (licencia SAP) y equipos para apoyo informático, telecomunicaciones, adicionales SICOB y camionetas. ▪ El resultado económico (S/. 86.4millones) presenta un superávit de S/. 16.3 millones con respecto al nivel presupuestado, ello como consecuencia de los mayores ingresos financieros y menores gastos operativos, contrarrestados por los mayores gastos financieros. ▪ El gasto integrado de personal - GIP ascendió a S/.28.2 millones, con un nivel de ejecución de 90% respecto a su meta, como consecuencia de menores gastos realizados en sueldos, salarios y otros gastos de personal, en razón de la contratación de personal en forma gradual del CAP aprobado. La población laboral asciende a 234 trabajadores, de los cuales, 178 están en planilla, 55 en servicios de terceros y 1 como locador. El número de trabajadores en planilla se incrementó en 31 con respecto al año 2,008.	electrónica con acceso vía internet a componentes de financiamiento, capacitación e información.
FONDO MIVIVIENDA S.A.	
▪ Los ingresos operativos (S/. 210.7millones) se ejecutaron al 104%, explicado principalmente por las inversiones financieras en instrumentos de renta fija llevadas a cabo por la Oficina de Inversiones, cabe señalar que la rentabilidad obtenida por este concepto alcanzó una participación de 37%, respecto del rendimiento total de la cartera del FMV. ▪ En relación al año 2008, resultan menores en S/.20 millones, explicado porque en el 2009 no se han registrado ganancias por compensaciones de instrumentos forwards, adicionalmente no se han tenido ingresos extraordinarios por la cobranza de la cartera del banco Nuevo Mundo. ▪ Los egresos operativos (S/. 54.4 millones) se han ejecutado en 80% respecto al marco, debido principalmente a que no se han cubierto la totalidad de plazas CAP vacantes, debido a la suspensión de los procesos de convocatoria de personal que se tenía previsto, por los cambios en la plana gerencial. En relación al año 2008 (S/ 107.5 millones), resultan menores en S/. 53.1 millones, porque se consideró las pérdidas por compensaciones de instrumentos forward (NDF).	▪ Se incrementaron los créditos otorgados bajo la modalidad Techo Propio, debido a las transferencias realizadas por el MVCS que permitieron cubrir las deudas pendientes con las empresas constructoras. ▪ En el último trimestre, se implementó la nueva estructura institucional del FMV, lo cual implicó la creación de nuevas unidades orgánicas; hecho que a la fecha viene generando retrasos en la toma de decisiones, en tanto dure el proceso de adecuación y ordenamiento. ▪ Con Resolución Ministerial Nº 128_2009_Vivienda, el MVCS flexibilizó los requisitos para acceder BFH, de esta manera, se reduce la cuota inicial de 10% a 3% para acceder al BFH del valor de la vivienda, en la modalidad de aplicación de vivienda nueva.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
▪ Los gastos de capital (S/. 0.7 millones), cuentan con una ejecución del 30% de lo programado, debido al retraso en la adquisición de software y equipos como el sistema de detección de incendios, scanner para digitalización de documentos, entre otros. ▪ El resultado económico (S/.174.1millones), presenta una ejecución de 18% superior respecto de su marco presupuestal, explicado por el resultado positivo de las transferencias netas y la menor ejecución de egresos de operación. ▪ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 18.1 millones), se ejecutó al 73%, explicado por la cobertura parcial de plazas CAP presupuestadas. La población laboral asciende a 319 trabajadores, de los cuales, 64 están en planilla, 39 en servicios de terceros y 216 como locadores.	
AGROBANCO	
▪ Los ingresos operativos (S/. 37.2 millones) se ejecutaron en 92% respecto a la meta, debido principalmente a menores ingresos financieros percibidos por cartera de créditos. En relación al año 2008, se incrementaron en 3%, debido al incremento significativo de los ingresos financieros producto del crecimiento de la cartera de créditos, por los ingresos por comisión de administración del fondo Agroperú, y por la venta de los inmuebles realizados en diciembre del 2009. Asimismo, los ingresos extraordinarios se explican principalmente por el extorno de provisiones (S/. 4.8 millones) realizados el mes de diciembre 2008, por concepto del IGV pagado por las comisiones de confianza cobrados a los fondos administrados por el banco. ▪ Los egresos operativos (S/. 24.5 millones) se ejecutaron en 93% respecto a la meta, en concordancia con el nivel de ingresos realizados durante el ejercicio 2009, debido a la menor ejecución en gastos de personal por contar con plazas vacantes. Respecto al cierre del año 2008, se incrementó en 9% por los mayores gastos incurridos principalmente en gastos de personal debido al mayor número de plazas cubiertas del CAP durante el 2009; así como, por la apertura de nuevos centros de atención a nivel nacional. ▪ Los gastos de capital (S/. 1.9 millones) se ejecutaron en 66% respecto a la meta. Los gastos estuvieron explicados, principalmente por la adquisición de 12 camionetas y 10 motocicletas. ▪ El resultado económico (S/.10.9 millones) resultó al 97% del marco aprobado, por los menores ingresos operacionales. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 18.7millones) alcanzó el 94% de lo presupuestado, principalmente porque aún no han sido cubiertas las plazas vacantes del CAP. La población laboral asciende a 256 trabajadores, de los cuales, 163 están en planilla, 33 en servicios a terceros, y 60 como locadores. El número de trabajadores en planilla se incrementó en 27 con respecto al año 2,008.	▪ Se beneficiaron 11,831 entre productores y profesionales vinculados a las actividades agropecuarias, gracias a las actividades realizadas a través del Fondo Especial de Asistencia Técnica Sectorial – Agroasiste que administra Agrobanco, a fin de financiar actividades de asistencia técnica y de capacitación para elevar el nivel tecnológico de las actividades de pequeña y mediana empresa agrícola, así como para mejorar su productividad. ▪ En el marco del convenio que Agrobanco tiene con Agrorural, se han otorgado créditos hasta por S/.840,480 para el financiamiento de 237 Has. de los cultivos de orégano y palto en Moquegua y Tacna. ▪ Se suscribió un convenio de comisión de confianza Agroperú, entre Agrobanco y el MINAG, el mismo que fusiona los fondos Crediagro, Frasa, Fogapa, y el D.S. N° 02008_AG (Fondo destinado al financiamiento de productores agrarios para la adquisición de fertilizantes).

Empresas No Operativas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ETECEN	
▪ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 0.8 millones) presentan una ejecución de 95%, debido a que la empresa no concretó la venta de sus suministros y presentó retrasos en el cobro de los alquileres a las empresas al interior del inmueble de San Juan. ▪ Los egresos operativos (S/. 1.8 millones) muestran una ejecución de 111% respecto a su meta, debido principalmente a la indemnización por limpieza de la servidumbre de la línea de transmisión Aucayacu–Tocache y de la servidumbre en la línea de transmisión Cantera–Cañete. Asimismo, existe un desembolso mayor en lo referente al gasto de personal debido a que el marco presupuestal sólo consideró el pago de la planilla al mes de noviembre, fecha que se tenía prevista para la disolución y liquidación de Etecen, sin embargo, la empresa operó hasta el 31.12.2009. ▪ El resultado económico (S/. 6.8 millones) muestra una ejecución de 97% respecto a su marco aprobado, debido a las razones antes mencionadas. Este monto considera los S/. 7.8 millones aportados por FONAFE durante el año 2009. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 0.8 millones) muestra una ejecución de 110% respecto a su meta prevista, debido a que no se consideró los pago de personal del mes de diciembre, la contratación de servicios de apoyo en la elaboración y tramitación de las minutas y escrituras públicas de los últimos actas de la junta general de accionistas, así como la elaboración de informes contables, tributarios, laborales. La población laboral asciende a 13 trabajadores, de los cuales, 4 están en planilla, 3 en servicios de terceros y 6 como locadores. El número de trabajadores en planilla disminuyó en 1 respecto al año 2008.	▪ Etecen, mediante el convenio de cesión en uso y administración del inmueble denominado “San Juan”, le cedió a Activos Mineros el uso y administración de las instalaciones, edificaciones y bienes muebles ubicados en dicho local. ▪ Mediante Junta General de Accionistas de Etecen de fecha 10.09.2009, se aprobó la capitalización del excedente de revaluación del inmueble denominado “San Juan” y el posterior desaporte a favor de FONAFE mediante la transferencia del citado inmueble. ▪ Mediante Decreto Supremo Nº 244_2009_EF de fecha 04.11.2009, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la disolución y liquidación de Etecen. ▪ Mediante Junta General de Accionistas de Etecen de fecha 28.12.2009, se aprobó la disolución y liquidación de Etecen a partir del 01.01.2010.
FONAFE	
▪ Los ingresos operativos (S/. 334.3 millones) se ejecutaron en 100%, como consecuencia de mayores intereses sobre depósitos en cuenta corriente, a plazo por subastas de fondos (S/. 10.6 millones), además de cobros de depósitos judiciales de recuperaciones en procesos judiciales del Ex Banco Minero del Perú (S/. 0.9 millones). En relación al año 2008, disminuyeron en 21% principalmente por los menores resultados financieros de las empresas bajo el ámbito de FONAFE. ▪ Los egresos operativos (S/. 23.7 millones) se ejecutaron en un 94% debido principalmente a la reprogramación de consultorías para el año 2010. En	▪ Mediante DS N° 244_2009_EF, publicado el 04.11.09, se autoriza la disolución y liquidación de la Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. _ Etecen S.A. ▪ Mediante Decretos Supremos Nº 202_200_EF y Nº266_2009_EF, se autorizó la transferencia de S/.100millones a favor de Electro Sur Este, Electrosur, Electro Ucayali, Electro Puno, Electro Oriente y Seal para la ejecución de proyectos de inversión de electrificación rural. ▪ Mediante JGA de Activos Mineros S.A.C. de fecha 14.12.2009, se aprobó la fusión por absorción de la empresa Egecen S.A. con la empresa Activos Mineros

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
relación al año 2008, se incrementaron en 20% principalmente por la transferencia que se realizó a la empresa en liquidación Mercados del Pueblo S.A., para el pago de adeudos laborales. ▪ Los gastos de capital (S/. 347.7 millones) comprende los gastos de capital – FBK (S/. 1.9 millones) que se ejecutaron en un 146% debido principalmente al pago de alcabalas de estacionamientos del edificio "El Almirante" e inmuebles transferidos a FONAFE por parte de Inmisa, Etecen, Popular y Porvenir y compra de autos. Además, comprende otros gastos de capital (S/. 345.8 millones) que fueron inferiores en 12% al marco previsto debido a que no se otorgó aporte de capital a la empresas Electro Oriente. ▪ El resultado económico (S/. _3.7 millones) tuvo variación de S/. 60.2 millones por encima de su meta, principalmente a una menor ejecución en aportes de capital a las empresas del holding, acondicionamiento de oficinas, y a la no ejecución de los egresos por transferencias para gastos de distribución de focos ahorradores. ▪ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 12.8 millones) fue inferior en 17% al marco previsto, el 70% es absorbido por los gastos de personal (S/. 9 millones). El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 1 respecto al año anterior.	S.A.C., siendo la fecha de entrada de vigencia el 16.12.2009. El mismo que fue aprobado por la Dirección Ejecutiva de FONAFE, con opinión favorable del Consejo Directivo de PROINVERSION por medio de sesión de fecha 21.09.2009. ▪ Mediante Acuerdo PROINVERSION N° 321_01_ 2009, publicado el 29.12.09, se modifica la entrada en vigencia del acuerdo de PROINVERSION N°156_05_2006 fijada para el 01.01.2011.

8.2 CONSOLIDADO DE OBJETIVOS Y METAS

En la Evaluación Presupuestaria del año 2007 se han incorporado los objetivos planteados por las empresas, los cuales mediante un conjunto de indicadores, sus correspondientes metas y el nivel de cumplimiento de las mismas, muestran el comportamiento por cada entidad en dicho periodo. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos según grupos de empresas públicas.

Logro de metas: Generadoras de Electricidad

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. (EGASA)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Índice Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	%	3.09	2.27	73.5%
Índice Rentabilidad sobre los Activos (ROA)	%	3.71	2.74	73.9%
Índice Eficiencia del Gasto Administrativo	%	5.12	4.64	100.0%
Índice Margen Bruto	%	29.36	28.75	97.9%
Índice Disponibilidad de las Centrales de Generación	%	92.14	76.00	82.5%
Índice de Control de Pérdidas de Agua en el Canal Pañe Jancolacaya	%	7.00	8.09	86.5%
Índice Desconexiones Forzadas en las Centrales de Generación	N°	2.13	1.47	100.0%
Índice Factor de Planta	%	34.55	25.53	73.9%
Índice Margen Operativo	%	23.11	21.29	92.1%
Índice Eficiencia de Personal	%	7.98	5.71	71.6%
Índice Progreso de la Inversión Presupuestada	%	70.00	111.62	100.0%
Índice de Nivel de Satisfacción del Cliente	%	88.00	92.39	100.0%
Obtener la viabilidad del proyecto CH Lluta y Llucila	%	100.00	0.00	0.0%
Superar la auditoría de ISOS (9001, 14001) y OHSAS 18001	%	100.00	100.00	100.0%
				82.3%

EMPRESA DE GENREACIÓN ELECTRICA MACHUPICCHU S.A. (EGEMSA)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rendimiento sobre el Patrimonio - ROE	%	2.89	3.58	100.0%
Rendimiento sobre el Activo - ROA	%	4.38	6.43	100.0%
Eficiencia del Gasto Administrativo	%	9.76	6.37	100.0%
Margen Bruto	%	45.61	50.09	100.0%
Disponibilidad de Centrales de Generación CH Machupicchu	%	98.72	98.93	100.0%
Desconexiones forzadas de los grupos CH Machupicchu	%	0.17	0.11	100.0%
Factor de Planta de la CH Machupicchu	%	96.39	97.96	100.0%
Progreso de la Inversión Presupuestada	%	100.00	88.46	88.5%
Ejecución del gasto de responsabilidad social empresarial	%	100.00	34.17	34.2%
Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	%	100.00	95.45	95.5%
Horas Hombre de Capacitación	HH	15,447.00	21,946.00	100.0%
Ejecución del gasto del Plan Anual de Capacitación	%	100.00	90.40	90.4%
Re Certificación ISO 9001 y Sostenimiento de ISO 14001 y OHSAS 18001	%	100.00	100.00	100.0%
Nivel de Satisfacción del Cliente	%	90.00	92.60	100.0%
Nivel de aceptación de la Imagen Empresarial	%	55.00	59.63	100.0%
				93.9%

EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA DEL SUR S.A. (EGESUR)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad sobre el Patrimonio - ROE	%	5.52	5.72	100.0%
Rentabilidad sobre los Activos - ROA	%	4.36	5.83	100.0%
Eficiencia del Gasto Administrativo	%	7.19	13.52	53.2%
Margen Bruto	%	16.95	30.48	100.0%
Disponibilidad de generación de EGESUR	%	97.73	98.32	100.0%
Energía no suministrada	%	0.15	0.02	100.0%
Mantenimiento Correctivo	%	0.14	0.00	100.0%
Control del Gasto Administrativo	N°	2.94	3.82	77.0%
Gasto Integral de Personal	N°	7.81	6.46	100.0%
Generación interna de recursos / Venta de energía producida	%	49.47	80.20	100.0%
Margen Operativo	N°	1.53	2.04	100.0%
Desarrollo de Estudios Hidroenergéticos - Pre Inversión	%	95.00	100.00	100.0%
Control de Residuos Peligrosos	$(m^3/s)/m$	100.00	100.00	100.0%
				94.6%

EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. (ELECTROPERÚ)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Índice de Rentabilidad Patrimonial - ROE	%	12.90	12.10	93.8%
Índice de Rentabilidad Operativa - ROA	%	12.60	12.40	98.4%
Eficiencia del Gastos Administrativo	%	2.70	2.50	100.0%
Margen Bruto	%	41.10	40.90	99.5%
Factor de disponibilidad de las unidades de generación	%	97.55	96.94	99.4%
Índice participación del volumen de ventas en los mercados a precio libre.	%	24.00	24.00	100.0%
Margen de rendimiento anual con relación al mercado bancario	%	2.11	2.33	100.0%
Índice de atención de solicitudes de pedidos de adquisiciones	%	90.00	94.00	100.0%
Concluir con el Estudio Definitivo de las presas Cuenca Media Pachacayo y Cuenca Huari	%	30.00	30.00	100.0%
Concluir con el Perfil para la construcción de las presas Norma Antacocha y Tunshu	%	100.00	100.00	100.0%
				99.1%

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A. (SAN GABAN)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	%	9.73	8.81	90.5%
Rendimiento sobre el Activo (ROA)	%	7.55	7.79	100.0%
Eficiencia de los Gastos Administrativos	%	6.18	4.46	100.0%
Disponibilidad de Unidades de Generación	%	97.65	97.35	99.7%
Margen de la Utilidad Neta	%	29.58	28.98	98.0%
Administración Eficiente de los Saldos de Caja	%	25.22	31.38	100.0%
Grado de Satisfacción del Cliente	%	90.00	96.15	100.0%
Margen Comercial	%	66.38	75.29	100.0%
Índice de desconexiones forzadas	Desconex/mes/grupo	0.14	0.07	100.0%
Índice de fallas de la línea de Transmisión	Total fallas por cada 100 Km. Linea	2.74	3.35	81.8%
Factor de Planta de las Centrales de Generación de Generación de Energía	%	66.97	71.00	100.0%
Eficiencia de los Gastos de Comercialización	%	2.55	1.67	100.0%
Eficiencia de los Costos de Generación de Energía	%	54.20	56.40	96.1%
Actividades de implementación del programa de RSE	% Ejec. N° Actividades	100.00	100.00	100.0%
Generación de Energía	GWh	709.41	738.21	100.0%
Eficiencia de Inversiones	%	100.00	14.87	14.9%
Horas Hombre de Capacitación	HH	4500.00	5181.00	100.0%
Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación	%	100.00	100.00	100.0%
Indice de Gestión en Incremento de volúmenes de agua en época de estiaje	%	3.24	3.27	100.0%
Sostenibilidad ISO 14001:1996 Medio Ambiente	%	100.00	100.00	100.0%
Sostenibilidad OHSAS 18000:1999 seguridad y salud ocupacional en la actividad de generación	%	100.00	100.00	100.0%
Administración Eficiente del Riesgo Cambiario	%	100.00	97.64	97.6%
Sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000	%	100.00	100.00	100.0%
				94.7%

Logro de metas: Distribuidoras de Electricidad

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. (ADINELSA)

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCIÓN 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Supervisión Comercial a Empresas Concesionarias (4)	Número	4.00	4.00	100.00%
Consumo de Energía por Cliente BT - Municipalidades y otras operaciones	kWh	21.56	21.58	100.00%
Instalaciones Autosostenibles (PSE Con Sector Típico 3)	Número	21.00	21.00	100.00%
Identificacion y Evaluación de Proyectos Productivos en PSE	Número	4.00	4.00	100.00%
Constitución del Fondo de Reposición	Miles S/.	55,852.00	55,852.00	100.00%
Ejecución Presupuestal	%	95.00	95.80	100.00%
Utilidad/Pérdida Económica Municipalidades	%	-66.27	-63.04	100.00%
Utilidad/Pérdida Económica Concesionarias	%	-3.82	-3.13	100.00%
Utilidad/Pérdida Económica Asociación en Participación	%	-35.35	-27.67	100.00%
Suscripción de Convenios	Número	6.00	7.00	100.00%
Frecuencia de Interrupciones - FEK	Número	310.00	335.00	92.54%
Duración de Interrupciones - DEK	Horas	660.00	563.00	100.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	**99.38%**

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. (ELECTRO ORIENTE)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad de la Inversión (ROA)	%	3.84	4.76	100.0%
Margen Operativo	%	12.00	9.83	81.9%
Tasa de Pérdidas en Distribución (acumulada 12 meses)	%	9.70	9.72	99.8%
Periodo de Cobros	Días	28	28	100.0%
Índice de Cobrabilidad	%	105.00	105.34	100.0%
Cumplimiento del Programa de Ejecución Económica de Obras	%	100.00	55.00	55.0%
Duración Equivalente de Interrupción (DEK)	Horas	37	58	63.3%
Frecuencia Equivalente de Interrupción (FEK)	Número	40	47	85.1%
Deficiencias en Alumbrado Público	%	1.50	1.15	100.0%
Índice de Desconexiones Forzadas	Número	0.28	0.27	100.0%
Disponibilidad de Unidades de Generación	%	99.00	97.84	98.8%
Cumplimiento de Emisión de Informes de Evaluación de Gestión Empresarial	%	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento de Emisión de Informes Comparativos con Otras Empresas del Sector	%	100.00	100.00	100.0%
Horas de Capacitación por Trabajador	Horas / trabajador	11	10	90.5%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	91.0%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A. (ELECTRO SUR ESTE)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Incrementar el volumen de venta de energía	MW.h	396,250	390,278	98.5%
Incrementar los ingresos complementarios	Miles S/.	16,296	20,226	100.0%
Índice de morosidad	%	3.30	3.53	93.5%
Incrementar el volumen de autoproducción hidráulica	MW.h	46,039	44,664	97.0%
Incrementar la rentabilidad operativa	%	13.63	14.02	100.0%
Incrementar la rentabilidad de capital social	%	7.02	6.64	94.6%
Grado de satisfacción del cliente	%	36.00	37.02	100.0%
Mejorar la calidad de alumbrado público	%	2.00	0.60	100.0%
Número de medidores contrastados	%	10.00	10.00	100.0%
Duración media de interrupciones por cliente por semestre (SAIDI)	Horas	38	42	91.6%
Cantidad media de interrupciones por cliente por semestre (SAIFI)	Número	17	23	73.1%
Reducir las pérdidas de energía	%	11.19	11.15	100.0%
Incrementar el número de clientes	Número	21,758	19,399	89.2%
Consumo per cápita	kW.h / mes / cliente	89	88	98.5%
Coeficiente de electrificación	%	78.56	78.08	99.4%
Mejorar la competencia de los trabajadores	Horas de capacitación	25,000	21,374	85.5%
Incrementar el desarrollo del personal	%	93.00	94.44	100.0%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	95.3%

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALY S.A. (ELECTRO UCAYALI)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial	%	0.86	-0.94	0.0%
Incremento de número de clientes	Clientes	3,664	2,009	54.8%
Índice de satisfacción del cliente	%	25.00	39.00	100.0%
Ingresos complementarios a ingresos por venta de energía	Miles S/.	3,000	2,745	91.5%
Deficiencia de alumbrado público	%	1.50	0.19	100.0%
Nivel de pérdidas técnicas y comerciales de energía	%	8.38	9.62	87.1%
Promedio de reclamos comerciales	Reclamos / mes	43	56	76.8%
Avance económico de los proyectos	%	90.00	53.97	60.0%
Índice de cultura organizacional	%	45.00	39.80	88.4%
Índice del clima laboral	%	30.00	33.00	100.0%
Productividad Laboral	MWh / Trab.	1,744	1,763	100.0%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	78.1%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. (ELECTROCENTRO)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Neta	%	10.15	11.45	100.00%
Rentabilidad Patrimonial	%	5.69	6.50	100.00%
Coeficiente de Electrificación	%	77.00	76.80	99.74%
Margen Operativo	%	17.04	18.59	100.00%
Gasto de Ventas y Administrativo / Costo de Servicio	%	12.10	13.04	92.79%
Costo del Servicio sobre Ingresos Totales	%	41.71	38.42	100.00%
Gastos GIP sobre Ingresos Totales	%	15.80	15.60	100.00%
Cobrabilidad	%	98.60	99.60	100.00%
Inversiones	Miles S/.	125,675.00	129,701.26	100.00%
Aplicación de Encuestas	%	72.00	72.00	100.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	99.25%

EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERÚ S.A. (ELECTRONOROESTE S.A.)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial	%	7.95	8.29	100.00%
Rentabilidad Neta	%	7.75	8.25	100.00%
Coeficiente de Electrificación	%	78.34	77.30	98.67%
Margen Operativo	%	13.89	11.88	85.53%
Costo del Servicio sobre Ingresos Totales	%	28.49	29.84	95.48%
Gasto Integrado de Personal sobre Ingresos por Venta	%	10.00	10.05	99.50%
Gasto de Administración y Ventas sobre Ingresos Totales	%	10.16	11.10	91.53%
Cobrabilidad	%	102.10	103.31	100.00%
Inversiones	Miles S/.	36,789.00	34,239.00	93.07%
Encuesta o Grado de Aprobación del Cliente.	%	78.00	78.30	100.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	96.38%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELCTRICIDAD DEL NORTE S.A. (ELECTRONORTE)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCIÓN 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Neta	%	8.91	7.49	84.06%
Rentabilidad Patrimonial	%	9.57	8.05	84.12%
Coeficiente de Electrificación	%	61.94	61.40	99.13%
Margen Operativo	%	17.94	15.65	87.24%
Gastos de Administración y Ventas sobre Ingresos Totales	%	10.90	11.67	93.40%
Cobrabilidad	%	101.98	101.38	99.41%
Costo del Servicio sobre Ingresos Totales	%	31.19	31.70	98.39%
Gasto Integrado de Personal sobre Ingresos Totales	%	12.24	12.07	100.00%
Inversiones	Miles S/.	69,534.00	59,265.00	85.23%
Encuesta o Grado de Satisfacción del Cliente	%	83.60	83.00	99.28%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	93.03%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO S.A.A. (ELECTRO PUNO)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad sobre la Inversión (R.O.I.)	%	6.04	6.91	100.0%
Rentabilidad sobre el Patrimonio (R.O.E.)	%	4.44	5.31	100.0%
Rentabilidad sobre los Activos (R.O.A.)	%	3.83	4.11	100.0%
Gastos de Administración (G.A.)	%	4.85	4.42	100.0%
Margen Comercial (M.C.)	%	18.90	19.43	100.0%
Número Promedio de Interrupciones por Cliente (N)	Veces	14	16	86.8%
Duración Promedio de Interrupciones por Cliente (D)	Veces	16	15	100.0%
índice de Morosidad (I.M.)	%	11.00	10.10	100.0%
Pérdidas de Energía en Distribución (P.E.)	%	7.80	7.60	100.0%
Horas de capacitación / Nº de trabajadores (H.C.)	H.C. / nº trab.	70	70	100.0%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	98.7%

EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE MEDIO S.A. (HIDRANDINA)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCIÓN 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Margen Neto (Rentabilidad Neta)	%	10.06	10.62	100.00%
Rentabilidad Patrimonial	%	4.78	4.92	100.00%
Coeficiente de Electrificación	%	83.64	83.62	99.98%
Margen Operativo	%	15.51	14.82	95.55%
Gasto de Administracion y Ventas / Ingresos Totales	%	10.50	10.76	97.58%
Costo del Servicio sobre Ingresos Totales	%	33.29	31.87	100.00%
Gasto Integrado de Personal(GIP) / Ingresos Totales	%	12.51	12.80	97.73%
Cobrabilidad	%	100.10	99.64	99.54%
Inversiones	Miles S/.	109,089.00	94,314.00	86.46%
Encuesta o grado de aprobación del cliente	%	76.97	76.97	100.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	97.68%

SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad de la inversión	%	5.86	5.54	94.5%
Rentabilidad del patrimonio	%	8.78	8.00	91.1%
Margen operativo	%	13.96	13.51	96.8%
Nivel de pérdidas de energía en la distribución	%	9.27	9.21	100.0%
Costo de distribución por energía vendida	Ctmo S/. / KWh	22.6	23.6	96.0%
Costo administrativo por energía vendida	Ctmo S/. / KWh	15.0	14.8	100.0%
Nivel de morosidad	%	7.50	16.24	46.2%
SAIDI	Horas	26	33	78.8%
SAIFI	Veces	13	16	79.4%
Tiempo promedio de atención de emergencias	Horas	1.2	1.1	100.0%
Porcentaje de medidores dentro del rango permisible	%	88.50	78.38	88.6%
Cantidad de reclamos por errores en facturación	Número	1,258	1,648	76.3%
Cantidad de accidentes	Número	0	6	0.0%
Nivel de cumplimiento del programa anual de seguridad	%	100.00	98.00	98.0%
Nivel de cumplimiento del programa anual de manejo ambiental	%	100.00	85.00	85.0%
Desarrollar el plan de promoción social	%	100.00	95.00	95.0%
Cantidad de horas de capacitación	Horas	12,500	10,554	84.4%
Cantidad de nuevos negocios desregulados	Número	2	2	100.0%
Nivel de desarrollo del plan de control interno	%	100.00	50.00	50.0%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	82.1%

Logro de metas: Empresas de Infraestructura y Transporte

BANMAT

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCIÓN 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Márgen Operativo	%	(2.32)	(1.29)	100.00%
Rentabilidad del Patrimonio	%	(1.06)	1.12	100.00%
Monto de Préstamos Aprobados	S/.	144,000,000.00	202,908,744.00	100.00%
Número de Proyectos Culminados	Nº de Proyectos	74.00	81.00	100.00%
Índice de Morosidad	%	66.36	67.38	98.49%
GIP / Otros Ingresos Operacionales	Razón	0.83	0.82	100.00%
Efectividad de Cobranza	%	46.24	40.04	86.59%
Foros Promocionales de Programas de Crédito a Nivel Nacional	Nº de Foros	20.00	36.00	100.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	98.13%

CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. (CORPAC)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Incidentes aéreos airprox	(N° incidentes / N° operaciones) *10,000	0.00	0.10	0.00%
Optimización del espacio aéreo en áreas terminales de aeropuertos	N° Aeropuertos	0.00	3.00	100.00%
Formulación de Manuales de Instrucciones Operativas de las Torres AFIS	N° Aeropuertos	6.00	6.00	100.00%
Programa de inspección en vuelo a sistemas de ayudas a la aeronavegación	%	90.00	68.70	76.33%
Elaboración de Manuales de Certificación de Aeropuertos	N° Aeropuertos	4.00	4.00	100.00%
Margen operativo	%	14.70	20.00	100.00%
Rentabilidad de la inversión (ROE)	%	2.40	4.90	100.00%
Gasto administrativo	%	18.20	21.20	85.85%
Ampliación zona comercial del aeropuerto del Cusco	%	8.00	7.00	87.50%
Ejecución del programa de inversiones	%	90.00	47.22	52.47%
Implementación del sistema de comunicaciones en aeropuertos de provincias	N° Aeropuertos	4.00	4.00	100.00%
Capacitación de personal	%	75.00	97.20	100.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	83.5%

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. (ENAPU)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Promedio de descarga/embarque de contenedores en el TP Callao	Cont.Hora/Grúa	20.00	17.00	85.00%
Promedio de descarga/embarque de contenedores en el TP Paita	Cont./hora	16.00	20.00	100.00%
Permanencia de naves de tipo containeras atendidas por la Grúa Pórtico de muelle del TP del Callao	horas/nave	16.00	24.00	100.00%
Ocupabilidad de los muelles del TP Callao - Muelle 1	%	37.00	49.00	75.51%
Ocupabilidad de los muelles del TP Callao - Muelle 2	%	59.00	82.00	71.95%
Ocupabilidad de los muelles del TP Callao - Muelle 3	%	59.00	42.00	100.00%
Ocupabilidad de los muelles del TP Callao - Muelle 4	%	28.00	50.00	56.00%
Ocupabilidad de los muelles del TP Callao - Muelle 5 (Muelle Norte)	%	60.00	55.00	100.00%
Ocupabilidad de los muelles del TP Callao - Muelle 7	%	25.00	30.00	83.33%
Ocupabilidad de los muelles del TP Callao - Muelle 11	%	39.00	59.00	66.10%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 1A	%	88.00	86.00	97.73%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 1B	%	89.00	85.00	95.51%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 2A	%	89.00	87.00	97.75%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 2B	%	85.00	86.00	100.00%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 3A	%	87.00	85.00	97.70%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 3B	%	90.00	87.00	96.67%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 4A	%	88.00	81.00	92.05%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 4B	%	85.00	82.00	96.47%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 5A	%	90.00	86.00	95.56%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 5B	%	90.00	0.00	0.00%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 5C	%	88.00	84.00	95.45%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 5D	%	88.00	87.00	98.86%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 5E	%	88.00	86.00	97.73%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 7A	%	67.00	60.00	89.55%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 7B	%	74.00	71.00	95.95%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 11A	%	89.00	91.00	100.00%
Tiempo efectivo de trabajo en TP Callao - Amarradero 11B	%	88.00	87.00	98.86%
Permanencia por tipo de nave en el TP Callao - NT Granelera	horas/nave	63.00	65.00	96.92%
Permanencia por tipo de nave en el TP Callao - NT Mineral	horas/nave	31.00	38.00	81.58%
Permanencia por tipo de nave en el TP Callao - NT Carga General	horas/nave	42.00	35.00	100.00%
Permanencia de naves en el TP Paita	horas/nave	20.00	17.00	100.00%
Permanencia de naves en el TP Salaverry	horas/nave	35.00	38.00	92.11%
Permanencia de naves en el TP Chimbote	horas/nave	74.00	135.00	54.81%
Permanencia de naves en el TP Gral San Martín	horas/nave	53.00	54.00	98.15%
Permanencia de naves en el TP Ilo	horas/nave	37.00	40.00	92.50%
Tiempo efectivo de trabajo en el TP Paita	%	77.00	55.00	71.43%
Tiempo efectivo de trabajo en el TP Salaverry	%	84.00	83.00	98.81%
Tiempo efectivo de trabajo en el TP Chimbote	%	64.00	62.00	96.88%
Tiempo efectivo de trabajo en el TP Gral San Martín	%	71.00	66.00	92.96%
Tiempo efectivo de trabajo en el TP Ilo	%	79.00	74.00	93.67%
Rendimiento de manipuleo de carga en el TP Paita	TM/Hora	204.00	203.00	99.51%
Rendimiento de manipuleo de carga en el TP Salaverry	TM/Hora	217.00	210.00	96.77%
Rendimiento de manipuleo de carga en el TP Chimbote	TM/Hora	141.00	90.00	63.83%
Rendimiento de manipuleo de carga en el TP Gral San Martín	TM/Hora	224.00	252.00	100.00%
Rendimiento de manipuleo de carga en el TP Ilo	TM/Hora	147.00	187.00	100.00%
Rentabilidad Financiera - ROE	%	11.00	15.05	100.00%
Rentabilidad Económica - ROA	%	11.00	14.88	100.00%
Número de TEUs movilizados en los almacenes de los TP incrementado en 22% con respecto al año 2008	TEU	307,202.00	307,671.00	100.00%
Ejecución del plan anual de contrataciones - PAAC	%	100.00	86.75	86.75%
Mantenimiento y mejoras de los sistemas de información	%	100.00	100.00	100.00%
Optimización de procesos	%	100.00	94.00	94.00%
Desarrollar el Programa de Capacitación de la Empresa	Curso Dictado	105.00	161.00	100.00%
Procesos archivados a nivel nacional ganados por la Empresa	%	15.00	8.92	59.47%
Ejecución del programa de Medio Ambiente en los TP	%	100.00	74.45	74.45%
Desarrollo de programa de mantenimiento del Cód. PBIP en los TP	%	100.00	100.00	100.00%
Desarrollo del programa de Seguridad Industrial en los TP	%	100.00	89.14	89.14%
Desarrollo del programa de Seguridad Física en los TP	%	100.00	100.00	100.00%
Ejecución del programa de Inversión	%	100.00	73.34	73.34%
Ejecución del Programa de Mantenimiento	%	100.00	81.28	81.28%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	**89.4%**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Nuevas conexiones de agua potable	miles de conexiones	59.70	58.80	98.49%
Nuevas conexiones de alcantarillado	miles de conexiones	53.60	55.40	100.00%
Continuidad	horas	21.40	21.60	100.00%
Presión	metros columna de agua	21.00	22.60	100.00%
Ampliar la micromedición	% conex. fact por lect. / conex.	71.30	68.80	96.49%
Disminuir el agua no facturada	%	35.90	38.10	94.23%
Incrementar las conexiones activas de agua	% conex. fact. / conex. total	94.60	93.40	98.73%
Actualizar el catastro comercial de agua potable	%	100.00	100.00	100.00%
Actualizar el catastro comercial de alcantarillado	%	100.00	100.00	100.00%
Mejorar el indicador relación de trabajo	% costo op / ingreso op	46.40	42.20	100.00%
Incrementar el tratamiento de aguas servidas	m3/seg	2.57	2.77	100.00%
Desarrollo del plan ambiental	% desarrollo del plan ambiental	89.27	89.27	100.00%
Cumplimiento del programa anual de mejoras de la empresa	% de cumplimiento	100.00	99.00	99.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	**99.0%**

SIMA-IQUITOS

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Avance financiero ejecución PIP.	Nuevos Soles	340,000	306,927	90.3%
Avance financiero reposición de maquinarias, equipos, herramientas no vinculados al PIP	Nuevos Soles	914,393	607,648	66.5%
Auditorias realizadas ISO 9001	Número	2	2	100.0%
Ejecución del Plan de Capacitación del Personal.	Nuevos Soles	18,024	18,405	100.0%
Incremento de Utilidad Bruta.	Nuevos Soles	4,350,257	4,698,933	100.0%
Nivel de Ventas Colocadas.	Nuevos Soles	23,750,000	25,818,265	100.0%
Resultado de la Encuesta de Satisfacción del Cliente.	%	85	76	89.4%
Diseñar y desarrollar productos para los clientes estatales y particulares.	Número	2	2	100.0%
Avance financiero ejecución del PAMA.	Nuevos Soles	56,524	60,671	100.0%
Fomentar la formación de jóvenes en actividades técnicas que se desarrollan en los astilleros.	Nº de Personas	24	25	100.0%
Número de personas beneficiadas de comunidades aledañas al SIMA-IQUITOS.	Nº de Personas	200	200	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				95.1%

SIMA-PERU S.A.

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Avance financiero ejecución PIP.	Nuevos Soles	340,000	306,927	90.3%
Avance financiero reposición de maquinarias, equipos, herramientas no vinculados al PIP	Nuevos Soles	914,393	607,648	66.5%
Auditorias realizadas ISO 9001	Número	2	2	100.0%
Ejecución del Plan de Capacitación del Personal.	Nuevos Soles	18,024	18,405	100.0%
Incremento de Utilidad Bruta.	Nuevos Soles	4,350,257	4,698,933	100.0%
Nivel de Ventas Colocadas.	Nuevos Soles	23,750,000	25,818,265	100.0%
Resultado de la Encuesta de Satisfacción del Cliente.	%	85	76	89.4%
Diseñar y desarrollar productos para los clientes estatales y particulares.	Número	2	2	100.0%
Avance financiero ejecución del PAMA.	Nuevos Soles	56,524	60,671	100.0%
Fomentar la formación de jóvenes en actividades técnicas que se desarrollan en los astilleros.	Nº de Personas	24	25	100.0%
Número de personas beneficiadas de comunidades aledañas al SIMA-IQUITOS.	Nº de Personas	200	200	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				95.1%

Logro de metas: Empresas de Hidrocarburos y Remediación

ACTIVOS MINEROS

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Remediación de áreas afectadas por la contaminación de plomo - Callao	%	100.0	116.8	100.0%
Desmantelamiento del Cable Carril de Yauricocha.	%	100.0	65.8	65.8%
Obras de remediación de suelos contaminados en La Oroya.	%	100.0	93.1	93.1%
Remediación de pasivos ambientales origen minero Rio San Juan y Delta de Upamayo.	%	100.0	207.5	100.0%
Trabajos complementarios cierre túneles de Pucará y Azalía.	%	100.0	149.3	100.0%
Plan de Cierre Quiulacocha Excelsior.	%	100.0	111.7	100.0%
Remediación de pasivos ambientales Michiquillay.	%	100.0	98.9	98.9%
Trabajos complementarios y apoyo social.	%	100.0	117.4	100.0%
Mantenimiento, monitoreo y fiscalización.	%	100.0	126.3	100.0%
Gastos de Administración.	%	100.0	105.8	100.0%
Proyecto Alto Chicama.	%	100.0	70.0	70.0%
Proyecto Toromocho.	%	100.0	75.0	75.0%
Proyecto Las Bambas.	%	100.0	100.0	100.0%
Proyecto Magistral.	%	100.0	100.0	100.0%
Proyecto La Granja.	%	100.0	100.0	100.0%
Implementación 38 actividades del Plan Estratégico 2009-2013.	%	100.0	82.0	82.0%
Contrato de Gerencia con ETECEN - Proceso de Liquidación	%	100.0	100.0	100.0%
Gestión y Administración de los Derechos de Vigencia 2008-2009.	%	100.0	100.0	100.0%
Fusión con EGECEN.	%	100.0	100.0	100.0%
Connvocatoria de Subasta de los Depósitos de los relaves Quiulacocha - Excelsior.	%	100.0	100.0	100.0%
Apoyo de PROINVERSION en actividades de promoción y sensibilización necesarios para el proceso de la inversión privada.	%	100.0	100.0	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				94.5%

PERUPETRO

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Participar, organizar y desarrollar eventos internacionales de promoción.	N° de eventos efectuados	7	9	100.0%
Elaborar paquetes de información técnica para la promoción de lotes disponibles para exploración.	Nº de paquetes de información elaborados	12	19	100.0%
Optimizar gastos de actividades de promoción.	Miles de soles / Acuerdos	124	77	100.0%
Diseñar proceso de selección de empresas petroleras para la adjudicación de lotes.	% de Avance en el diseño	100	100	100.0%
Coordinar y ejecutar evento de información (D.S. 015-2006 / D.S. 012-2008 / R.M. 571-2008).	Nº de Talleres efectuados	15	33	100.0%
Diagnóstico del Sistema de Control Interno - COSO.	% de Avance en el diagnóstico	100	100	100.0%
Implantar las Estrategias del Código de Buen Gobierno Corporativo, de acuerdo a las Metas previstas para el año 2009.	Nº de estrategias implantadas	5	3	60.0%
Implantación de mejoras sobre estructura de control interno y gestión de calidad en tres macroprocesos.	% de Avance en la implantación de mejoras	100	100	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				95.0%

Logro de metas: Empresas Diversas

EDITORA PERU

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Incremento del flujo informativo de ANDINA.	%	12.0	11.6	96.7%
Acceso a la página Web del DOP	Impresiones por día	204,195.0	248,032.0	100.0%
Acceso a la página Web de la Agencia Peruana de Noticias Andina	Impresiones por día	332,826.0	362,313.0	100.0%
Participación de las ventas por avisos	%	82.0	86.0	100.0%
Suscripción de Convenios Institucionales	Nº de Convenios	9.0	11.0	100.0%
Ejecución presupuestal de inversiones en hardware	%	100.0	100.0	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				99.4%

ENACO

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Compra de hoja de coca de productores lícitos	TM	2,850	2,507	88.0%
Venta de hoja de coca en el mercado interno	TM	2,850	2,557	89.7%
Venta de hoja de coca en el mercado externo	TM	91	91	100.0%
Comerciar filtrantes en el mercado interno y externo.	Filtros	16,000,000	14,014,375	87.6%
Exportación de Cocaína Base al 92% pureza	KG	330	350	100.0%
Rentabilidad Económica.	%	10	7	64.8%
Atención Procesos Judiciales.	N°	12	6	50.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				82.9%

INMISA

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Utilidad Neta	S/.	3,258,787	20,759	0.0%
Rentabilidad Patrimonial	%	7.63	-9.37	0.0%
Ingreso Brutos	S/.	7,609,868	8,923,883	100.0%
Área Alquilada	%	86.78	94.93	100.0%
Gestión Operativa y Administrativa	%	100.00	100.00	100.0%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	60.00%

FAME

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Avance financiero de construcción y remodelación de ambientes y plantas.	Nuevos Soles	72,000	28,855	40.1%
Avance financiero en la modernización y mantenimiento de activos de producción.	Nuevos Soles	24,400	24,400	100.0%
Resultado de auditorías internas llevadas a cabo para el desarrollo de una nueva estructura orgánica.	Número	1	0	0.0%
Cantidad de contratos celebrados.	%	20	20	100.0%
Resultado de la encuesta de clima laboral.	%	80	80	100.0%
Cantidad de convenios y/o contratos celebrados.	Número	2	2	100.0%
Ventas colocadas.	%	50	0	0.0%
Avance financiero para implementar técnicas de mercadeo.	Nuevos Soles	3,400	3,400	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				67.5%

SERVICOS POSTALES DEL PERÚ

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCION 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Eficiencia costo de venta	%	88.95	87.48	100.00%
Eficiencia gastos administrativos	%	12.97	13.08	99.16%
Rentabilidad de ventas	%	-2.59	-1.98	100.00%
Ventas país	%	100.00	96.25	96.25%
Orientación de ventas país hacia el correo empresarial	%	25.49	26.63	100.00%
Orientación de ventas país hacia el correo de encomiendas	%	24.61	26.03	100.00%
Nivel de satisfacción del cliente	%	60.00	88.21	100.00%
Cobertura de puntos de atención con fin social	Número puntos de atención	421.00	422.00	100.00%
Atención de reclamos nacionales dentro de los 16 días hábiles	%	99.19	97.58	98.38%
Nivel de eficiencia del ciclo postal del correo personal a nivel local	%	91.20	91.23	100.00%
Control de la calidad en los plazos de encaminamiento	%	90.20	91.10	100.00%
Reforzar la cultura la comunicación y el desarrollo del personal	trabajadores capacitados	800.00	819.00	100.00%
Capacitación del personal a nivel nacional	trabajadores capacitados	1,029.00	1,173.00	100.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	99.5%

Logro de metas: Empresas Financieras

BANCO DE LA NACION

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCIÓN 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Cantidad de Departamentos Regionales Implementados	Número	10.00	-	0.00%
Cantidad de Oficinas Compartidas Implementadas	Número	223.00	202.00	90.58%
Grado de Avance del Proyecto de Préstamos Hipotecarios	%	100.00	79.00	79.00%
Cantidad de Nuevas Agencias Abiertas	Número	12.00	8.00	66.67%
Grado de Avance de las actividades del Proyecto de Nuevas Agencias (en proceso)	%	25.00	21.00	84.00%
Cantidad de Agencias de Años Anteriores Abiertas	Número	21.00	15.00	71.43%
Grado de Avance de las actividades del Proyecto de Agencias de Años Anteriores (en proceso)	%	27.00	14.00	51.85%
Cantidad de Agencias Construidas	Número	8.00	1.00	12.50%
Grado de Avance de las actividades del Proyecto de Construcción de Agencias (en proceso)	%	22.00	16.00	72.73%
Cantidad de Agencias Remodeladas	Número	22.00	15.00	68.18%
Grado de Avance de las actividades del Proyecto de Remodelación de Agencias (en proceso)	%	43.00	36.00	83.72%
Cantidad de Cajeros Automáticos Instalados que incrementan la red de cajeros	Número	80.00	81.00	100.00%
Grado de Avance de las actividades del Proyecto PETI	%	100.00	98.00	98.00%
Cantidad de Puntos de Atención a través del Multired Corresponsal	Número	300.00	55.00	18.33%
Cantidad de Servicios Implementados a través del Multired Corresponsal	Número	14.00	30.00	100.00%
Cantidad de Puntos de Pago del Multired Móvil	Número	80.00	79.00	98.75%
Grado de Avance de las Actividades del Proyecto Contact Center	%	30.00	25.00	83.33%
Grado de Avance de las Actividades del Proyecto de Desarrollo del Producto Préstamo Multired GNV	%	100.00	100.00	100.00%
Grado de Avance de las Actividades del Proyecto de Desarrollo del Nuevo Core Bancario	%	15.00	16.00	100.00%
Cantidad de Interfases Electrónicas Implementadas con Entidades Públicas y Privadas	Número	10.00	9.00	90.00%
Grado de Avance de las Actividades del Proyecto de Adquisición e Implementación del Datawarehouse	%	15.00	12.00	80.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	73.77%

COFIDE

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCIÓN 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Monto Aprobado por Estructuraciones Financieras	US$ MM	260.00	157.50	60.58%
Aprobaciones a MYPES con cargo a los programas y líneas de financiamiento	US$ MM	264.00	301.00	100.00%
Número de nuevas familias beneficiadas por el Programa PRIDER	Número	2,000.00	1,815.00	90.75%
Ingresos por Colocaciones e Inversiones	US$ MM	70.00	72.50	100.00%
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	%	17.10	16.30	100.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	90.27%

FONDO MI VIVIENDA

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCIÓN 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Créditos Desembolsados productos Mivivienda	Número	6,235.00	4,830.00	77.47%
BFH Desembolsados (Adquisición de Vivienda Nueva)	Número	5,108.00	4,077.00	79.82%
BFH Desembolsados (Construcción en Sitio Propio)	Número	9,350.00	22,904.00	100.00%
BFH Desembolsados (Mejoramiento de Vivienda)	Número	913.00	1,745.00	100.00%
Viviendas Generadas (ProUrbe)	Número	10,010.00	-	0.00%
Viviendas Generadas (Concursos Públicos)	Número	6,050.00	3,745.00	61.90%
Porcentaje de Avance en el Diseño y Desarrollo del ERP	%	60.00	-	0.00%
Talleres internos	Número	2.00	2.00	100.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	64.90%

AGROBANCO

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2009	EJECUCIÓN 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Colocaciones en Cadenas Productivas	S/. MM	160.00	110.40	69.00%
Colocaciones en Asociaciones PFE y Medianos Productores	S/. MM	96.50	41.90	43.42%
Participación de AGROBANCO en el Sistema Financiero para el Sector Agropecuario.	%	7.00	4.00	57.14%
Apertura de CEAR´s	Número	30.00	31.00	100.00%
Buena Percepción de la calidad de servicio, tiempo, costos y asistencia técnica.	%	60.00	70.00	100.00%
Buena Percepción de la calidad de servicio: Transparencia de Información.	%	60.00	70.00	100.00%
Productores Capacitados	%	7,200.00	9,832.00	100.00%
Cientes Capacitados	%	25.00	25.00	100.00%
Capacitación a operadores y analistas	%	12.00	16.00	100.00%
ROE	%	0.90	1.60	100.00%
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	%	62.00	71.70	86.47%
Nivel de apalancamiento	%	1.61	1.20	74.53%
No de productos estandarizados desarrollados/Plan de Productos estandarizados	Número	100.00	100.00	100.00%
No de visitas de supervisión y seguimiento del personal de riesgos a la sucursales en provincias	Número	12.00	12.00	100.00%
Operaciones Desembolsadas entre las fechas del 1er. Desembolso establecido en el Plan de Desembolso	%	95.00	90.00	94.74%
Cartera Morosa / Total de Cartera	%	3.70	2.50	100.00%
Cumplimiento del plan de contingencia de negocios SBS	%	100.00	100.00	100.00%
Evaluación Anual del Desempeño	Número	1.00	1.00	100.00%
Índice de Satisfacción del Personal	%	60.00	REPROGRAMADO	0.00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	**85.54%**

Logro de metas: Empresas No Operativas

ETECEN

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO AL IV TRIM 2009	EJECUCION AL IV TRIM 2009	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Ingresos de los bancos en liquidación.	Nuevos Soles	30,000	41,794	100.0%
Concluir con procesos laborales.	%	10	10	100.0%
Aprobación de Estados Financieros de cuatro ejercicios anteriores.	%	30	30	100.0%
Inscripción en Registros Públicos del movimiento de capital.	%	30	30	100.0%
Concluir con el Proceso Arbitral contra el Consorcio Graña y Montero y Abengoa.	%	10	10	100.0%
Patrocinio legal en proceso judicial de naturaleza civil contra Consorcio Mejía&Villegas S.A. y Proyectos Especiales Pacífico S.A.	%	10	15	100.0%
Proceso judicial en primera instancia contra Luz del Sur S.A.A.	%	15	13	86.7%
Saneamiento físico - legal de las propiedades de ETECEN S.A.	%	20	17	85.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				96.5%

FONAFE[11]

[11] La empresa matriz de la Corporación FONAFE no presenta información de logros de metas de indicadores

IX. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

En línea con el numeral 49.1, artículo 49 de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Dirección Nacional de Presupuesto Público realiza una evaluación global de la gestión presupuestaria. Para tal fin, la DNPP solicita a la DGPM la evaluación de la gestión de la inversión pública que compete a esta Dirección General. En este sentido, el presente informe está referido a los proyectos declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública durante el año 2009.

Es importante mencionar que el SNIP es aplicable a todos los proyectos que en su ejecución, operación y mantenimiento durante la vida útil utilicen recursos públicos. Antes de pasar a la etapa de inversión, todo proyecto debe haber obtenido la declaración de viabilidad en el marco de las normas del SNIP. Para que un proyecto sea declarado viable debe demostrar rentabilidad social, sostenibilidad y alineamiento con los objetivos y políticas sectoriales o territoriales.

9.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVEL DE GOBIERNO

Durante el 2009 se declaró la viabilidad de 25,028 proyectos de inversión pública que representan un monto de inversión de S/. 35,314 millones, monto que significa un crecimiento de 26% respecto a la inversión viable durante el año 2009.

Este dinamismo en la declaración de viabilidad de los proyectos ha sido impulsado por la descentralización del SNIP en el 2007. De hecho, los gobiernos locales han declarado la viabilidad del 51% del monto total viable mientras que los gobiernos regionales se encargaron del 28%.

Cuadro 1: Evolución del monto de inversión viable
en el marco del SNIP por nivel de gobierno
(Millones de Nuevos Soles)

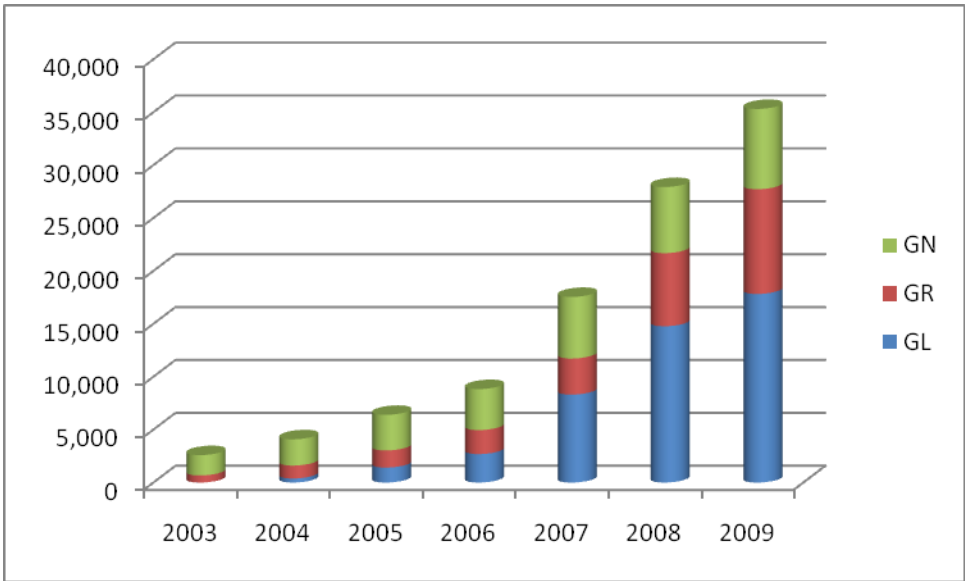

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM – MEF

9.2. PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVELES DE ESTUDIO

El 98% de los proyectos fue declarado viable a nivel de perfil, el monto de inversión correspondiente a estos proyectos alcanza los S/.22, 820 millones. Solo 191 proyectos fueron declarados viables a nivel de factibilidad (S/. 10,387 millones) mientras que 227 proyectos obtuvieron la viabilidad a nivel de prefactibilidad (S/. 2,106 millones).

NIVELES DE ESTUDIO DE LOS PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2009 POR NIVEL DE GOBIERNO[12]

NIVEL DE ESTUDIO	GN		GR		GL		Total 2009	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
PERFIL	2,787	3,776	2,956	4,562	18,832	14,483	24,575	22,820
PRE-FACTIBILIDAD	62	728	72	602	93	776	227	2,106
FACTIBILIDAD	37	3,082	76	4,737	78	2,568	191	10,387
***	35	0		0		0	35	0
Total	2,921	7,586	3,104	9,901	19,003	17,827	25,028	35,314

NIVEL DE ESTUDIO	GN		GR		GL		Total 2009	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
PERFIL	11%	11%	12%	13%	75%	41%	98%	65%
PRE-FACTIBILIDAD	0%	2%	0%	2%	0%	2%	1%	6%
FACTIBILIDAD	0%	9%	0%	13%	0%	7%	1%	29%
***	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	12%	21%	12%	28%	76%	50%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM – MEF

9.3. PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR FUNCIÓN

En la distribución de la inversión pública viable por función aumenta la participación del Sector Transportes durante el año 2009. El 56% del monto de proyectos corresponden a dos funciones: Transportes (30%) y Salud y Saneamiento (26%). El 44% restante toma en cuenta principalmente a las funciones de Educación y Cultura (15%) y Agraria (11%).

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2009 POR FUNCIÓN
(En Millones de Nuevos Soles)

[12] *En el caso de 29 proyectos del Gobierno Nacional correspondientes a la función Defensa y Seguridad Nacional, la información no se encuentra disponible en aplicación del artículo 15º TUO de la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)*

FUNCION	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
TRANSPORTE	206	2,206	297	2,784	4,198	5,686	4,701	10,676
SALUD Y SANEAMIENTO	626	2,657	735	2,822	3,504	3,784	4,865	9,263
EDUCACION Y CULTURA	263	627	891	1,587	4,216	3,050	5,370	5,264
AGRARIA	984	336	604	1,691	2,075	1,755	3,663	3,782
OTRAS	842	1,760	577	1,016	5,010	3,553	6,429	6,329
Total	2,921	7,586	3,104	9,901	19,003	17,827	25,028	35,314

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2009 POR FUNCIÓN
(En Porcentajes)

FUNCION	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
TRANSPORTE	1%	6%	1%	8%	17%	16%	19%	30%
SALUD Y SANEAMIENTO	3%	8%	3%	8%	14%	11%	19%	26%
EDUCACION Y CULTURA	1%	2%	4%	4%	17%	9%	21%	15%
AGRARIA	4%	1%	2%	5%	8%	5%	15%	11%
OTRAS	3%	5%	2%	3%	20%	10%	26%	18%
Total	12%	21%	12%	28%	76%	50%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM - MEF

9.4. PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR TAMAÑO DE PROYECTOS

En línea con el hecho que el 98% de los proyectos se declararon viables a nivel de perfil, se observa que el 74% de los proyectos declarados viables consignan un monto de inversión menor a S/. 1 mm. Sin embargo, en relación al monto total declarado viable solo representan el 16%.

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2009 POR TAMAÑO
(En Millones de Nuevos Soles)

RANGO INVERSIÓN	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
Más de 100'	12	2,688	9	2,624	3	503	24	5,815
De 50' a 100'	12	846	13	858	10	714	35	2,419
De 10' a 50'	54	1,145	65	1,643	71	1,538	190	4,326
De 6' a 10'	55	470	67	564	100	850	222	1,885
De 3' a 6'	309	1,423	482	2,173	1,077	4,804	1,868	8,400
De 1' a 3'	342	615	794	1,353	3,028	5,162	4,164	7,131
De 300 mil a 1'	276	159	800	505	4,685	2,710	5,761	3,374
De 0 a 300 mil	1,861	238	874	181	10,029	1,546	12,764	1,965
Total	2,921	7,586	3,104	9,901	19,003	17,827	25,028	35,314

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2009 POR TAMAÑO
(En porcentajes)

RANGO INVERSIÓN	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
Más de 100'	0%	8%	0%	7%	0%	1%	0%	16%
De 50' a 100'	0%	2%	0%	2%	0%	2%	0%	7%
De 10' a 50'	0%	3%	0%	5%	0%	4%	1%	12%
De 6' a 10'	0%	1%	0%	2%	0%	2%	1%	5%
De 3' a 6'	1%	4%	2%	6%	4%	14%	7%	24%
De 1' a 3'	1%	2%	3%	4%	12%	15%	17%	20%
De 300 mil a 1'	1%	0%	3%	1%	19%	8%	23%	10%
De 0 a 300 mil	7%	1%	3%	1%	40%	4%	51%	6%
Total	12%	21%	12%	28%	76%	50%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM - MEF

El hecho que se formulen proyectos de pequeña escala podría afectar la ejecución de los pliegos, en la medida que el presupuesto que disponen se asigna a muchos proyectos pequeños y no cuentan con la capacidad operativa para ejecutarlos. Así, como se observa en el cuadro 5, de los proyectos declarados viables menores a S/. 1 millón; en Gobiernos Regionales es el 54% ; en Gobiernos Locales es el 78% y en los Sectores del Gobierno Nacional es el 73%.

DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO DE LOS PROYECTOS VIABLES DURANTE EL 2009

Gobierno Nacional

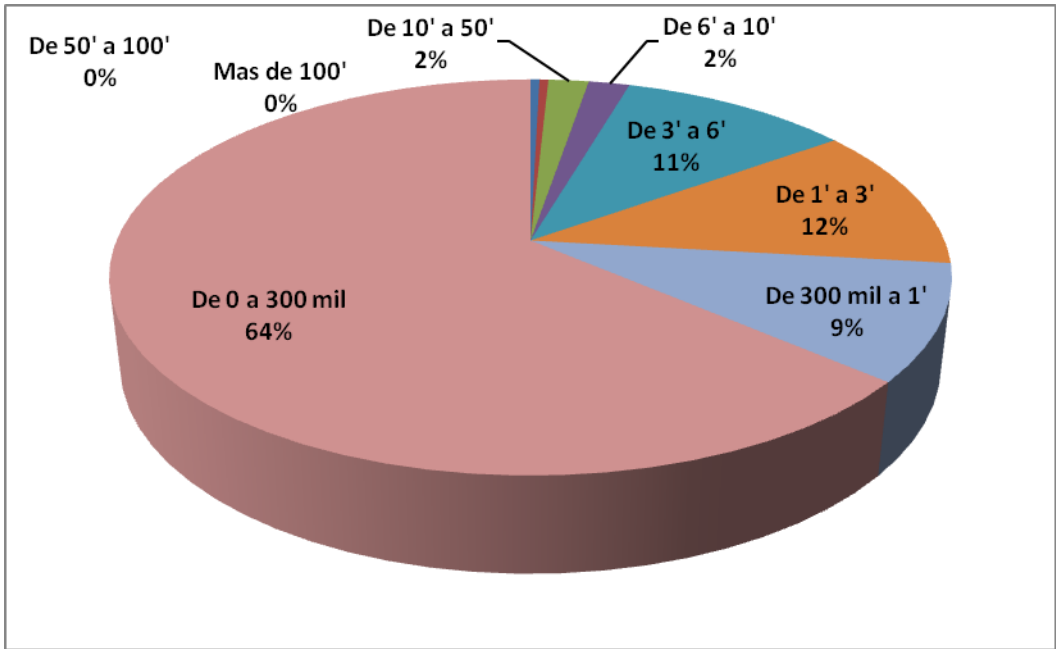

Gobiernos Regionales

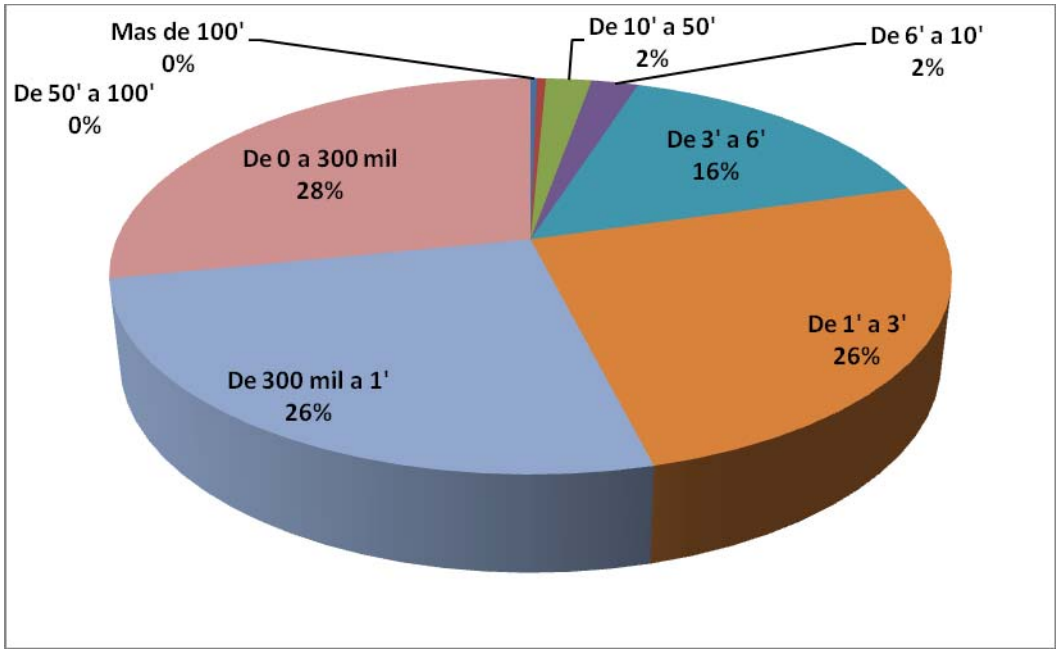

Gobiernos Locales

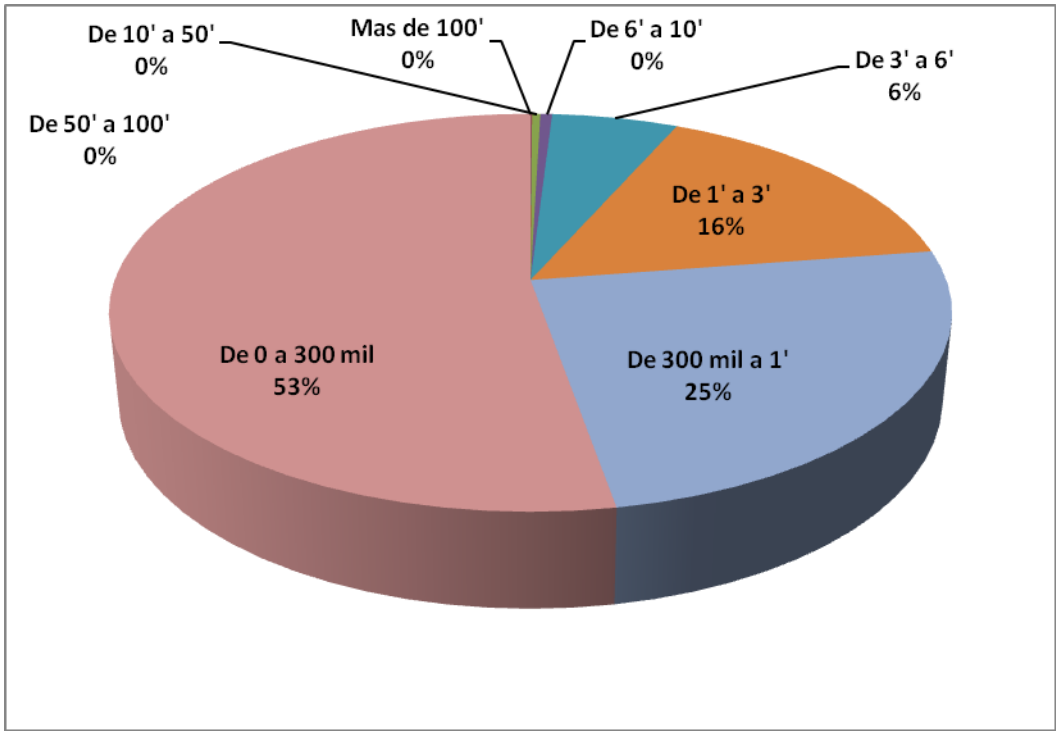

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM - MEF

9.5. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVERSION PÚBLICA

1. El monto de inversión viable viene creciendo anualmente a tasas de 56% en promedio los últimos cinco años. Con respecto al año anterior el año 2009 creció en 26% y en el año 2008 creció en 59%.

2. Como resultado de la descentralización actualmente existen 854 Oficinas de Programación e Inversiones (OPI) pertenecientes al Gobierno Nacional, (28), Gobiernos Regionales (26) y Locales (800), dedicados a la evaluación de Proyectos de Inversión Pública.

3. Los procedimientos y métodos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, están claramente definidos. Actualmente existen aprobadas 29 instrumentos metodológicos, en temas tales como Educación, Salud, Transporte, Agricultura, Ambiente, Saneamiento, Electrificación Rural, Producción, Turismo entre otros.

4. La DGPM en el 2009 ha capacitado a 24,311 personas en PMIP, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública y se prestó servicios de asistencia técnica en todas las regiones del país través de 25 oficinas de las Coordinaciones de Asistencia Técnica.